



# DESIRAK PLAZARA

DIAGNÓSTICO SOBRE LAS REALIDADES DE LA POBLACIÓN LGTBI EN VITORIA-GASTEIZ





**DESIRAK**  
**PLAN** PARA  
**DIAGNÓSTICO**  
SOBRE LAS REALIDADES  
**DE LA POBLACIÓN**  
**LGITBI**  
en Vitoria-Gasteiz

**Desirak plazara.**

Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz

**Edición:** Servicio de Igualdad, Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

☎ 945 161 345

✉ igualdad.adm@vitoria-gasteiz.org

📘 Berdintasuna.Igualdad

🐦 @VG\_berdintasuna

[www.vitoria-gasteiz.org/igualdad](http://www.vitoria-gasteiz.org/igualdad)

**Grupo investigador:** Kualitate Lantaldea y ALDARTE-Centro de Atención a gais, lesbianas y personas trans

**Diseño, ilustraciones y maquetación:** Sra. Milton

**Corrección:** Mariajo Castro

**Traducción:** Lete Itzulpenak

**Traducción Anexo III:** Danele Sarriugarte Mochales

**Impresión:** Gráficas Irudi

**Depósito legal:** VI 77-2018

**Mayo de 2018**



Este contenido está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento – CompartirIgual (by-sa), que permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>

# ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>005</b>
<b>2. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>009</b>
<b>3. LAS PERSONAS:</b> Los relatos sobre las vivencias, las problemáticas, las necesidades, los afrontamientos y los retos .....	<b>021</b>
<b>4. REFLEXIÓN SOBRE LOS PERFILES CON MAYOR RIESGO DE VULNERABILIDAD</b> .....	<b>091</b>
<b>5. LAS ASOCIACIONES LGTBI Y OTRAS DE INTERÉS EN VITORIA-GASTEIZ</b> .....	<b>099</b>
<b>6. PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER INCORPORADAS EN EL IV PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN VITORIA-GASTEIZ 2018-2021</b> .....	<b>111</b>
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>127</b>
<b>ANEXO I.</b> Metodología y perfiles de personas y asociaciones entrevistadas .....	<b>133</b>
<b>ANEXO II.</b> Principales datos sobre el cuestionario .....	<b>139</b>
<b>ANEXO III.</b> Sistematización de la jornada de reflexión estratégica sobre los retos, los debates y las prácticas a la hora de incorporar la diversidad sexual y de género en las políticas de Igualdad .....	<b>145</b>



# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

El presente documento recoge el diagnóstico sobre las realidades de las personas lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales en Vitoria-Gasteiz, elaborado entre los meses de junio y diciembre de 2017.

Se trata de un primer ejercicio de análisis, propiciado por el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento, que parte de un acercamiento a las personas LGTBI de la ciudad y a distintas asociaciones y colectivos que, o bien forman parte del tejido asociativo o tienen relación directa con personas LGTBI en su trabajo cotidiano. Además, propone, en su parte final, acciones susceptibles de ser incluidas por el Servicio de Igualdad en el *IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021*, con el objetivo de transversalizar la diversidad sexual y de género en las políticas que impulsa.

Parte de una realidad compleja, en absoluto homogénea, y englobada en unas siglas —LGTBI— que, aunque son una “ficción necesaria”, no pueden homogeneizar las distintas realidades, problemáticas, necesidades o reivindicaciones que afectan o integran las personas LGTBI en Vitoria-Gasteiz.

El sistema sexo-género, binario y excluyente, que tiene su origen en un sistema patriarcal, actúa como una potente fuerza generadora de desigualdad, en tanto que niega la diversidad sexual y los géneros no normativos. El propio Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz reivindica la necesidad de ampliar el sujeto político “mujeres”, sin renunciar a él, “para incluir a personas que enfrentan discriminación por motivos basados igualmente en el sistema sexo-género y en el patriarcado”. Tampoco puede ni debe obviarse la existencia de otras fuentes estructurales generadoras de desigualdad en potencia, además del género, como pueden ser la edad, el origen cultural, la situación administrativa, la clase social o la diversidad funcional.

Por eso, tanto el proceso de construcción como de redacción del diagnóstico parten de una perspectiva feminista e interseccional. Las implicaciones teóricas y prácticas de esta perspectiva están presentes en todo el documento. Es necesario destacar, para acabar esta presentación, que la interseccionalidad sigue siendo uno de los grandes retos para las administraciones públicas a la hora de diseñar e implementar políticas capaces de trascender las claves básicas por las que se han regido hasta el momento y de dar respuestas adecuadas a las complejas realidades sociales.

**IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021:**

<https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidos/Estaticos/adjuntos/es/87/15/78715.pdf>



El documento se divide en los siguientes capítulos:

- **Presentación.** En este capítulo se presentan los contenidos, el planteamiento y la estructura del documento.
- **Marco conceptual.** Los puntos cardinales que configuran este marco son: el colectivo LGTBI como una “ficción necesaria”; el enfoque interseccional, como un reto imprescindible; su interés y utilidad para la perspectiva de género; la LGTBIfobia y el machismo; y la potencialidad de impulsar el diseño de políticas de Igualdad que integren la diversidad sexual y de género.
- **Las personas: los relatos sobre las vivencias, las problemáticas, las necesidades, los afrontamientos y los retos.** El análisis de las entrevistas, de los grupos y del cuestionario pone en blanco sobre negro los discursos y las ideas generadas a lo largo del proceso, por ámbitos: cuestiones transversales, ámbito público, educativo, laboral, sanitario, del ocio y de la cultura, y deportivo. Cuando ha sido pertinente, se han mezclado los análisis de las personas y asociaciones participantes en el proyecto.
- **Reflexión sobre los perfiles con mayor riesgo de vulnerabilidad.** En este capítulo planteamos qué perfiles se han identificado, durante la elaboración de este diagnóstico, como los de mayor riesgo de vulnerabilidad, desde una perspectiva fundamentalmente interseccional.
- **Las asociaciones LGTBI y otras de interés en Vitoria-Gasteiz.** En este capítulo incidiremos en los discursos y los posicionamientos de las asociaciones LGTBI y de otras que trabajan en torno a la diversidad sexual y de género en Vitoria-Gasteiz, tanto desde una perspectiva más política y estratégica como de atención a las necesidades prácticas.
- **Propuestas susceptibles de ser incorporadas en el *IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021*.** De forma breve se plantean, por ámbitos de intervención —y como un primer ejercicio— las propuestas que se han generado durante el proceso de diagnóstico, de cara a su consideración y posible incorporación al *IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021*.

- **Referencias bibliográficas.** Se recogen las referencias bibliográficas utilizadas tanto para la elaboración del marco conceptual como las utilizadas para apoyar la redacción del resto del documento.
  
- **ANEXO I. Metodología y perfiles de personas y grupos entrevistados.** Se explican de forma pormenorizada el enfoque metodológico utilizado para la elaboración del diagnóstico, de carácter fundamentalmente cualitativo, los colectivos y personas a las que se ha acercado el proceso, así como las técnicas y herramientas desplegadas para su desarrollo. Igualmente, se recogen, a modo de fichas, los perfiles de las personas entrevistadas a título individual y de las participantes en los grupos de discusión, así como de las asociaciones que también han tomado parte en el proceso de diagnóstico.
  
- **ANEXO II. Principales datos sobre el cuestionario.** Se reflejan los principales datos asociados a la explotación del cuestionario autoadministrado en línea que se ha articulado en el proceso de diagnóstico.
  
- **ANEXO III. Sistematización de la jornada de reflexión estratégica sobre los retos, los debates y las prácticas a la hora de incorporar la diversidad sexual y de género en las políticas de Igualdad.** En noviembre de 2017, el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz organizó esta jornada con dos objetivos: por un lado, hacer confluir los procesos de elaboración de *Desirak plazara. Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz* y del *IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021*, como un primer ejercicio para comenzar a transversalizar la diversidad sexual y de género en las políticas que ejecuta. Por otro lado, se pretende analizar los retos, los debates y las prácticas al incorporar la diversidad sexual y de género en las políticas públicas de Igualdad.



MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA,  
**MARCO TEÓRICO**

## EL COLECTIVO LGTBI, UNA FICCIÓN NECESARIA

Las personas que conforman el colectivo LGTBI pertenecen a realidades socialmente heterogéneas y cambiantes, y a la vez muy personales. Existe abundante literatura sobre lo que significa ser una persona LGTBI, cómo es y cómo no es. Definir lo que es LGTBI sigue siendo objeto de un gran debate social con una gran complejidad. Su significado es cultural e históricamente muy versátil, amplio y bastante falto de consenso entre las propias personas integrantes del colectivo. Entendemos, no obstante, que existe un gran consenso a la hora de señalar que decir LGTBI es nombrar una etiqueta cuyo uso contiene, a pesar de representar una experiencia diversa, indefinida y difícil de delimitar, una gran utilidad estratégica (Platero, 2008).

El término LGTBI es una construcción social y, como tal, no responde totalmente a la realidad cotidiana de las personas a las que engloba y que por supuesto va mucho más allá de los límites y las fronteras que marcan las palabras contenidas en el mismo (Missé, 2013). Hablaríamos de “ficciones necesarias” (Weeks, 1999) para entender “nuestra relación con nuestro cuerpo y la relación con las otras personas y con el entorno [...]”; necesarias porque nos hace posibles, inteligibles para nosotras mismas y para con las demás” (Coll-Planas, 2010). En tanto que se trata de una ficción construida, la realidad de las personas LGTBI no responde a características esenciales ni inmodificables.

Al contextualizar sus significados en la ciudad de Vitoria-Gasteiz y al analizar aquello que nos han contado las personas a lo largo del proceso de elaboración del diagnóstico, podemos concluir que entre ellas existen corrientes de opinión encontradas al respecto. Entendemos que el término LGTBI conlleva una clasificación de las personas a menudo incómoda por su efecto normalizador, por establecer etiquetas que encajonan y de las que es difícil salir. Muchas personas se ven obligadas a definirse como pertenecientes a un colectivo con rasgos comunes a partir de su género o de sus prácticas afectivas y sexuales. Así, se les atribuyen una serie de cualidades que trascienden sus deseos y afectividades concretas. Por ejemplo, ¿qué tienen en común las personas que se autodenominan maricas con las que lo hacen como gais, o aquellas que se denominan bolleras con las lesbianas, o aquellas que se sienten trans con las que se consideran transexuales?

Frente a las incomodidades que genera la utilización de etiquetas que aglutinan, como es el caso del término LGTBI, vemos también que su uso tiene un potencial

transformador, que constituye una herramienta de cambio tanto personal como colectiva, que nos hace parte del sistema y nos permite incidir en el mismo. En resumen, el uso estratégico de esta etiqueta nos permitiría, también, combatir la opresión (Coll-Planas, 2010).

Por tanto, se asume el uso de las siglas LGTBI en su acepción plena, que integraría a:

- **Personas lesbianas, gais, bisexuales:** personas no heterosexuales, cuyos principales intereses emocionales, psicológicos, sociales y sexuales se dirigen a otras personas del mismo sexo o género, aunque no estén abiertamente expresados. Además, entendemos que estos intereses no tienen que estar por necesidad ligados entre sí, ni tener necesariamente la misma fuerza en todas las personas. Integraría a aquellas que, por contexto histórico, se definen como homosexuales más que como gais; a aquellas que, por opción política, se autodesignan maricas o bolleras como una forma de reivindicar los insultos que la sociedad habitualmente vierte sobre ellas; a aquellas que se reivindican como queer (en inglés, literalmente, “rarita”) o a las que no desean someterse a ninguna etiqueta o han usado en el cuestionario autoadministrado las definiciones de bisexual no binario, asexual, demisexual, mujer bisexual, hombre bisexual o la de otros no especificados;
- **Personas trans:** el término paraguas trans subraya la diversidad de las vivencias de las personas que exceden las normas sobre lo que se prescribe como propio de mujeres y hombres, que evidencian la rigidez del sistema binario de géneros en el que vivimos (Platero, 2014). Se hace referencia a personas transexuales, transgénero, travestis, con identidades de género cambiantes, fluidas y creativas, etc. Personas que, en general, han puesto en cuestión el género asignado de nacimiento, con independencia de que haya procesos de hormonación o hayan pasado por una operación de reasignación de género;
- **Personas intersexuales:** personas que ponen en cuestión el binarismo de sexos al nacer con sexo ambiguo que no es fácil de categorizar como *femenino* o como *masculino*. Nuestra sociedad exige que mostremos un único sexo verdadero con su género correspondiente y una sexualidad ajustada a la norma natural de la heterosexualidad (Gregori, 2015). La existencia de personas intersexuales demuestra que, en el plano biológico, no es tan clara la división entre masculino y femenino —las dos únicas opciones de nuestro modelo— y que existe una considerable variedad de sexos. En

términos biológicos, se puede afirmar que el sexo es un continuo amplio e infinitamente maleable que sobrepasa las restricciones de las categorías masculino/femenino (Fausto-Sterling, 1993). El ideal es pensar que, al desafiar la norma de los dos sexos, se ha desmantelado la coherencia dos sexos/dos géneros/dos sexualidades (Gregori, 2015). En definitiva, las personas intersexuales convierten en problemática las asignaciones de sexo al nacer y plantean retos de cambio a nuestro sistema sexo-género.

Resumiendo, LGTBI es una etiqueta social que se aleja de las definiciones médicas, psicológicas o sexológicas al uso. Quienes han participado en *Desirak plazara. Diagnóstico sobre las realidades de las personas LGTBI en Vitoria-Gasteiz* no se han definido al unísono como tales. Cada persona ha elegido la etiqueta que ha querido y la ha asumido de acuerdo con su experiencia, sus vivencias y su cotidianidad, conformando entre todas una realidad diversa, compleja y extraordinariamente cambiante.

A lo largo del análisis que se realiza de los diversos ámbitos se utiliza, de vez en cuando, el término “diversidad sexual y de género”. Su uso se debe, en parte, a la necesidad de hacernos eco de términos que, acerca de su realidad, han expresado personas y colectivos que han participado en el diagnóstico, que más que reflejarse en el acrónimo LGTBI lo hacen en el de “diversidad sexual y de género”. Y, por otra parte, porque el diagnóstico se basa en esta perspectiva de diversidad donde la heterosexualidad entra a formar parte de la sexualidad que personas bisexuales y personas trans practican. Este término no debe reducirse a la realidad LGTBI, ya que entendemos que todas las personas de la ciudad de Vitoria-Gasteiz forman parte de esta diversidad sexual y de género, incluidas personas heterosexuales y personas cisgénero.

Cabe señalar que, una vez realizada la elección de usar el término LGTBI, lo que interesa no es tanto el debate de siglas como el odio y la violencia que impacta sobre las personas con sexualidades y géneros no normativos en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Y esta violencia no entiende de límites ni de fronteras terminológicas (Missé, 2013).

## LA INTERSECCIONALIDAD, UNA NECESIDAD Y UN RETO

Se abordan las realidades que nos han presentado las personas LGTBI desde una mirada interseccional, que ha ayudado a entender las situaciones concretas con respecto a otros organizadores sociales como la edad, la etnia, el origen cultural, la diversidad funcional, la seropositividad, la situación laboral o la diversidad de cuerpos y de géneros. Somos trans, gays, heteros o lesbianas de una determinada clase social, edad, procedencia y un

**I** En el campo de los estudios de género, es un término que se utiliza para describir personas que no se identifican como transgénero.

largo etcétera de dimensiones estructurales que configuran nuestras trayectorias vitales (Coll-Planas, 2012).

Si no utilizamos este enfoque, se podría perpetuar la situación donde unas formas de discriminación reciben más atención que otras. Frecuentemente, las opresiones se abordan de forma agregada o sumatoria, lo que sería la aritmética de la opresión (Coll-Planas, 2012), donde esta se aborda como un sumatorio de exclusiones. Así, por ejemplo, una mujer lesbiana parte automáticamente de una situación sujeta a más discriminación que un hombre gay. En esta forma de análisis no se tienen en cuenta las relaciones que entre sí pueden tener las distintas opresiones ni el contexto donde se están dando. En consecuencia, en muchas políticas públicas y en muchos movimientos sociales no todas las desigualdades reciben la misma atención ni se combinan diferentes formas de desigualdad simultáneamente para abordarlas (Platero, 2012).

La interseccionalidad se opone a esta lógica sumatoria y, en cambio, es un enfoque sociológico que propone y examina cómo diferentes categorías de discriminación, construidas social y culturalmente, interactúan en ámbitos múltiples y simultáneos, lo que contribuye a una desigualdad social sistemática. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la edad, la discapacidad, la orientación sexual y la identidad de género, entre otras categorías sociales, son construidas y están interrelacionadas, no actúan de forma independiente unas de otras y crean un sistema de opresión que refleja la intersección de múltiples formas de discriminación.

Al adoptar este enfoque, se pone el énfasis en la interacción e interdependencia entre líneas de opresión, se presenta una visión compleja, donde las personas se encuentran en diferentes posiciones de opresoras y oprimidas simultáneamente y se evita adoptar una perspectiva jerárquica respecto a la primacía de una sola dimensión sobre otras. Supera así la lógica de considerar que las opresiones se suman, como ocurre en la tradicional clasificación de las mujeres lesbianas como doblemente discriminadas por motivos de género y de orientación sexual (Coll-Planas, 2012).

Supone un paso más allá en lo que llamamos discriminación múltiple, como si se pudieran sumar los efectos de cada forma de exclusión para fijarnos en los efectos exponenciales de las relaciones recíprocas entre distintas desigualdades. Se trata de una mirada compleja que contribuye a evidenciar estrategias de poder, normas sociales naturalizadas y efectos no deseados del activismo o las políticas públicas (Platero, 2012). La interseccionalidad supone abordar desde todos los lugares la

diversidad de dominaciones y de privilegios que existen en las vidas de las personas y los colectivos, así como las estrategias de afrontamiento que se ponen en marcha frente a las situaciones de opresión.

A lo largo del proceso de investigación, hemos visto que las identidades de las personas son numerosas: una mujer no deja de ser lesbiana en el supuesto de que fuera perseguida en el supermercado por ser gitana; o no deja de ser gitana en el supuesto de que sufriera el destierro familiar a consecuencia de su lesbianismo. Ella es un todo y su vida es un compendio de estas y otras facetas de su identidad. Según el contexto de opresión en el que se halle, mostrará con más o menos fuerza una identidad u otra. De igual forma utilizará, en los diferentes contextos, unas u otras estrategias para afrontar y responder a las diversas situaciones de exclusión sentidas y opresión vividas: optar por estar sola y recluirse en casa; hacerse invisible como forma de sobrevivir; interponer una denuncia ante la policía; huir del país de origen para solicitar asilo en el de acogida; organizar encuentros deportivos y actividades culturales; ejercer un activismo social crítico, etc.

## UN ENFOQUE INTERESANTE PARA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Este concepto resulta interesante para la perspectiva de género porque ayuda a ver que la opresión de género está profundamente imbricada con otras situaciones de opresión. Así, en los análisis de género este deja de ser una variable independiente donde solo se analizan los conflictos estructurales que las mujeres tienen en relación con los hombres para considerar que las mujeres están cruzadas por otras categorías de opresión.

Así, la interseccionalidad plantea una crítica a cómo entendemos el sistema de la opresión de género y a si realmente consiste en la opresión de “los hombres” sobre “las mujeres” (como categorías únicas y homogeneizadoras) o si estamos hablando de un sistema bastante más complejo que genera por lo tanto una realidad compleja a la que tienen que atender también las políticas públicas. Una persona puede, en algunos aspectos, ser dominante y, en otros, ser dominada (Garaizabal, 2015). Este enfoque aportaría una mirada crítica sobre las categorías que se usan: mujer y hombre, homosexual y heterosexual, etc.

La mirada interseccional nos ayuda a formular preguntas tan necesarias en términos de estrategias políticas como, por ejemplo, ¿cómo y cuándo está el feminismo marginando a las minorías étnicas o a mujeres con discapacidad? ¿Las instituciones que hacen políticas de Igualdad o el feminismo incluyen a inmigrantes y personas con discapacidades? ¿Cómo y cuándo las medidas sobre la igualdad de género o sobre el



racismo están marginando a las mujeres? ¿Los planes y leyes de Igualdad alcanzan a todo tipo de mujeres o dibujan un perfil específico? ¿Cómo y cuándo las políticas de Igualdad están marginando a las lesbianas? ¿Incluyen a las lesbianas en su definición de “mujer”? (Platero, 2008).

El enfoque interseccional invita a profundizar en los análisis sobre el género: ¿De qué se está hablando: de los hombres o de lo masculino? ¿Una persona trans que vive en masculino, pero no se siente hombre en el sentido hegemónico es, de entrada, un opresor? ¿Qué relación mantienen el sexismo y la LGTBIfobia? (Garaizabal, 2015).

## LA LGTBIFOBIA<sup>2</sup> Y EL MACHISMO

Tradicionalmente se han enfocado la lucha contra las desigualdades entre hombres y mujeres y la lucha contra la LGTBIfobia como temas separados. En estas reflexiones teóricas consideramos que ambas luchas tienen una misma raíz: el machismo. Con cada agresión y cada asesinato cometidos se nos recuerda que existe una férrea jerarquía de géneros que debe ser mantenida para la pervivencia de las desiguales posiciones de poder que mujeres y hombres ocupan en una sociedad heteronormativa.

Las conexiones entre la heterosexualidad como norma social hegemónica y las normas de género coercitivas son innegables. La heterosexualidad parece depender del equilibrio de las posiciones sociales que ocupan hombres y mujeres. En condiciones de heterosexualidad normativa vigilar el género, en ocasiones, se utiliza como una forma de afirmar la heterosexualidad (Butler, 2001). Si la violencia contra las mujeres es usada para mantener un orden social de subordinación de las mujeres respecto a los hombres, la violencia contra las personas LGTBI es usada para mantener las fronteras entre lo masculino y lo femenino (González Pérez, 2016). Ambas violencias forman parte de un sistema que refuerza las relaciones estructurales del género normativo.

Los resultados de *Desirak plazara. Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz* reflejan que una gran mayoría de personas han sufrido acoso y rechazo en los centros educativos, más que por su sexualidad —muchas ni siquiera han visibilizado su preferencia sexual en las aulas— por no cumplir ciertos mandatos de lo que se entiende que es ser chico o ser chica: no jugar al fútbol, si eres chico; ser en exceso masculina, si eres chica; o ser afeminado o estar preferentemente con chicas, si eres chico; vestir de un color no apropiado al género que se presupone que tienes, etc. Los estudios sobre el acoso en las aulas (COGAM, 2106; Fundación EDE, 2016) constantemente reproducen esta realidad.

**2** A menudo se utiliza LGTBIfobia para aglutinar la homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia. Se incluyen aquí las fobias hacia los cuerpos intersexuales.

Es el sexismo el que nos obliga en función de nuestro sexo: nos atribuye un género, unos roles y presupone que tenemos que ser complementarios en cuanto a la orientación sexual (Coll-Planas, 2013). Desde este punto de vista, la LGTBIfobia afecta a todas las personas y funciona presionando para limitar la pluralidad de sexualidades que podemos vivir y los géneros que queremos habitar.

Al entender el género como construcción social, se han cuestionado las masculinidades y las feminidades aprendidas para reconstruirlas, así como el binomio supuestamente natural entre los sexos y los géneros. Esto ha desvelado los mecanismos de jerarquía y de opresión entre las categorías hombre-mujer, fundamental para denunciar la situación de opresión que las mujeres viven e impulsar reivindicaciones democráticas para conseguir la igualdad y la visibilización de las mujeres como sujeto político (Garaizabal, 2014).

A partir de este gran bagaje que nos aportan las teorías de género y feminista, las luchas y las reflexiones que tantas personas y organizaciones han llevado a cabo durante años, tocaría repensar el sistema sexo-género<sup>3</sup> para incluir, sin percibirlos como amenazas, los retos que nos plantean las personas LGTBI para poder desvelar la discriminación hacia las mujeres y también la discriminación hacia quienes adoptan formas, sentimientos, deseos o comportamientos del género no asignado (Nahia, 2013).

Para ello sería interesante cuestionarse el género normativo<sup>4</sup>, el cual nos hace asumir que, sobre la base de un sexo biológico, se construye el género, que es una categoría social. Se presupone así que el sexo es lo natural, lo inmodificable e incuestionable, y el género, lo construido y, por lo tanto, lo que puede ser cambiado. Este planteamiento teórico no está exento de limitaciones (Coll-Planas, 2013):

- **porque es binario:** solo contempla dos sexos (hembra —el *femenino*— y macho —el *masculino*—) y dos géneros (hombre y mujer) y además, según este binarismo, se realiza una asignación muy estricta de géneros al nacer. Si eres hembra, te asignan al género mujer; si eres macho, al de hombre. Y no hay más, se supone que con esta asignación hemos de estar toda nuestra vida;
- **porque tiende al heterosexismo** al contemplar solamente, en este esquema binario, un deseo (el heterosexual), con lo que se da por hecho que la mujer se sentirá atraída por el hombre y viceversa. Es una estructura excluyente y discriminatoria;
- **porque es biologicista y naturaliza tanto el sexo como el género:** entiende que el sexo es la parte biológica, aquello con lo que se nace, y el género es la parte cultural, la construcción

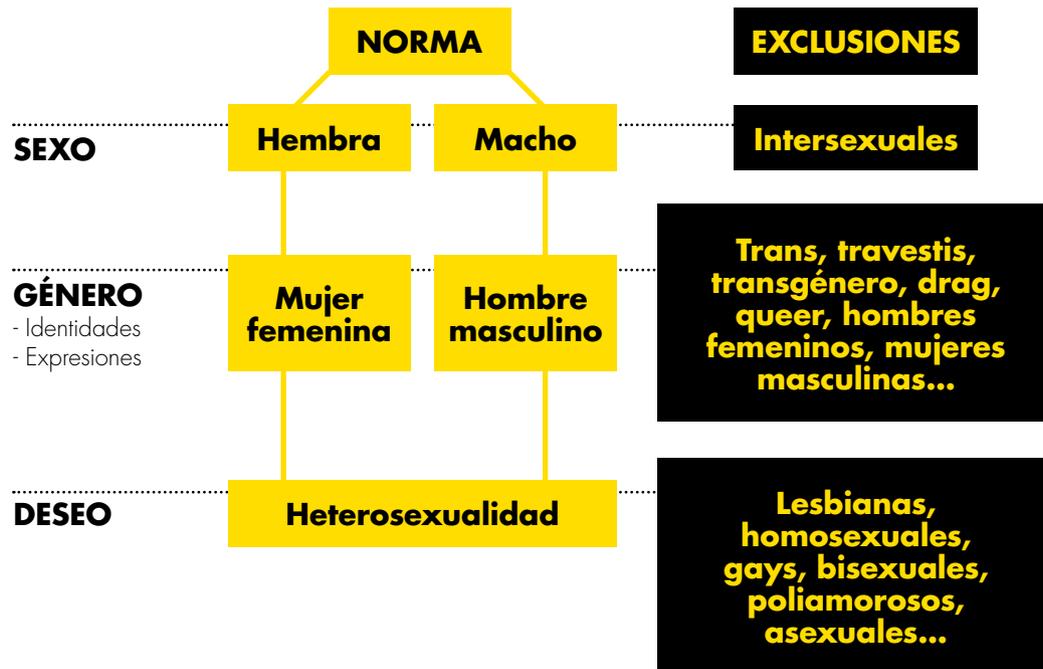
<sup>3</sup> El sistema sexo-género permite conocer un modelo de sociedad en el que se explica cómo la sexualidad biológica se ha traducido en desigualdades entre hombres y mujeres, siendo estas las más desfavorecidas en este proceso. Permite comprender las relaciones de subordinación y dominación que existen entre hombres y mujeres, descartando que sea el sexo en sí mismo la causa de estas desigualdades, sino que lo son las posiciones de género socialmente construidas.

<sup>4</sup> El género normativo es el proceso mediante el cual adquirimos aquellos atributos, comportamientos y subjetividades que nuestra sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad, el comportamiento y la subjetividad en función de si somos mujeres u hombres.

que hacemos sobre lo femenino y lo masculino. Los cuerpos considerados femeninos serán asignados al género mujer y socializados como tales; y los masculinos serán asignados y socializados como hombres.

Se tiende a simplificar este planteamiento teórico, por lo que la idea de que nacemos con un género de partida (nacemos hombre o mujer) está muy extendida socialmente. La consecuencia es que el papel de la cultura en la construcción no solo del género sino también del sexo puede ignorarse y obviar que etiquetar a alguien como hembra o macho es una decisión social y que el sexo no es una categoría puramente física, ya que los cuerpos que la sociedad define como femeninos o masculinos están mediatizados por nuestras concepciones del género.

## SISTEMA SEXO-GÉNERO (TRES DIMENSIONES: SEXO/GÉNERO/DESEO)



Deseo. La norma y sus exclusiones, elaborado por el equipo Nahia en 2015 para el documento marco de las jornadas Resistencias al modelo dominante desde la diversidad sexual y de género (a partir de Missé, 2014).

Las consecuencias más inmediatas de cómo está estructurado este sistema sexo-género son las exclusiones que realizamos al no considerar la diversidad sexual y de género de las personas. Siguiendo esta lógica binarista, heterosexista y biologicista pueden ser excluidas: 1) las personas que no son heterosexuales; 2) las que no nacen con una genitalidad “suficientemente clara” como para ser consideradas de sexo femenino o masculino y, en consecuencia, poder asignar de forma rotunda uno de los dos géneros; y 3) aquellas que habitan un género contrario al asignado de nacimiento o que desean tener varios o ninguno (Coll-Planas, 2015).

Sin percibirlo, se han hecho muchas exclusiones de sectores oprimidos por el patriarcado y por el sistema sexo-género normativo. Es necesario reconocer y tomar conciencia de dichas exclusiones e incorporar a estos sectores. Esto permitiría un trabajo más inclusivo y radical, entendiendo por radical aquello que va a la raíz del problema, es decir a la raíz del sistema que sostiene esas opresiones (Garaizabal, 2014).

Por lo tanto, podría contemplarse un trabajo contra la LGTBIfobia desde un marco de género y desde una perspectiva feminista que entienda que todas estas violencias están imbricadas.

## HACIA LA PRÁCTICA: IMPULSO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD QUE INTRODUCAN LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Fomentar estas políticas desde los servicios o las áreas de Igualdad de los ayuntamientos es algo cada vez más frecuente. Este planteamiento implica repensar muchas prácticas, reivindicaciones y discursos, tanto desde los feminismos como desde las políticas de Igualdad, pues conlleva un cuestionamiento del sujeto político: ¿son solo mujeres?, ¿puede ampliarse para incluir a todas las personas que quieren transformar este sistema opresivo e injusto? (Coll-Planas, 2015). Es una cuestión compleja, que presenta retos y se topa con muchas resistencias, dadas las luchas y el trabajo que ha costado poner en marcha políticas centradas en la igualdad de mujeres y hombres y que todavía hay que defender con ahínco en un contexto de continuos recortes.

Si ampliamos la mirada, los servicios de Igualdad ganan más que pierden en eso mismo que quieren impulsar, la igualdad, ya que se incluye a personas que de otra forma quedan completamente excluidas de estas políticas por ser como son, a la par que las mujeres, personas estigmatizadas y oprimidas por un dispositivo de poder, como es el género, que de forma violenta, binaria, rígida y jerarquizada regula los cuerpos y los deseos.

**5** Beldur Barik es un programa interinstitucional dirigido a prevenir la violencia machista en la juventud. Está coordinado por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer:

<http://beldurbarik.org/es/programa-beldur-barik/>

**6** *Plan Director para la Coeducación y la Prevención de la Violencia de Género en el sistema educativo:*

<http://v-g.eus/2qnwQBd>

A menudo las políticas de Igualdad (basadas en las leyes de Igualdad) se han diseñado asumiendo a las “mujeres” como una categoría homogénea y bien definible bajo la cual se pueden agrupar todas ellas (Garaizabal, 2105). Lo mismo podríamos argumentar para la categoría “hombres”. Puede decirse que esta categoría, así entendida, ha entrado en crisis y que son muchas las voces que han puesto de manifiesto que esta reducción, si bien ha posibilitado la unión para la lucha, también ha constituido una fuente de opresión y exclusión. Habría que preguntarse si muchas políticas diseñadas para conseguir y facilitar la igualdad de mujeres y hombres están contribuyendo a reproducir la discriminación al situar fuera a aquellas personas con sexualidades y géneros no normativos, como son las personas LGTBI.

Las instituciones que consideran hacer políticas de Igualdad deben tomar conciencia de dichas exclusiones e incorporar a los colectivos LGTBI. Estas políticas no pueden seguir afirmando a las “mujeres” como único sujeto, sobre todo si esta categoría se entiende de forma biologicista, excluyente y normativa.

La apertura del género como sistema de opresión que afecta directamente a otras personas que, tradicionalmente, las políticas de Igualdad no habían incluido en su representación del sujeto no es una amenaza, sino su éxito y su riqueza. Las políticas de Igualdad así concebidas se complementan y enriquecen, aunque presenten enormes desafíos para que no se pierda de vista la discriminación que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo.

Empezamos a ver cada vez más ejemplos de este enriquecimiento. Por citar algunos: el programa interinstitucional Beldur Barik<sup>5</sup> trabaja cada vez de manera más abierta y vincula la violencia machista con las actitudes y comportamientos LGTBIfóbicos. El *Plan Director para la Coeducación y la Prevención de la Violencia de Género en el sistema educativo*<sup>6</sup> ahonda en la necesidad de avanzar en la superación del sexismo en las relaciones afectivo-sexuales, así como en sus múltiples manifestaciones a través de la homofobia, la lesbofobia y la transfobia. Cada vez más servicios de atención a mujeres maltratadas por violencia de género<sup>7</sup> atienden también a lesbianas. Son ejemplos de cómo el trabajo por la igualdad llega a las personas que no entran en la bipolarización de los sexos, géneros y deseos que el patriarcado diseña; a personas que transgreden, así mismo, la sexualidad heteronormativa<sup>8</sup>.

Atendiendo a la diversidad sexual y de género, los servicios municipales de Igualdad se benefician de herramientas para la acción, de un campo de visión y una amplitud de análisis de la vulnerabilidad social, y de una mayor capacidad de transformación social.

**7** El artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género específica que esta Ley ampara a las mujeres que son víctimas de violencia por parte de hombres con los que mantienen o han mantenido una relación sentimental: “La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. Por su parte, la Ley 4/2005 del País Vasco, de 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres, se refiere a “violencia contra las mujeres”.

Se introduce una mirada más amplia para escuchar o, mejor, caminar al lado de quienes están en los márgenes, quienes viven en primera persona los problemas sociales y construyen las respuestas a los mismos (Platero, 2012).

Con el objetivo de reflexionar sobre los retos, los debates y las prácticas a la hora de incorporar la diversidad sexual y de género en las políticas de Igualdad, el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz organizó una jornada el 3 de noviembre de 2017. Con ella pretendía, además, hacer confluir dos de los procesos que lidera (*Desirak plazara. Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz* y el *IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021*, como un primer ejercicio para transversalizar la diversidad sexual y de género en las políticas públicas que implementa.

En la jornada intervinieron especialistas en género, de perfil técnico-institucional y académico-activista y, como público, se invitó a personal municipal de departamentos estratégicos, empresas que gestionan servicios contratados por el Servicio de Igualdad y colectivos feministas y LGTBI de la ciudad.

El Anexo III recoge, en detalle, los análisis y las reflexiones, las buenas prácticas y las propuestas surgidas en esta jornada.

**8** La heteronormatividad es un enfoque ideológico que hace referencia a un conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad y el género se normalizan y se reglamentan en nuestra cultura.

A large yellow number '3' is the central graphic. The top curve of the '3' contains a circular cutout showing a woman's face and hands. She has long dark hair, is wearing a red top, and has her hands raised in a gesture. A large, realistic eye is superimposed over her face. The background of the cutout is a red, textured surface.

**LAS PERSONAS**  
RELATOS Y VIVENCIAS,  
PROBLEMÁTICAS, NECESIDADES,  
AFRONTAMIENTOS Y RETOS

## 3.1 CUESTIONES TRANSVERSALES

### LA INFORMACIÓN OBTENIDA

La información que han aportado las personas LGTBI en el proceso de trabajo del diagnóstico ha sido mucha y de una gran riqueza, dada la diversidad y la cantidad de matices que se han presentado sobre los diferentes ámbitos de análisis: el del espacio público, el laboral, el sanitario, el educativo, el deportivo y el del ocio y la cultura.

La riqueza de la información refleja la gran diversidad de las personas LGTBI en Vitoria-Gasteiz por las experiencias de discriminación y agresiones sufridas, las necesidades sentidas, los afrontamientos de los problemas y por las propuestas elaboradas.

Las informaciones que se facilitaron a través de las diversas herramientas utilizadas (cuestionario, entrevistas y grupos de debate) se complementan unas a otras, lo que permite un mapa más diverso de las realidades de la población LGTBI de la ciudad.

En este mapa tenemos los datos obtenidos a través del cuestionario autoadministrado, alojado en la página web del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ([www.vitoria-gasteiz.org/igualdad](http://www.vitoria-gasteiz.org/igualdad)). Dichos datos revelan una población LGTBI con recursos sociales, laborales, culturales, económicos e informáticos.

Por otro lado, disponemos de la información obtenida en las entrevistas con asociaciones de la ciudad, con informantes clave y en los grupos de discusión. Esta información deja entrever las realidades que tienen lugar al cruzar diversas fuentes estructurales de desigualdad y discriminación, no solo las relativas a la orientación sexual o a la identidad de género, sino también las que conciernen a pertenecer a otros orígenes culturales, ser una persona seropositiva, ser mayor, tener un trabajo socialmente estigmatizado (como es el trabajo sexual), ser víctima de violencia en el interior de tu pareja afectiva, haber sufrido represión política en tu país de origen y, por lo tanto, ser solicitante de asilo o tener un trastorno mental. A estos factores de vulnerabilidad se unen de forma específica el pertenecer al colectivo de personas trans e intersexuales y no ser visible en ningún ámbito.

### LA HETERONORMATIVIDAD Y EL BINARISMO

En la información obtenida se revela de forma clara que, en general, la población LGTBI que habita en Vitoria-Gasteiz sufre toda una serie de vulnerabilidades comunes relacionadas con el funcionamiento de una sociedad heteronormativa y binaria y,

Ver Anexo I. Metodología y perfiles de las personas y las asociaciones entrevistadas.



por consiguiente, que excluye a aquellas personas consideradas no normativas por su sexualidad o por su género. Estas exclusiones quedan patentes a través de:

- Las agresiones de las que son objeto las personas LGTBI: agresiones físicas (golpes, palizas), verbales (comentarios jocosos, humillantes, etc.) y sobre todo las miradas inquisitivas, despectivas y cuestionadoras a las que muchas personas se enfrentan día a día. Hay que destacar que estas agresiones se desarrollan, principalmente, en el ámbito público (fiestas y espacios de ocio), el educativo y el deportivo.
- Las discriminaciones que se sufren y que impiden el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad y de justicia: discriminaciones no solo de carácter LGTBIfóbico, sino también xenófobas y racistas y que están muy conectadas con la presunción universal de la heterosexualidad: en el tratamiento de las personas, en los formularios, al planificar actividades de ocio y cultura, en las campañas institucionales, en la información sobre servicios, etc.
- La sensación de que los problemas y las necesidades de las personas LGTBI no interesan a las administraciones y de que se las considera personas de segunda categoría. Manifiestan que no hay campañas de concienciación, ni de sensibilización contra la LGTBIfobia —que es un problema social, no solo de las personas LGTBI— y que no existen protocolos ni servicios de atención o de acompañamiento a personas LGTBI para afrontar las agresiones que reciben. Además, no se responde a las continuas agresiones que se producen ni a situaciones más específicas de vulnerabilidad, así como tampoco se forma a la Policía Municipal para que adquiera un papel diferente al actual sobre todo en los espacios de la ciudad más peligrosos, etc.

## ¿CÓMO ES PERCIBIDA VITORIA-GASTEIZ POR LAS PERSONAS LGTBI QUE HABITAN EN ELLA?

La valoración de la ciudad de Vitoria-Gasteiz y cómo se vive en ella depende del origen cultural de la persona LGTBI que emite su testimonio: si proviene de un contexto cultural cercano o si es de otro contexto donde el Estado y la sociedad (la familia o la comunidad) reprime con contundencia al colectivo. En este último caso, perciben la ciudad como más benigna y amable, incluso existe un reconocimiento de que han encontrado un espacio donde vivir con más libertad y tranquilidad su orientación sexual o su identidad de género.

Por el contrario, las personas que provienen del contexto local o de uno cercano hacen lecturas más críticas y matizadas, al tiempo que reconocen que la ciudad es un lugar más o menos tranquilo y que en los últimos años se han visto avances en cómo viven en la ciudad

las personas LGTBI. Mencionan, por ejemplo, actitudes hipócritas de la sociedad, como que Vitoria-Gasteiz es una ciudad para las personas LGTBI “más normalitas”.

### ¿SON VISIBLES LAS PERSONAS LGTBI EN VITORIA-GASTEIZ?

Habría que contestar a esta pregunta con un gran “depende”, ya que, en general, se puede decir que las personas LGTBI en Vitoria-Gasteiz no se atreven a visibilizarse, es decir a mostrarse como tal en los diversos entornos analizados.

Para muchas personas LGTBI la invisibilización es una estrategia de supervivencia ante la posibilidad de sufrir cualquier tipo de ataque o discriminación si el entorno sabe que es una persona LGTBI. Por lo general, detrás del no mostrarse está el miedo a las consecuencias de ser visibles.

El miedo puede ser total en todos los ámbitos. Es entonces cuando las personas optan por esconderse y se resignan a la no existencia. Sin embargo, esta no es la postura que la mayoría de las personas LGTBI entrevistadas adoptan respecto a su visibilidad. Estas son visibles en unos entornos y en otros no. La visibilidad varía y depende de cada entorno concreto. En aquellos que son percibidos como más peligrosos (espacio público, educativo y deportivo), la visibilidad disminuye. Por otra parte, hay ámbitos donde las personas LGTBI dicen tener menos problemas, pero debido generalmente al hecho de que no son visibles (ámbito laboral, deportivo, educativo).

Un problema que encontramos es que la sociedad hace responsables a las personas LGTBI de su visibilidad: se ha convertido en el “gran secreto” que las personas LGTBI tienen que contar en un contexto donde no se ha roto con la presunción universal de heterosexualidad o con la presunción de que el género es el que indica el DNI. Así, la sociedad sigue sin cambiar esquemas mentales acerca de las sexualidades y de los géneros diversos. Los prejuicios y estereotipos sobre las personas LGTBI apenas cambian y en los diversos entornos se sigue sin tener en cuenta que las personas vivimos una gran diversidad que no termina en las mujeres, los hombres y las personas heterosexuales.

### LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS LGTBI EN VITORIA-GASTEIZ

Se necesita un trabajo de sensibilización, concienciación y formación generalizada a la sociedad sobre todos los ámbitos analizados para garantizar el buen trato, el respeto, la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI. Se necesitan medidas específicas que se centren y que contemplen las situaciones de mayor vulnerabilidad de la población

LGTBI: personas mayores, con seropositividad, pertenecientes a contextos culturales diversos, a distintas religiones, con diversidad funcional y personas bisexuales y trans.

## 3.2 ESPACIO PÚBLICO

### ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ESPACIO PÚBLICO EN ESTE DIAGNÓSTICO?

El espacio público hace referencia a esos espacios comunes que compartimos: las plazas, las calles y los parques por los que paseamos, los lugares donde hacemos las compras, las colas para los trámites administrativos, los cines o los bares. El espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos humanos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Así que podríamos decir que el espacio público urbano sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y de expresión de los derechos civiles<sup>10</sup>.

Las personas participantes en el diagnóstico han definido con sus vivencias el espacio público de Vitoria-Gasteiz y han creado una imagen de dicho espacio en términos de convivencia, de exclusiones y de seguridades percibidas para su disfrute, en ausencia de riesgos y plena confianza para la expresión de la sexualidad y el género sentido.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz es para algunas personas LGTBI un lugar de exclusión social y supresión de derechos. Para otras es un lugar donde han encontrado un espacio para expresar con libertad su sexualidad o género.

### RELATOS SOBRE LAS VIVENCIAS, LAS PROBLEMÁTICAS, LAS NECESIDADES, LOS AFRONTAMIENTOS Y LOS RETOS

Se recogen en el siguiente gráfico las respuestas a la pregunta “¿Alguna vez has tenido algún tipo de problema relacionado con tu bienestar o libertad, que sientas que merma o vulnera tus derechos humanos en el ámbito del espacio público por pertenecer al colectivo LGTBI?”.

### GRÁFICO 1



<sup>10</sup> “El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y la iniciativa de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica”, *Revista de Occidente*

<http://www.etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/lucio.htm>

La mayoría de las personas participantes en el estudio (un 57%) manifiesta haber experimentado, personalmente, algún tipo de problema en el espacio público.

Muchas personas hacen referencia a las agresiones verbales en forma de insultos y faltas de respeto que generan un impacto psicológico a quienes los reciben.

**“Me han insultado con chistes y comentarios homófobos en la calle”.**

**“Por la noche un grupo de personas me llamó ‘maricón’ y me tuve que meter en un sitio con gente para que parasen”.**

**“Me han llegado a decir que soy mujer, que no soy hombre por mucho que yo lo diga”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI<sup>11</sup>)

Parte de las personas LGTBI se mueven en las zonas de *cruising*<sup>12</sup>, que son lugares de alto riesgo donde preocupan de forma especial las agresiones LGTBifóbicas y la actuación de la Policía Local a quien se solicita que recoja y facilite las denuncias.

**“En una zona de cruising hubo hace tres meses agresiones, hubo una denuncia de una persona que fue a la Policía Local a decir que le habían tirado piedras y botellas y la policía local le respondió que qué iba a buscar al parque por la noche, le echó un poco la bronca al chico y este se quedó de piedra: ‘¿Y yo cómo voy a denunciar si la Policía Local me echa la bronca?’. No generalizo, ni digo que todo el cuerpo sea así, pero lo que le tocó a este chico, sí. La Policía Local tendría que facilitar las denuncias y tomárselas en serio”.**

(ENTREVISTA: GAY, SEROPOSITIVO, EUROPA DEL ESTE)

**“Tiempo atrás fui víctima de una agresión en este mismo lugar cuando fumaba un cigarro tranquilamente, solo es seguro moverse por ciertas zonas para practicar cruising. Este sitio se acabó como un lugar lúdico nocturno, eso se acabó y la gente que va a buscar sexo es solamente en dos zonas concretas”.**

(ENTREVISTA: BISEXUAL, MAYOR)

**11** Se utiliza “cuestionario: personas LGTBI” cuando quien ha emitido un comentario no ha especificado su identidad, es decir, si se define como lesbiana, gay, trans, bisexual o intersexual.

**12** “Zonas de ligue o actividad de salir por zonas de ligue y que implica la actitud activa y empoderada de acudir a ciertos espacios y lugares para ligar, así como también puede significar practicar sexo en lugares públicos, sin ataduras ni compromisos personales. A eso se añade una última cuestión: que el sexo se practica de forma anónima. El cruising se asocia habitualmente al ligue entre hombres, a una práctica gay o, al menos, frecuente entre hombres que tienen sexo con hombres, que tiene lugar en espacios urbanos, que pueden ser tan distintos como descampados,

Las zonas de *cruising* resultan más peligrosas y difíciles si eres mayor o bisexual. Por un lado, los espacios para personas LGTBI mayores son complicados porque están bastante excluidas de los mismos. Por otro lado, la bisexualidad está poco reconocida socialmente y queda muy escondida en el conjunto de siglas que es el acrónimo LGTBI.

**“¿Para las personas de mi edad? Pues jodidísimo y difícil, porque evidentemente el mundo gay es un mundo que quiere juventud, lógicamente. Lo que prima es un chico que tenga de 22 a 30 o 35 años. A partir de 35 ya declina un poco la cosa, tienes que estar muy bien, pero ya se considera pseudomaduro; a los 40 ya si quieres juventud hay que pagar y, a partir de ahí, ni te cuento. La gente mayor más que nada va en plan voyeur. Existe un tipo de personas jóvenes bisexuales ‘armarizadas’ que viven una doble vida, manteniendo a la vez una vida heterosexual con su novia y una vida gay cuando acuden a un lugar público a practicar sexo por la noche. Es necesario visibilizarla para que la gente no piense solamente en los gais, lesbianas y transexuales cuando se hable de diversidad sexual”.**

(ENTREVISTA: BISEXUAL, MAYOR)

En cuanto a las mujeres trans que trabajan en la prostitución, la representante de la Sidálava-Comisión Antisida de Álava sostiene que, aunque existen episodios de violencia, estos son mínimos y los suelen solucionar ellas mismas, ya que no acuden a la policía —muchas veces por su situación irregular en el país o por los problemas administrativos que les pueden ocasionar—. No obstante, la presencia policial, sobre todo en las rotondas, donde trabajan las mujeres trans, donde más riesgo hay de que sufran una agresión, les aporta seguridad.

Vivir discriminación por el hecho de pertenecer al colectivo gitano supone un desgaste emocional y personal, y se suma a la ya existente por el hecho de ser una persona LGTBI que la mayoría de las veces puede suponer un destierro de la comunidad para aquellas personas gitanas que se atreven a visibilizarse:

**“Soy una persona que me afecta mucho el tema de ir a un supermercado y que me persigan por el hecho de ser gitana »**

aparcamientos en horario nocturno, parques, baños públicos, pero también en lugares abiertos como bosques y playas. No significa que no existan lugares de ligue entre mujeres, o entre personas heterosexuales, pero la significación del espacio y su construcción social como práctica y dentro de los roles sociales permitidos para los hombres hace que esté más arraigada en subculturas gais.

Se ha intentado traducir por “cancaneo” o “zonas de ligue”, pero se sigue utilizando más el término inglés *cruising*, que significa “atravesar caminando un espacio” (definición de Lucas Platero para el Glosario Feminista en LSE, de Pikara Magazine

<http://www.pikaramagazine.com>

**Entrar a un supermercado y tener que enseñar el dinero como que voy a comprar, a mí eso me parece algo muy fuerte. ¿No tenemos derecho a comprar? ¿Por ser gitanos no tenemos dinero? Con lo poco que tenemos también vamos a comprar. En un supermercado fui a comprar y empezaron a perseguirme cuatro personas. Pedí una hoja de reclamaciones con mucho respeto y el encargado me empezó a vocear, les dije que les iba a denunciar, pero mi pareja me comentó que tenía las de perder, que a los gitanos nos tienen *miraos* y yo me eché a llorar porque lo paso mal cuando me hacen eso, me siento violada, solamente voy a comprar, ¿vale?"**

(ENTREVISTA: PAREJA DE LESBIANAS JÓVENES GITANAS)

De forma minoritaria, también se hace referencia a las agresiones físicas:

**"He sufrido una paliza, nos pegaron a mi pareja y a mí cuando salíamos de un bar".**

**"Golpes y moratones, por suerte la cosa no fue a más".**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Son numerosas las referencias a las miradas de desprecio y desaprobación recibidas en distintos espacios públicos:

**"Lo paso muy mal con las miradas de la gente, las malas caras, es muy incómodo. Son expresiones de recriminación, se quedan mirando indiscretamente".**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Podría decirse que la mirada es una verdadera institución social: dos personas establecen un modo de relación por el hecho de mirarse la una a la otra. No podemos mirar sin exponernos a ser miradas. Con las miradas expresamos relaciones de poder, de igualdad y desigualdad. Las miradas están mediatizadas por las ideas que se manejan acerca de los cuerpos, las sexualidades y los géneros. Las miradas podrán ser más inquisitivas y reprobatorias, más curiosas o de mayor o menor duración si las personas observadas son LGTBI:

**“Cuando voy caminando por la calle mucha gente se queda mirando y les oyes comentar: ‘Es un chico, es una chica’, vamos, que no hay necesidad de hacer ese comentario porque soy una persona, como tú. A ver, ¿yo me cuestiono si eres un chico o una chica? Es incómodo y más si vas con gente al lado, que dices: ‘¡Qué vergüenza!’ Molesta, algunas veces te ríes, pero por no llorar. No me gusta que suelten esos comentarios, es una falta de respeto”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

La vergüenza o el reparo que suscitan ciertas miradas en personas LGTBI generan que contengan sus deseos reales a la hora de manifestarse en los espacios públicos donde pueden ser observadas:

**“Las miradas de los hombres me molestan mucho porque sientes que están diciendo: ‘Esta es una mariquita’ y todo eso, y mi forma de protegerme es vistiéndome un poquito más, más tapadita, menos extravagante, para pasar desapercibida. Me gustaría vestirme de otra manera y estoy en una lucha interna entre el sí y el no, entre vestirme como yo desearía o ir más discreta”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)

Queremos resaltar que los miedos e inseguridades que las personas LGTBI expresan cuando se exponen a las miradas públicas son fruto del funcionamiento de una sociedad heteronormativa que invisibiliza y esconde lo que no cuadra con lo que ha establecido como normal, lo que hace que las calles estén, aparentemente, libres de personas LGTBI. Mirar puede ser libre, como se piensa habitualmente, pero habría que empezar a pensar seriamente si con las miradas también es preciso acoger y cuidar a las personas que miramos, considerar cómo miramos.

**“Aquí veo también mucha gente que se reprime, como que es más difícil ver transexuales por la calle. En Madrid me tropezaba con más transexuales por la calle, aquí en Vitoria es más difícil”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, SOLICITANTE DE ASILO)

**“Respecto al colectivo LGTBI recalco el anonimato de las personas por el propio carácter de la ciudad. Mucha gente nos dice que importa mucho el qué dirán, influye bastante, por lo que existe miedo a actuar de ciertas maneras socialmente cuestionadas”.**

(ENTREVISTA: SERVICIO BERDINDU ARABA)

El 41% de las personas participantes manifestó no haber experimentado problemas en los espacios públicos. Hay que matizar esta respuesta, ya que muchas han optado por el “no” minimizando o relativizando ciertos aspectos, sobre todo las miradas de desaprobación:

**“No he tenido ningún problema, solamente malas caras”.**

**“Problemas no he tenido, lo único sentir que la gente se queda mirando indiscretamente”.**

**“Estoy alerta porque la sociedad ya sabemos cómo es, pero no tengo miedo constante”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

También se puntualiza que la respuesta negativa a haber experimentado problemas se hace a título personal y no global, ya que se conocen los problemas que han sufrido otras personas que viven Vitoria-Gasteiz con motivo de su orientación sexual o identidad de género:

**“Yo no he tenido problemas, pero conozco a personas que sí los han tenido”.**

**“Personalmente no, pero ver sí que he visto cosas”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Es muy importante destacar también que una parte significativa de las personas participantes reconoce que no experimenta problemas porque no se muestra como quisiera en espacios públicos por precaución, lo que demuestra que el riesgo sí existe. Cuando se pregunta sobre la seguridad percibida en los espacios públicos de Vitoria-Gasteiz para mostrarse cada cual como es, se cree en general que no son seguros.



Las experiencias personales vividas en la ciudad tienen un peso importante en las respuestas recibidas:

**“No muestro mis preferencias sexuales en espacios públicos”.**

**“Intento no llamar la atención y que no se me note”.**

**“Me oculto bastante en el entorno público”.**

**“En espacios que no me dan confianza o no considero seguros, evito expresiones sexo-afectivas”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Algunas personas manifiestan vivir de forma bastante “invisibilizada”, no en los entornos más cercanos, pero sí en entornos cotidianos, en el día a día (comerciantes, vecindario, etc.):

**“Yo por ejemplo tengo miedo de cómo va a ser mi vida cuando tenga la cría, porque yo vivo bastante invisibilizada —en mi entorno no—, pero yo qué sé... El carnicero, siempre que vamos a comprar juntas, siempre nos pregunta por el novio y, como está lleno de mujeres mayores, porque vivo en un barrio con gente muy mayor...”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: LESBIANA)

En sus vivencias del espacio público las personas LGTBI tienen claro que hay lugares donde se pueden visibilizar más que en otros, que a ciertas horas —cuando es de noche— es más peligroso andar por las calles y que, frecuentemente, hay que adoptar conductas de precaución. Se sugiere un mapa de la ciudad:

**“En cuanto a la identificación de las zonas más peligrosas, se propone la elaboración de un mapa donde se ubiquen aquellas zonas menos recomendables para el tránsito de personas LGTB, al igual que se ha hecho con los puntos peligrosos para mujeres.”**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN OZEN! LGTB LIGA)

La planificación urbanística con perspectiva de diversidad sexual y de género es un elemento clave para que aumenten las posibilidades de que las personas LGTBI puedan disfrutar de los espacios públicos en igualdad de condiciones. Hay una gran necesidad de investigar sobre el uso del espacio teniendo en cuenta la sexualidad y el género y las diferentes experiencias para no caer en sesgos homogeneizadores. Se necesita una arquitectura inclusiva y comprometida con todas las personas:

**“Nos sentimos violentad+se porque nos obliga a definirnos como no nos sentimos, invadid+se porque se nos presupone dispuest+se a definirnos y, además, también porque se presupone que esa definición es natural, necesaria y obligatoria. Además esta división del espacio público en dos pone trabas a la educación de nuestr+se hij+se y de las personas en general. Es realmente (a veces, dolorosamente) difícil educarnos y educarl+se en y desde la diversidad cuando lo público, el discurso que reciben del entorno en el que vivimos, solo ofrece dos referentes, en general sutilmente representados de manera tajante, exclusiva y definitiva. Necesitamos que la arquitectura pública sea inclusiva y necesitamos que lo sea de manera explícita y con un compromiso de proteger a todas las personas”.**

(ENTREVISTA: FAMILIA DE MENOR TRANS)

Si la sexualidad y el género son clave cuando las personas LGTBI se mueven entre diferentes lugares, también lo son las identidades culturales y religiosas para seleccionar los lugares a los que se acude.

La familia gitana es un concepto muy extenso que abarca por lo general el espacio de un barrio o un pueblo. Cuando una gitana o gitano dice formar parte del colectivo LGTBI, las repercusiones van más allá de la familia nuclear y se extienden al espacio público:

**“Que te destierres es que no vuelvas nunca más a tu pueblo, donde te has criado con tu familia; eso es estar aislada. Respetar, es decir, que tengo que ir con mi pareja por la calle y ver si hay alguien mirándome porque de un gitano va a otro. Son temas muy tabú para nosotros, solo estamos tranquilas en nuestra casa. La calle para nosotras no existe”.**

(ENTREVISTA: PAREJA DE LESBIANAS JÓVENES GITANAS)

**13** Tal como utiliza, de forma expresa, la familia del menor trans entrevistada, reproducimos el símbolo + como marca de género.

Cuando el entorno cultural y religioso se muestra muy reticente a aceptar la diversidad sexual y de género, crea muchos miedos y dificultades para convivir en él. En su deseo de vivir con más libertad, una persona LGTBI se plantea abandonar Vitoria-Gasteiz porque, en su opinión, la presencia de personas árabes cada vez es mayor. El estado de alerta es máximo e inusitado en este caso, pero no deja de ser una proyección de los obstáculos que las personas LGTBI pueden encontrarse para permanecer en un lugar:

**—“Entrevistadora (E): O sea, ¿te estás planteando ir a otro país para sentirte más seguro?**

**—Persona árabe transgénero (PAT): Sí.**

**—(E): ¿Donde haya menos presencia de musulmanes o de árabes?**

**—(PAT): De árabes, sí. Y eso me da la pena más fuerte que existe, lo que me duele más en esta vida, abandonar este lugar, porque me sentí muy bien y si no hubiera aquí árabes... Y no es por racismo ni es por nada, no tiene nada que ver con eso, con racismo ni nada, pero la verdad que están obligándome a irme lejos.**

**—(E): ¿Y qué tipo de país sería seguro para ti?**

**—(PAT): Un país donde no me conoce nadie.**

**—(E): ¿En Europa? ¿En otro continente? ¿América?**

**—(PAT): No lo sé todavía, no lo sé, pero algún día, si puedo, abandonaré este lugar y me duele, porque veo que hay más árabes y no es por rechazar árabes, porque ellos me rechazan, ¿sabes? Ellos no aceptan mi sentimiento y creo que, no es por cobardía, pero es por tener mi tranquilidad, por tener mi libertad, por tener mi seguridad conmigo misma y me duele, porque aquí conozco mucha, muchas, muchísimas personas”.**

(ENTREVISTA: TRANSGÉNERO, ÁRABE)

En la percepción que las personas LGTBI han mostrado de la ciudad de Vitoria-Gasteiz para vivir su preferencia sexual y su género, se muestran claramente dos posturas: la

de personas venidas de países donde ser LGTBI conlleva una gran represión política y social —donde, por lo general, reciben continuas agresiones— y la de personas LGTBI que han nacido y crecido en el contexto local.

Las personas venidas de esos países ven claramente las oportunidades que la ciudad les ha brindado para vivir sus deseos sexuales y los géneros que habitan:

**“Desde el principio, desde que he venido, me he sentido muy bien acogido e integrado. La ciudad de Gasteiz me ha recibido muy bien. Además, como gay vivo mejor que en mi país, Rumanía, que hizo un referéndum para aceptar en la constitución a las parejas del mismo sexo y no salió, Europa del Este en este aspecto va para atrás, no para adelante”**

(ENTREVISTA: GAY, SEROPOSITIVO, EUROPA DEL ESTE)

**“Aquí veo que la gente tiene más libertad, que puede vivir su vida como le da la gana, en mi país la gente se esconde mucho, es más difícil reconocer la homosexualidad. En general, la policía no me ha tratado mal. He tenido situaciones de agresión y la policía es la que me ha defendido. La misma situación en mi país hubiera acabado en maltrato de la policía”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, SOLICITANTE DE ASILO)

**“¿Sabes cuándo abrí los ojos a la idea de que puede que sea una mujer? Cuando llegué a Euskadi, cuando pisé esta tierra, pues cambió mi vida. Me siento mujer y tengo mucha libertad, más de lo que yo pensaba tener”.**

(ENTREVISTA: TRANSGÉNERO, ÁRABE)

**“Lo bueno de Gasteiz es que muchas personas no se fijan tanto en mí. He salido bailando en el 28-J por las calles, me abrí un poco y me sentí bien porque estaba con la comunidad y sentía confianza”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)

Las personas nacidas y criadas en estas tierras tienen opiniones más críticas y matizadas de la ciudad:

**“Yo creo que está normalizada la parte que encaja en la sociedad vitoriana. Vivimos en un sistema capitalista, patriarcal, en un sistema muy concreto. Todas las diversidades dentro del colectivo que se salen de la norma en Vitoria no las ves porque muy probablemente se han quedado en casa o se han ido de Vitoria. No es que la ciudad vea las diversidades, es que las diversidades ven la ciudad y huyen o se quedan en casa”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

**“Es una ciudad muy difícil, muy de pueblo, para dar la nota y ponerte cualquier cosa. Dos personas homosexuales no pueden expresarse libremente”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

**“Yo sí que creo que no hay un avance, que sí que es verdad que yo también me he creado mi propia ‘burbuja de gente’ y de entorno donde todo va muy bien y todo es fenomenal, pero en la ‘vida real’ no es así. Y se ven los roles que tienen entre ellas y ellos”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

**“No es lo mismo ser tíos, blancos... que parece que no, pero tiene mucho peso aquí en Gasteiz. Vivimos en una ciudad completamente autista, la imagen tiene mucho peso en esta ciudad”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

**“Avanza muy despacio, aunque sí creo que hay mucha más visibilidad de tías lesbianas y de otras identidades en la calle, pero que luego se diluyen dentro de la cuadrilla y también está lo de ser una lesbiana moderna”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

El problema de la vivienda no es ajeno a numerosos sectores sociales de Vitoria-Gasteiz que se enfrentan cotidianamente a la falta de oferta de viviendas a precios razonables y acordes con la capacidad adquisitiva y de endeudamiento para poder acceder a ellas. Las políticas de vivienda siempre han sido dependientes del sector financiero, al que se encuentran unidas desde el principio y la han convertido más que en un derecho en una mercancía y en objeto de la especulación. La necesidad insatisfecha de tener un techo donde cobijarse existía aun antes de que se hablara del derecho subjetivo a la vivienda en la Ley vasca de Vivienda.

No es casualidad que, en este contexto, sea la vivienda una de las mayores dificultades que se encuentran las personas LGTBI más vulnerabilizadas que han participado en el diagnóstico. Los prejuicios LGTBIfóbicos se unen a los xenófobos y racistas, circunstancias que hacen muy difícil encontrar vivienda. A estos prejuicios hay que sumar la gran precariedad económica y social resultante de procesos como sufrir un destierro de tu comunidad por ser gitana o huir de tu país de origen por la persecución policial de la que eres objeto:

**“Encontrar casa ha sido muy difícil a la hora de las trabas que ponen por los prejuicios que tienen contra un gitano. Tema de racismo como ‘como se enteren mis amigas de que he alquilado el piso a unas gitanas, madre mía la que me van a echar’. Hay muchos pisos vacíos en Gasteiz. Nosotras venimos de pasarlo mal, hay gitanos que son gais y no tienen dónde ir, que se quedan en la calle, cuando te destierras tienes que irte a un sitio donde no conoces a nadie, sola y no sabes con quién relacionarte. Propongo que hagan un alquiler económico para que podamos salir adelante”.**

(ENTREVISTA: PAREJA DE LESBIANAS JÓVENES GITANAS)

**“La búsqueda del piso fue muy difícil, no encontraba nada, la gente piensa que la gente latinoamericana es lo peor, que no le van a pagar el mes de alquiler. Ponen muchas trabas para conseguir un piso o una habitación. Lo malo es que al ser refugiado te dan una mínima ayuda y necesitas contrato y padrón, y la gente se aprovecha y te pone muy cara la habitación: si antes la tenían a un precio, ahora te lo ponen a otro más elevado. Me cobran caro con contrato y padrón”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, SOLICITANTE DE ASILO)

**“¡Es difícil, difícil! Cuando salí del piso de mi amiga, encontré una habitación en la casa de un matrimonio y ¡fue lo peor con ese matrimonio, una pesadilla! Y empecé a tomar otra vez pastillas porque me trataban mal: el señor trató de golpearme, la señora me decía cosas, fue un caos, ¡horrible! Fue un compendio de todo: me trataban mal porque era de fuera y trans. Pasé unos meses que, al llegar a la casa, temblaba. La situación era muy difícil, trataba de no estar allí y estaba en la calle”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)

Habría que empezar a considerar, como lo hacen algunas asociaciones, si dentro de los considerados colectivos vulnerables susceptibles de recibir ayudas en materia de vivienda<sup>14</sup> no tendría que añadirse a las personas LGTBI en situación de precariedad económica y social:

**“Hace un par de años hubo un chaval al que sus padres echaron de casa por ser gay y no se hizo nada, y tuvieron que actuar las feministas. Falta un protocolo para la protección de personas LGTB desamparadas”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN OZEN! LGTB LIGA)

**“Sobre todo para esos momentos de vulnerabilidad porque nos hemos dado cuenta de que ha habido gente a la que se ha echado de casa por su condición; entonces en esos momentos de vulnerabilidad y de exclusión, pues también saber dónde poder optar para tener ese hueco, esa vivienda, que también es importante”.**

(ENTREVISTA: SERVICIO BERDINDU ARABA)

El “problema de los servicios”, en referencia a la vigilancia de género en los baños públicos (Halberstam, 2008) se abordó en profundidad en el grupo de debate 2.

Para las personas LGTBI con género ambiguo o en proceso de transición de un género a otro es relativamente difícil probar su derecho al uso de unos determinados baños.

**14** Las situaciones tradicionalmente consideradas son: familia numerosa, unidad familiar monoparental con hijos e hijas a cargo, unidad familiar de la que forme parte un o una menor de edad, unidad familiar con alguna persona con discapacidad superior al 33%, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite acreditadamente de forma permanente para realizar una actividad laboral, unidad familiar en la que exista una víctima de violencia de género y las personas mayores de 60 años.

**“A mí me ha pasado. Yo todavía no entro al baño de tíos y voy al de tías, ya que no me siento suficientemente preparado para entrar al baño de tíos. Y una vez, como había cola en el baño de tías, yo espero y me suelta un tío que el baño de chicos está allí y yo le digo que ya lo sé, y me lo repite, ‘por respeto a ellas, el baño de tíos está allí’, y le enseño mi DNI y se queda con la cara pasmao, y yo pensé: ‘Es que no hay necesidad de que te enseñe el DNI, es que si quiero estar aquí, estoy aquí’. A mí no me gusta estar pensando a qué baño entro, si al de chicos o al de chicas, pero si entro a uno, igual los chicos se ofenden y, si entro al de chicas, se ofenden ellas. Si hubiera baños únicos sería algo que se podría evitar”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: HOMBRE TRANS)

Un reto que el Ayuntamiento de Zaragoza ha decidido afrontar mediante el arte como “herramienta de reflexión” es romper el binarismo en los aseos de las instalaciones municipales. Esta iniciativa, que se llama Inesperadxs<sup>15</sup>, ha llegado ya a cuatro edificios y barajan extenderla a otros equipamientos municipales. Una iniciativa que las personas participantes en el diagnóstico demandan para la ciudad de Vitoria-Gasteiz:

**“El problema de la clasificación es que te puede pasar que te confundan y entonces es cuando te la arman porque te dicen que no tienes que estar ahí. ¿Os ha pasado alguna vez?”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: NO BINARIA)

**“Habría que poner en las puertas de los baños muchos más identificativos de género hasta que no te puedas definir. ¿Por qué tengo yo que pararme a pensar si soy tío o tía cuando voy a mear?”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

**“Igual por ley hay que clasificar. ¿Hay leyes que obligan a ir a uno o a otro? Creo que no. Es más el tema binario que tenemos”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

<sup>15</sup> Inesperadxs, de María Bastarós y Álvaro Albajez, consiste en la instalación de vinilos en los aseos que muestren “la diversidad de cuerpos y de identidades” y cuestionen “las imposiciones sociales en torno al género”.



**“Si realmente se puede, habría que hacer una campaña a nivel de los comercios o bares para fomentar la no clasificación o dejar que cada cual vaya al que quiera o algo así. Si es posible, vamos a animar a los comercios a que lo hagan”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

Cuando se pregunta sobre las necesidades percibidas en relación con el espacio público, el discurso de quienes han participado en el diagnóstico, en clave de demanda, se concentra en conseguir plena libertad de expresión y respeto: libertad para ser feliz, poder ser una misma, reconocimiento de la identidad, sensibilidad y respeto, que no se mire tanto, etc., son expresiones de este deseo de vivir y estar en la ciudad como ciudadanas de pleno derecho.

Un aspecto central en el que se concentran las necesidades percibidas está relacionado con las agresiones y su tratamiento institucional. Se destaca la desprotección y la falta de formación policial para abordar este tipo de agresiones, la falta de interés por parte del consistorio para responder a las agresiones LGTBifóbicas, la falta de protocolos y servicios específicos de asistencia a las víctimas de LGTBifobia y la clasificación de estos actos como delitos de odio y no como faltas leves:

**“Falta un protocolo de actuación determinado desde las instituciones para responder a las agresiones. En la mayoría de las que se han dado este año, el Ayuntamiento no se ha pronunciado”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN OZEN! LGTB LIGA)

**“Lo que me preocupa en Gasteiz son los ataques homófobos, que cuando los hay la gente no tiene básicamente un lugar dónde ir. La gente no sabe dónde ir, qué hacer. Yo haría por parte del Ayuntamiento algo más visible: podéis ir ahí, podéis hacer esto... que se visibilice una atención jurídica, que no hay, algo más visible donde la gente pueda ir y pueda denunciar”.**

(ENTREVISTA: GAY, SEROPOSITIVO, EUROPA DEL ESTE)

**“El Ayuntamiento se comprometió a desarrollar un protocolo de actuación integral para aquellos que sufrieran agresiones,»**

**discriminación o violencia por su orientación sexual o identidad de género. El consistorio apostó además por formar a la Policía Local y al resto de funcionarios para prevenir, detectar y atender casos de delitos por homofobia y para garantizar la igualdad de trato”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN LUMAGORRI HAT)

Se entiende que no es una tarea de las asociaciones realizar labores asistenciales en caso de agresiones LGTBifóbicas y se demanda al Ayuntamiento que trate de observar los problemas del colectivo LGTBI desde un prisma adecuado y no discriminatorio, orientado a la acción real y, especialmente, a combatir las agresiones.

**“En estos momentos la Sare [Transbollomarika Sarea] está cubriendo una necesidad, un servicio asistencial, o sea, da un número de teléfono para que las personas que hayan sido agredidas tengan un sitio, algo donde acudir y que te puedan ayudar en ese momento. Si alguien ahí arriba, en el Ayuntamiento, estuviera realmente pendiente de: ‘¡Coño!, hay gente a la que le están haciendo la vida imposible por esta razón tan concreta y tan básica’, pues oye igual se podrían poner los medios para que estas cosas no pasen. Pero hay personas con más valor y otras con menos valor, y las maricas pues son personas sin valor”.**

(ENTREVISTA: TRANSBOLLOMARIKA SAREA)

### 3.3 EDUCACIÓN

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ÁMBITO EDUCATIVO EN ESTE DIAGNÓSTICO?

En el contexto de este diagnóstico, se aborda el ámbito educativo en todas sus dimensiones y se hace referencia tanto al formal como al no formal; es decir, tanto aquel ámbito que forma parte de la educación reglada por el sistema educativo vasco (tanto público como privado o concertado), como aquel que se desarrolla en las escuelas de tiempo libre, de música, danza, cursos de formación de Lanbide, Cáritas, intervención socioeducativa, etc.

Para la gran mayoría de las personas que han participado en el diagnóstico, este ámbito resulta clave para realizar un trabajo de sensibilización y toma de conciencia

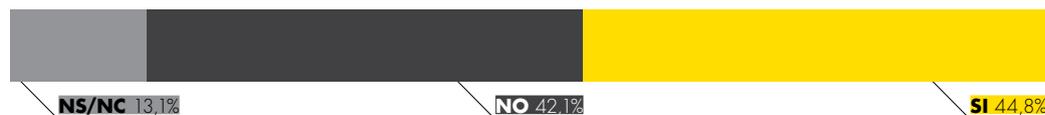
sobre los valores de respeto a la diversidad sexual y de género. Muchas personas son conscientes de las dificultades estructurales para un cambio radical, ya que el ámbito educativo no deja de estar inmerso en una sociedad de marcado acento heteronormativo y heterosexista.

Se habla de la falta de modelos diversos en este ámbito y de que se maneja una concepción de la diversidad como si fuera algo que se puede compartimentar de manera estática, como si se tratara de un catálogo o un muestrario, cuando en realidad se trata de una experiencia vital muy enriquecedora: la diversidad es múltiple y está en continuo movimiento.

## RELATOS SOBRE LAS VIVENCIAS, LAS PROBLEMÁTICAS, LAS NECESIDADES, LOS AFRONTAMIENTOS Y LOS RETOS

El siguiente gráfico corresponde a las respuestas a la pregunta de “¿Alguna vez has tenido algún tipo de problema relacionado con tu bienestar o tu libertad que sientes que merma o vulnera tus derechos humanos en el ámbito de la educación por pertenecer al colectivo LGTBI?”.

### GRÁFICO 2



El 45% de las personas participantes en la encuesta indican que han sufrido problemas en el ámbito educativo por pertenecer al colectivo LGTBI. Este dato, junto con el 47% de personas que identifican los centros educativos y formativos como espacios poco amigables y no seguros, es una muestra de que nos encontramos ante uno de los ámbitos más problemáticos para las personas LGTBI. La experiencia de discriminación y maltrato es bastante generalizada por parte de aquellas personas que, o bien se han visibilizado, o no lo han hecho, pero han transgredido las férreas normas sobre cómo tienen que ser y comportarse mujeres y hombres.

El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno vasco, en su último informe sobre el maltrato escolar, recoge la percepción del alumnado sobre si han sido víctimas de acoso —no los casos denunciados— y muestra que el 23% de escolares de primaria y el 19% de secundaria afirman que han sufrido acoso escolar<sup>16</sup>. Según este último

#### **16** Maltrato entre iguales 2016:

[http://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/9733/ISEI\\_maltrato\\_PO\\_gazt.pdf?1496825339](http://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/9733/ISEI_maltrato_PO_gazt.pdf?1496825339)

informe (ISEI-IVEI, 2016), se han detectado comportamientos homófobos y, en menor medida, lesbófobos: ser chico o chica sigue siendo motivo para que integrantes del otro género insulten, marginen o agredan. Quienes agreden se sirven de la homofobia, del sexismo y de los valores asociados al heterosexismo.

Las experiencias de discriminación, acoso y maltrato que se relatan pueden proceder del profesorado:

**“Una profesora me dijo que, si su hijo hubiera nacido gay, lo habría dado en adopción”.**

**“Un chico que iba a mi clase sufría acoso cada día, incluso por parte de un profesor, que hacía sus gracias a cuenta de meterse con él”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Destacan los casos de acoso escolar cuando estas agresiones proceden del alumnado:

**“Lo pasé muy mal en la ikastola porque se metían mucho conmigo, sobre todo determinadas chicas que no soportaban mi aspecto”.**

**“Sufrí acoso escolar en el colegio por ser afeminada. Me lo hicieron pasar bastante mal”.**

**“Insultos verbales y escritos, pintadas en la pizarra”.**

**“Las aulas son un infierno para quienes son LGTBI”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Muchas personas lamentan la indefensión en la que se han visto tras ser víctimas del maltrato por la falta de implicación de los centros educativos y del profesorado:

**“Me han llamado ‘maricón’ y otras cosas, sobre todo unos chicos, que yo les denuncié a los profesores, pero veo que no ha pasado nada porque siguen metiéndose conmigo”.**

**“He visto negativas al querer cambiar de nombre en los listados escolares o ser tratado en masculino... De un centro así, ¿qué puedes esperar?”.**

**“Los y las profes o son muy paternalistas y te tratan como víctima, o te hacen el vacío para evitarse problemas”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Las consecuencias derivadas de sufrir situaciones de acoso prolongadas en personas que están en pleno desarrollo psicológico y que aún no han alcanzado la madurez están muy demostradas en la actualidad, en particular las que referentes al rendimiento escolar, la pérdida de autoestima y las dificultades presentes y futuras para establecer relaciones con otras personas:

**“Me tachaban de maricón, lo que provocaba mucho rechazo en mí y me hacía comportarme de una forma que no era mi verdadero ser”.**

**“El trato del alumnado ha sido bastante negativo para mis estudios, me ha hecho empeorar”.**

**“En el insti tuve muchos problemas y prácticamente estaba sola porque el personal pasaba de saludarme. Me aislaron”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

En estas circunstancias, ser menor y que las discriminaciones vividas no tengan efectos a largo plazo puede depender de muchos factores. Son imprescindibles los apoyos familiares y una gran capacidad de resiliencia<sup>17</sup>:

**“Si no hubiera tenido la valentía de que me la sudara lo que pensarán, seguramente ahora mismo estaría amargado, triste y con un estado anímico preocupante”.**

**(Gay: cuestionario)**

La LGTBIfobia es independiente de la edad, aunque el hecho de ser una persona adulta puede facilitar más recursos personales para afrontarla:

**17** La resiliencia es la capacidad de las personas para afrontar situaciones que pueden ser traumáticas.

**“Estoy estudiando en..., en un grado superior que es un poco difícil. Me siento intimidada y rara porque, cuando entras como transexual, muchos se dan cuenta por algunos rasgos o formas que tengo de hablar... ..y se ponen a reír y lo que hago es decirme a mí misma que soy fuerte y tengo que dar el alto, que no pueden reírse de mí, no tienen por qué hacerlo porque soy una persona y una estudiante. Los miro a la cara y les pregunto qué pasa y ahí es donde les pongo un alto para saber que como persona valgo y que tengo que darme mi valor para no dejar que nadie pase por encima de mí”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)

Las discriminaciones se pueden dar con mucha sutileza y sentirse como una intuición porque va a ser muy difícil demostrarlas de forma explícita:

**“Solicité un curso de francés en Lanbide y fui a la entrevista con la profesora. Y cuando vio que el nombre no coincidía con lo que estaba delante y se dio cuenta que no era una chica, noté el cambio e incluso le dije a mi trabajadora social, que me acompañó, que no me iba a llamar esta persona. Me dijo que no fuera negativa, que fuera más positiva, ‘que sí te va a llamar’, dándome ánimos... No me llamó ni para decirme que no me aceptaba en el curso... Después de eso, no quise pasar más ningún curso”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, SOLICITANTE DE ASILO)

Haber sufrido una situación de abusos y violencia infligida por otras personas o la policía en el país de origen es una circunstancia que hay que tener en cuenta porque puede reforzar la sensación de inseguridad personal para iniciar la formación deseada. Los obstáculos para acometer unos nuevos estudios están ligados con un aprendizaje para confiar en las personas en un contexto nuevo:

**“Me da mucho miedo empezar a estudiar, es la verdad, con gente que no conozco... Esas cosas me dan miedo, yo no quiero vivir de las ayudas ni del aire, quiero trabajar. Me volví a apuntar a un curso de hostelería con mis compañeros políticos. Soy una persona a la que le cuesta entrar con la gente, tengo que coger confianza. Cuando empecé el curso me sentía rara, ya después me relacioné un poco más con los otros refugiados y me sentía bien, pero romper ese hielo es difícil”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, SOLICITANTE DE ASILO)

En esta línea, hay que mencionar y destacar la situación vivida por una adolescente intersexual y las repercusiones traumáticas que tuvieron las intervenciones quirúrgicas —como se detallan en este diagnóstico cuando se analiza el ámbito de la salud— en su educación. La mezcla tóxica de silencio y cirugía arrasaron con su autoestima (Gregori, 2015):

**“Yo me encerré en casa. A raíz de la operación, fue encerrarme totalmente, dejar las amistades, el colegio, todo. Después de la operación tuve que faltar mucho tiempo al colegio y cuando volví no sabía cómo adaptarme, habían dado un montón de cosas y, por parte de los profesores, no me ayudaron en nada. Tampoco quería que me trataran como alguien especial, pero al menos que me ayudaran a ponerme al día después de faltar tanto, sí. No quería ser la especialita de la clase, pero sí un poquito de trato más humano, más apoyo. La alternativa que me dieron fue que tomara clases particulares o fuera a una academia para ponerme al día y repetir al año siguiente y mi madre no se lo podía permitir. Empecé a no ir al colegio y me quedé en casa. He estado sin ir a clase unos dos o tres años”.**

(ENTREVISTA: ADOLESCENTE, INTERSEXUAL)

El único estudio estatal que existe sobre discriminación por orientación sexual e identidad de género (FELGTB y COGAM, 2013)<sup>18</sup> revela que más del 76% de las personas LGTB se han sentido discriminadas en este ámbito. Estos datos ponen de manifiesto que el ámbito educativo no invita, todavía, a visibilizar en términos generales ni al alumnado ni a las personas que trabajan en él.

**“Trabajo en un colegio y no me muestro por evitar comentarios de padres, etc.”.**

(CUESTIONARIO: GAY)

**“No es un ámbito en el que te puedas expresar libremente debido a comentarios u otras acciones”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA LGTBI)

**18** *Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España:*

<http://v-g.eus/2mdbx06>

A su vez, se puede decir que el ámbito educativo, en la actualidad y en general, se hace eco y forma parte de los importantes avances legales y sociales que se han producido en nuestra sociedad en cuanto a un mayor reconocimiento, aunque aún no suficiente, de la diversidad sexual y de género. Negar esto no sería justo y así lo reconocen también muchas personas en el diagnóstico, que manifiestan que mostrarse o no como persona LGTBI depende del centro y del profesorado (“acertar con el curso de formación que se recibe”).

**“En general, en los centros públicos está bastante aceptado. En el mío, en concreto, todo el mundo está muy a gusto y se percibe como natural. Nos hemos juntado muchas personas del colectivo en los últimos años”.**

**“Depende. En las formaciones no formales y puntuales, donde no se tejen relaciones de confianza, diría que no es seguro”.**

**“Depende del centro. El mío no es seguro, otros creo que sí porque el profesorado se puso con ello”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

**“El año pasado empecé a ir a... a sacarme la ESO, he retomado los estudios y estoy contenta, me encuentro bastante bien, a gusto. Es una escuela de adultos y vamos a lo que vamos: a estudiar y a centrarnos en eso. Son gente madura y mayor y eso se nota, y los profesores también. Estoy en una clase de adultos y no hay risitas ni nada, como cuando estaba en el colegio”.**

(ENTREVISTA: ADOLESCENTE, INTERSEXUAL)

También se constata que la formación y la enseñanza impartidas en las escuelas de empoderamiento han servido para aprender a expresar y a demandar lo que cada cual desea o no. En el siguiente caso ha sido útil, en concreto, para imponer las condiciones propias en el trabajo:

**“He pasado muchos cursos de empoderamiento, digo que no a lo que algunos clientes me proponen porque no, no se puede, ya no me va a pasar lo que me pasó el primer año que vine”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)



Un 42% de personas no han tenido problemas en este ámbito, aunque hay que destacar que muchas de ellas no los han tenido porque han optado por no ser visibles. El miedo y la falta de confianza están detrás de adoptar de esta estrategia:

**“En la escuela fui invisible, no me hice visible y pienso que por ello no sufrí nada de lo que veía que les hacían a otros”.**

**“Tanto en el colegio como en la uni estuve sin decir nada sobre mi homosexualidad”.**

**“Generalmente, no lo sabía nadie. No abiertamente, por lo menos”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco puso en marcha en 2015 un protocolo<sup>19</sup> sobre cómo acompañar al alumnado trans en las aulas. Es un protocolo muy claro en lo que respecta al nombre de género sentido. La puesta en práctica del protocolo depende del profesorado, no de las iniciativas que el alumnado — con sus temores— pueda tener respecto a cómo quiere ser llamado.

**“El profesorado que lo sabía se ha ido y este año tengo profesorado nuevo y es como volver otra vez al principio, a tener que volver a contarlo otra vez, es un poco incómodo, no sabes cómo decirlo, no sabes cómo se lo van a tomar, porque tengo miedo porque igual pillas con uno que es muy rígido y te dice que nanai. Y que te va a seguir tratando con tu nombre de DNI, y me da miedo un poco por eso, y por eso todavía no he dicho nada este año, y porque no tengo confianza con ellos, no les conozco de nada”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

En cuanto a las necesidades percibidas, muchas de ellas se centran en los derechos de las personas LGTBI en las aulas:

**“Necesitamos que los centros escolares se comprometan explícitamente a proteger, empoderar y estimular las vidas de tod@s l@s jóvenes y, en esa línea, explícitamente den la bienvenida a toda la diversidad corporal, sexual y de género. Y para que exista ese compromiso »**

**19** *Protocolo para los centros educativos en el acompañamiento del alumnado trans o con comportamiento de género no normativo y a sus familias:*

[http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Protocolo\\_Trans\\_2016\\_c.pdf](http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Protocolo_Trans_2016_c.pdf)

**... es necesaria la visibilización, sensibilización, formación y, finalmente, la reflexión que lleve a la toma de decisiones”.**

(ENTREVISTA: FAMILIA DE MENOR TRANS)

Se necesita crear un sentimiento de responsabilidad social en toda la población porque se considera que la LGTBIfobia es un problema de todas las personas, no solo de quienes la sufren:

**“Es importante educar en valores y hacer ver a las personas del colectivo que existen recursos a los que pueden acudir, que son anónimos y para utilizar si los necesitan. Además, intervenir no solo en los centros educativos, sino también a nivel general”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

**“Quizás es que no hay los suficientes conocimientos o los suficientes medios inculcados para que las personas sepan valorar por igual a otras personas. De verdad considero que hay que aportar más información, pero a todo el mundo: adultos, ancianos, jóvenes, etc.”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: HOMBRE TRANS)

En el diagnóstico aparece que las nuevas generaciones no tienen la información necesaria para hacer frente al VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Se considera necesario poner en marcha campañas formativas e informativas en los centros educativos:

**“Pero sí que creo que se podrían mejorar algunos aspectos, como la formación de los jóvenes sobre el VIH, ya que parece que las nuevas generaciones no tienen tanto miedo al VIH como las antiguas, como la mía, por ejemplo. Falta un poco más de información en los institutos y en los colegios”.**

(ENTREVISTA: GAY, SEROPOSITIVO, EUROPA DEL ESTE)

Remediar la falta de información sobre realidades tan invisibilizadas como la que viven las personas intersexuales es otra de las necesidades manifestadas. Se requiere información para prevenir la falta de ética profesional:

**“El Ayuntamiento podría ayudar a remediar la falta de información para prevenir que no le pase a más gente lo que a mí. Porque no es algo para tomárselo tan a la ligera, no es un catarro: es algo que afecta mucho, aparte de lo que físicamente tengas que hacerte”.**

(ENTREVISTA: ADOLESCENTE, INTERSEXUAL)

En definitiva, lo que no se nombra no existe, se vuelve invisible. La invisibilidad es una de las bazas que tiene una sociedad heteronormativa para excluir a aquellas personas que no entran dentro de los límites de sus normas:

**“En este sentido, la invisibilidad obligatoria es una forma más de violencia. Por eso es crucial que en los centros educativos se visibilicen todos los cuerpos, identidades y expresiones de género, así como todas las prácticas sexuales”.**

(ENTREVISTA: FAMILIA DE MENOR TRANS)

### 3.4 ÁMBITO LABORAL

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ÁMBITO LABORAL EN ESTE DIAGNÓSTICO?

Este ámbito ha sido uno de los más comentados y problemáticos. No podía ser de otra manera, ya que el trabajo es considerado como uno de los ejes fundamentales de nuestras vidas. Es nuestro medio de vida y una importante fuente de ingresos, pero —como veremos— no se trata únicamente de una cuestión económica ni de productividad. Se trata también de cuestiones sobre la dignidad, la autoestima, la no discriminación y la igualdad de trato, así como el estatus social.

El miedo a visibilizarse por temor a perder el trabajo, los prejuicios LGTBIfóbicos unidos a los racistas, la precariedad laboral y el funcionamiento heteronormativo de los lugares de trabajo son el centro del análisis que se detalla a continuación.

RELATOS SOBRE LAS VIVENCIAS, LAS PROBLEMÁTICAS, LAS NECESIDADES, LOS AFRONTAMIENTOS Y LOS RETOS

En el siguiente gráfico se reflejan las contestaciones a la pregunta que se hacía en el cuestionario autoadministrado de “¿Alguna vez has tenido algún tipo de problema

relacionado con tu bienestar, libertad, que sientes que merman o vulneran tus derechos humanos en el ámbito laboral por pertenecer al colectivo LGTBI?”:

### GRÁFICO 3



El 39% de las personas encuestadas admite no tener o no haber tenido problemas en el ámbito laboral por su pertenencia al colectivo LGTBI frente a un 28% de las personas encuestadas, que dice que sí. Destaca el casi 33% de personas encuestadas que comenta estar en duda o bien no saber/no contestar.

Un motivo por el que no se han tenido o no se tienen problemas en el trabajo es porque este constituye un entorno amable y que contempla la diversidad sexual, elementos que aportan unas condiciones laborales donde las personas LGTBI se sienten seguras, respetadas y con libertad para expresarse. Así queda patente en estos relatos:

**“He tenido la suerte de compartir trabajo con gente que me aceptaba sin importar mi sexualidad”.**

**“Nunca he sentido problemas, pero también es cierto que mi ámbito laboral es muy amable con las personas LGTBI”.**

**“En el poco tiempo que he estado en un ámbito laboral, jamás he tenido ningún problema o impedimento para expresarme”.**

**“En el curro soy muy visible y todo el mundo me respeta”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Respecto a la importancia que tiene un ambiente laboral de respeto y amabilidad con las personas y su diversidad, y las posibilidades que se abren para la libre expresión de la sexualidad, una mujer en el grupo de debate comenta:

**“Cuando he dicho que soy lesbiana, la gente de repente ya no hace chistes. En los curros que tengo voy haciendo proyectos en distintos »**

**sitios, dependiendo de cuánto vaya a estar, lo cuento o no. Y me ha pasado que la gente, cuando se entera, como que no te quiere hacer daño, todos los chistes los omiten, no porque no los piensen, sino porque no quieren hacer daño”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: LESBIANA)

Otro aspecto que hace más fácil mostrarse como LGTBI en este ámbito y que resulta interesante resaltar lo señala alguien que ocupa un lugar jerárquico superior en su trabajo:

**“Estar en la jerarquía me da más seguridad, no tengo miedo a nada. Me refiero a que estar en ese nivel es diferente a estar en un nivel más bajo.”**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

En el grupo de debate 2, las posiciones eran ambivalentes y la opinión general era que había algunos trabajos donde las actitudes machistas y homófobas eran más frecuentes que en otros. En las reflexiones que hace este grupo, se empiezan a desvelar otros motivos por los que las personas no mencionan experiencias de discriminación en sus trabajos. Motivos que tienen que ver con estrategias de invisibilización, es decir, no contarlos, no mostrarse públicamente como persona LGTBI.

Por un lado, existe el debate sobre la necesidad de decir o no que eres LGTBI, donde se utiliza la estrategia de convencerse de que en el trabajo lo que importa es lo que sabes, no lo que sientes o deseas:

**“Nunca he tenido problemas por mi condición, pero tampoco voy diciendo que soy gay. Lo importante en el trabajo son mis conocimientos”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

Por otro lado, el entorno no está muy abierto a la diversidad; en este caso la estrategia usada es percibir el ámbito de trabajo diferente al ámbito personal y privado, que es donde se muestra la preferencia sexual:

**“El trabajo es diferente, pero como la gente no está abierta, hacen que no te abras y, como el negocio que llevo es hetero total, no me hace abrirme, no mezclo el negocio con mi vida personal... Si tengo un problema personal lo dejo en casa y vengo a trabajar, y en el negocio ni lo hablo porque la gente que viene, viene a contarme sus problemas y ahí estoy yo para escuchar sus problemas y yo no les cuento los míos, es la ética profesional”.**

(ENTREVISTA: LESBIANA, LATINOAMERICANA)

El principal motivo detrás de las estrategias de invisibilización laboral a través de las que se logra evitar ser víctimas de agresiones o discriminaciones es la LGTBIfobia y el miedo que provoca:

**“Veo la sociedad vasca, de Gasteiz, un poco atrasada. Según donde trabajas la gente no se atreve a decir que son gais, de mi entorno podría decir que casi un 80% no se atreve a decir en sus trabajos que son gais. La mentalidad todavía está atrasada. Si ves los chistes que te cuentan, son muy homófobos”.**

(ENTREVISTA: GAY, SEROPOSITIVO, EUROPA DEL ESTE).

**“No me siento seguro en mi trabajo, mis compañeros hacen demasiadas bromas sobre maricones como para yo decirles que soy gay”.**

(CUESTIONARIO: GAY)

Por lo general, es la hostilidad en los entornos laborales la que hace que las personas LGTBI decidan mantenerse ocultas. Estos testimonios muestran cómo la invisibilidad se vive como una cuestión de supervivencia, lo que denota el grado de desgaste emocional y de angustia con la que se viven las manifestaciones del entorno:

**“Yo por eso en el trabajo es que ni se me ocurre decirlo, porque ha habido otra chica lesbiana y un gay —y además uno era gerente—, y cada vez que no estaban presentes les ponían a parir, pero a parir, vamos que a mí no se me ocurriría decirles que soy, lo tengo claro”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: LESBIANA)

**“No lo expreso con naturalidad, muy pocos saben de mi condición. Creo que se me trataría peor y utilizarían mi sexualidad para el insulto y la descalificación”.**

**“Nunca me he manifestado por miedo a represalias”.**

**“Ahora no trabajo, pero siempre me he callado porque tengo miedo a que me echen si digo algo”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Entre quienes manifiestan tener o haber tenido problemas tras mostrarse como personas LGTBI, se hace referencia a elementos de discriminación como comentarios, miradas entre compañeros y compañeras, burlas encubiertas, desprecios e incluso insinuaciones de tipo sexual:

**“[...] no de venir a decirte algo directamente a la cara, sino ironías... Estar hablando y de pronto meter una cosa [...], algo que tú ves que intentan hacerte daño con los comentarios, pero que tampoco te están diciendo a la cara algo para que tú digas: ‘¡Oye, pero qué me estás contando!’ [...] para que te defiendas”.**

(ENTREVISTA: GAY, MAYOR).

**“Querer sexo conmigo tras decir que soy gay... y quieren que hable de mi vida privada”.**

(CUESTIONARIO: GAY)

Una de las amenazas más poderosas para no hacerse visible en el trabajo es el miedo a perderlo:

**“Nunca me he manifestado por miedo a represalias”.**

**“Ahora no trabajo, pero siempre me he callado porque tengo miedo a que me echen si digo algo”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

A pesar de que existe un amplio marco legal<sup>20</sup> que regula el Derecho laboral y, en especial, la no discriminación en el ámbito laboral, el despido sigue formando parte también de las respuestas sobre LGTBIfobia de las personas participantes en este estudio:

**“Sí, perdí algún trabajo por decir lo que era”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA LGTBI)

El discriminatorio funcionamiento heteronormativo —por lo general, muy presente en los lugares de trabajo— no se ajusta a la igualdad de trato y de oportunidades. Esto es lo que ocurre cuando hay una adjudicación de mayor carga laboral por considerarse que no se tienen responsabilidades familiares:

**“Hay una forma muy sibilina de discriminación. Me toca trabajar muchos fines de semana porque no puedo competir con las excusas de las otras personas que, al estar casadas y con hijos, se libran con facilidad de pringar los fines de semana”.**

(CUESTIONARIO: GAY)

La heteronormatividad en los centros laborales también se deja sentir cuando se da la presunción universal de heterosexualidad o las posibilidades de trabajo se plantean según roles de género tradicionales en un ámbito de trabajo claramente masculinizado:

**“En el trabajo siempre presuponen la heterosexualidad y me incomoda la idea de tener que salir del armario en cada nuevo trabajo”.**

(CUESTIONARIO: GAY)

**“Estaba estudiando un grado de carpintería en FP y me avisaron de que iba a ser más difícil que pudiera acceder a un contrato de trabajo, por el hecho de que en los talleres seguramente iban a tener que construir un vestuario específico para mí”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: LESBIANA)

**20** Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.



En un contexto de permanente crisis, donde los trabajos son cada vez más precarios, el ámbito laboral se convierte en un entorno hostil que produce una sensación de miedo e inseguridad aún mayor en las personas más vulnerables dentro del colectivo LGTBI, estamos hablando de personas del colectivo gitano, trans y venidas de otras culturas, sobre las que se vierten una serie innumerable de prejuicios que van más allá de la LGTBIfobia reforzando sus impactos.

Ser de etnia gitana en una sociedad paya significa estar muy estigmatizada. El prejuicio racista es extremadamente fuerte y la búsqueda de trabajo es una misión casi imposible fuera de los circuitos propios de la comunidad gitana. Ser lesbiana y gitana supone el destierro; es decir, dejar de existir para la familia, la comunidad, la cultura. Significa aislamiento y soledad, “no tener un puesto en el mercado”, trabajo que la comunidad gitana puede asegurar a quien no se sale de la norma:

**“Si hubiéramos sido una pareja de hombre-mujer hubiéramos tenido de todo, nuestra familia te busca el piso para alquilar, te ponen un puesto en el mercado, tienes tu coche, tus hijos, te vas al culto, tienes la familia grande que cuenta contigo en todo”.**

(ENTREVISTA: PAREJA DE LESBIANAS JÓVENES GITANAS)

Conseguir trabajo es muy difícil porque la sociedad paya desconfía profundamente de la comunidad gitana:

**“Nosotros queremos trabajar, pero la oportunidad no nos la dan ellos, la sociedad paya, no nos dan la confianza a los gitanos como para decir: ‘Voy a dejar a este gitano trabajar en un bar’. No le dejan y luego dicen: ‘El gitano no trabaja, el gitano es un vago, un sucio’. ¡No! El gitano está aquí décadas y décadas viviendo con los payos, entonces pienso que nos tienen que dar ese voto de confianza para que el gitano trabaje, ¡es que no podemos! Nos dicen: ‘Busca trabajo’. Pero ¿dónde está el trabajo? Si por mucho que me vista siempre voy a ser la gitana que puede robar, que te dejan algo a la vista para que lo cojas y te pillen”.**

(ENTREVISTA: PAREJA DE LESBIANAS JÓVENES GITANAS)

Si no hay trabajo, no hay medio de vida y muchas personas acuden a las ayudas sociales, como la RGI (Renta de Garantía de Ingresos), uno de los derechos sociales para las personas en situación de vulnerabilidad y precariedad económica, que debe ser

garantizado por las instituciones del Estado. Con las personas gitanas, sin embargo, la concepción sobre las prestaciones está muy mediatizada por prejuicios racistas, que provocan un trato inadmisibile:

**“Fuimos a coger cita y fue complicado por el tema de ser gitanas porque, en mi opinión, en el País Vasco los gitanos estamos mirados muy mal con el tema de la ayuda social, pues nos miran como diciendo: ‘Pues ya queréis ayudas’. Estamos en el s. XXI y no queremos vivir de ayudas sociales, sino de nuestro sudor, que es lo que al gitano se le ha inculcado de siempre. Si no me dan un trabajo, me dan una ayuda social, ¿el gitano a qué se va agarrar? De algo hay que vivir”.**

(ENTREVISTA: PAREJA DE LESBIANAS JÓVENES GITANAS)

El ámbito laboral es también uno de los más hostiles para las personas trans, cuando están en el proceso de transición de un género a otro o incluso una vez de haberlo realizado. En el proceso de búsqueda de trabajo, las entrevistas se suelen realizar con prejuicios sobre lo que es ser una persona trans:

**“Estuve en una entrevista de trabajo y el chico que estaba entrevistando nos hizo una dinámica y tuvo tal falta de respeto que me dieron ganas de levantarme e irme, y lo que dijo fue: ‘¿Vosotros meteriais a un chico trans en esta casa para salvarle de un bombardeo? ¡Porque, claro, aquí te va a preparar un espectáculo poniéndose en bolas!’. Y yo me quede mirándole como diciéndole: ‘¡Estás confundiendo el concepto!’”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

Otro de los motivos por los que no es fácil la búsqueda de trabajo para las personas trans cuando están en el proceso de transición es el hecho de que el nombre del género sentido no coincida con el que aparece en su DNI, que dificulta superar las entrevistas.

**“Aunque parece que no, el aspecto físico cuenta mucho, y más si estas delante del público. Y a menudo, cuando he entregado currículos, me han tratado al principio de chico y, luego, lo leen, la gente flipa, ¡claro! En el currículo no puedo poner otro nombre »**

**... que el del DNI porque luego hay que empezar a dar explicaciones y todavía peor. Esto, en el ámbito laboral, limita mucho porque te pueden decir que no porque el público no lo vería bien. Conozco gente que le ha pasado pasar todas las pruebas y ser rechazado en la última porque en su currículo ponía su nombre masculino no el del DNI, que era femenino”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

Las vivencias en este ámbito se complejizan y empeoran cuando aparte de ser trans eres latinoamericana, estás sin papeles, eres solicitante de asilo o realizas un trabajo no regulado o socialmente estigmatizado como es el sexual.

El contexto neoliberal en el que tienen lugar los empleos exige a menudo que las personas acepten condiciones laborales muy precarias, en ocasiones hasta de explotación. Las personas trans están sujetas a una gran vulnerabilidad en el ámbito laboral, hecho que aumenta considerablemente el miedo al rechazo:

**“Cuando llegué a Vitoria entré a cuidar a un señor y trataba de taparme lo más que podía para que no se diera cuenta de que era trans. Y fueron veinte días en los que me explotaron, estaba día y noche sin salir, solo salía dos horas al día, pero ahí estaba, de interna, y me levantaba de mañanita, me maquillaba, para que el señor no se diera cuenta porque ese es mi gran temor, porque creo que, al no poder tener mi nombre masculino en el pasaporte, voy a tener muchas dificultades para trabajar. Al ser trans no van a quererte, te van a decir que no”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)

Esta realidad laboral provoca que muchas mujeres trans, sobre todo aquellas procedentes de América Latina, se dediquen al trabajo sexual. Una trabajadora de Sidálava-Comisión Antisida de Álava informa:

**“Están abocadas a la prostitución por su bajo nivel educativo y, sobre todo, por la gran discriminación que existe hacia ellas”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN SIDÁLAVA)

En ocasiones, al hecho de ser trans, trabajadora sexual e inmigrante se une la seropositividad, que aumenta el riesgo de exclusión social. En lo referente a la infección, la situación de las mujeres trans trabajadoras sexuales —en su mayoría, migrantes— es más acusada que la de los hombres gays.

Contrariamente a lo que pudiera pensarse, una entrevistada manifiesta que la prostitución no es el peor de los trabajos por el que se puede pasar y opina que el mayor problema de ser trabajadora sexual es la falta de regulación, de reconocimiento legal y la gran estigmatización social que conlleva:

**“Trabajando en la prostitución me trataron bien en general, pero la presión que se siente, estar día y noche con el móvil atendiendo a las personas, si estas dormida, te llamaban, te tienes que levantar corriendo a arreglarte y a presentarte, y esa presión es muy difícil de soportar porque es trabajar a tiempo completo, 24 horas que tienes que estar atendiendo el móvil. No se descansa. [...]**

**Todo es trabajo, la prostitución también, pero como no está reconocida y es algo por lo que estamos luchando, tenemos que buscar de otra forma cómo trabajar. Trabajo en la prostitución, pero también, si tengo la oportunidad de estudiar y de buscar cómo trabajar en alguna empresa, pues bien”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)

La falta de estudios de numerosas mujeres trans que llegan en busca de acogida y refugio de países empobrecidos no facilita la búsqueda de trabajo en un mercado laboral tan competitivo como en el que vivimos. Además, la gran incertidumbre laboral se suma a una gran inestabilidad personal y emocional: huir de un país que ha vulnerado gravemente los derechos sexuales y de género, empezar de cero en un país nuevo, no disponer de la documentación administrativa en regla y tener la convicción de que por ser trans no les va a querer nadie, son situaciones que colocan a las personas en una posición de mayor vulnerabilidad:

**“Estoy intentando buscar trabajo, me están ayudando con el currículum, no soy una persona estudiada, ni tengo títulos, no tengo a nadie, soy un cero a la izquierda, ¿sabes? Y creo que »**

**me va a ser muy difícil trabajar. [...] Veo en las demás personas que el trabajo es difícil, muchas tratan de trabajar y nada, hay mucha gente sin trabajo... Y para mí es más difícil por el tema de la transexualidad, puede que haya muchos lugares que no me acepten, pienso yo... Quería hacer un curso de hostelería, pero pienso que no me van a aceptar en una barra o restaurant o en un bar, no lo sé”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, SOLICITANTE DE ASILO)

**“Estoy con esta dificultad y ese pensamiento de que al acabar mis estudios no sé si me vayan a dar trabajo, porque no he trabajado cuidando a más personas por mi estado migratorio: estoy sin papeles, cumplo los tres años en febrero. Todo esto me hace dudar mucho de mi capacidad, soy una persona inteligente, pero con mi situación me corto, se me van las ideas y todo, porque en vez de estar aquí y en el ahora, mi mente se va otro sitio, a otras cosas, a los problemas personales... Espero que mi situación vaya a mejor”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)

Las necesidades que las personas LGTBI han expresado en relación con sus entornos laborales se resumen en dos grandes bloques: las que expresan que necesitan más apertura y respeto para poder visibilizarse con tranquilidad y seguridad; y aquellas que creen necesario garantizar la igualdad de las personas LGTBI en los procesos de selección —sobre todo, en relación con las personas trans— y en las condiciones laborales.

En cuanto a los retos que este ámbito plantea, las personas participantes en el diagnóstico han entendido que el Ayuntamiento tendría que ser capaz de fomentar políticas laborales a todos los niveles: formación en diversidad sexual y de género a las empresas desde una perspectiva no heteronormativa, interlocución con las mismas para impulsar programas de empleo que favorezcan la inclusión laboral de colectivos como el trans, etc.

En esta línea, algunas personas consideran que el Ayuntamiento debería abordar campañas de sensibilización dirigidas a los entornos laborales, de forma que

se eliminen los prejuicios hacia las personas en razón de su sexualidad y su género. De igual forma, se valora una mayor implicación en la erradicación de los comportamientos LGTBIfóbicos en las empresas.

**21** Organización Mundial de la Salud:

[www.who.int](http://www.who.int)

## 3.5 SALUD

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ÁMBITO DE LA SALUD EN ESTE DIAGNÓSTICO?

Entendemos la salud como un estado integral de bienestar físico, mental y social que no consiste únicamente en la ausencia de enfermedad, tal como afirma la Organización Mundial de la Salud<sup>21</sup>.

Las personas participantes en este diagnóstico utilizan, en general, todo tipo de recursos sanitarios cuando los han necesitado.

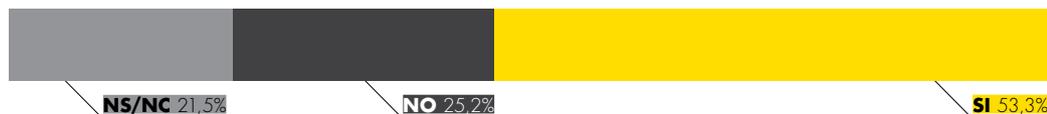
Hay servicios de salud específicos que se han precisado y se han echado en falta: la atención sanitaria destinada a mejorar el estado psíquico emocional y afectivo, a raíz de diversas situaciones ligadas a la LGTBIfobia.

En general el ámbito de la salud funciona sin una perspectiva de diversidad sexual y de género. Se trata de un ámbito heteronormativo y, aunque en general las personas LGTBI se sienten bien tratadas, algunas consideran que son atendidas sin respeto, sin comprensión y, en ocasiones, sin ética profesional.

RELATOS SOBRE LAS VIVENCIAS, LAS PROBLEMÁTICAS, LAS NECESIDADES, LOS AFRONTAMIENTOS Y LOS RETOS

A la pregunta recogida en el cuestionario autoadministrado de “¿Alguna vez has tenido algún tipo de problema relacionado con tu bienestar, libertad, que sientes que merman o vulneran tus derechos humanos en el ámbito de la salud por pertenecer al colectivo LGTBI? Las contestaciones se reflejan en el siguiente gráfico:

### GRÁFICO 4



El 53 % de las personas encuestadas admite no tener o no haber tenido problemas en el ámbito de la salud por su pertenencia al colectivo LGTBI frente a un 25% de personas encuestadas que dice haberlos tenido. Un 21,5 % comenta no saber/no contestar.

En el ámbito de la salud, al contrario que en el resto de ámbitos analizados, son minoritarios los casos de personas LGTBI que han optado por no visibilizarse. Hay que destacar que las personas, en general, se sienten bien tratadas y atendidas en aquellos aspectos que han necesitado.

**“Siempre he tenido un trato correcto médico-paciente”.**

**“No me siento mal tratada cuando voy al médico”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

**“Yo de verdad, hasta hoy en día, no tengo ningún tipo de problema, no, no, al contrario, estoy muy contento de ver a mi psiquiatra cada dos meses y a la trabajadora social también cada dos meses, tres meses... depende”.**

(ENTREVISTA: GAY, CON ESQUIZOFRENIA PARANOIDE).

**“Con el médico no he tenido problemas, me llama por mi nombre masculino”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

Este buen trato recibido por las personas LGTBI se refleja en la percepción de seguridad en el ámbito de la salud para poder expresarse. Un 43% reconoce este ámbito como seguro frente a un 16% que no. Esta seguridad percibida depende de muchas condiciones:

**“Seguro sí, pero sigue habiendo bastante morbo y cotilleo”.**

**“Ámbito seguro sí, pero quedan muchos prejuicios”.**

**“Sí, sin problema. Por lo menos en mi caso no he tenido problemas nunca”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

La sensación de algunas personas (al menos un 7%) es que este buen trato puede quedarse en un buen trato hacia tu persona y no hacia el resto o depender del personal médico que toque, de lugares o momentos concretos.

Un conjunto de personas, pese a la buena atención recibida, no se visibiliza, es decir no cuenta en consulta que pertenecen al colectivo LGTBI porque no ve la necesidad:

**“No tengo problemas en el médico, tampoco lo digo. Yo voy para hablar de la enfermedad, que si un lumbago, un catarro... ahí no llegas para hablar de esto, no tienes necesidad de hablar de esto, ¿me entiendes? De contar que soy lesbiana, jamás he necesitado... Tengo la misma atención que todos, tampoco me preguntan”.**

(ENTREVISTA: LESBIANA, LATINOAMERICANA)

¿Hasta qué punto es interesante o importante que las personas LGTBI digan que lo son al utilizar los recursos sanitarios? Es muy recurrente la pregunta de: “¿Por qué hay que decirlo si es mi vida privada?”. Aquí no se pretende profundizar en el eterno debate sobre la visibilidad, pero sí es oportuno traer a colación las reflexiones de Beatriz Gimeno sobre los mecanismos de la heteronormatividad para ejercer su poder, uno de ellos es la invisibilidad o la “visibilidad sugerida de manera negativa” (Gimeno, 2006), mecanismo que fomenta el alejamiento de las personas LGTBI de los espacios sociales, junto con una baja autoestima o estatus social.

El último relato nos aporta una información relevante sobre funcionamiento de la heteronormatividad en el sistema sanitario: normalmente, a no ser que sea imprescindible —como pudiera ocurrir en ginecología, por ejemplo—, no se pregunta ni por la opción ni por el género al que se pertenece. El ámbito de la salud no aborda la diversidad sexual y de género si las personas no lo cuentan, por lo que a menudo este hecho se suma a la resistencia de las personas a decirlo, redoblando la invisibilidad y la exclusión de las personas LGTBI.

En el diagnóstico aparecen más razones por las cuales las personas se invisibilizan, el miedo es una de ellas:

**“Tengo mucho miedo y me da mucha vergüenza: miedo de que, si el médico lo sabe, lo sepa luego mi familia. Alguna vez sí he tenido ganas de comentarlo al médico, pero no, me puede el»**



**miedo de que mi familia me rechace si se entera, en mi cultura esto es muy grave y se vive muy mal, es casi peor que tener un hijo asesino, no se entiende... No quiero que mi madre lo sepa”.**

(ENTREVISTA: TRANSGÉNERO, ÁRABE)

Nos encontramos ante una situación de gran vulnerabilidad, donde pertenecer a la cultura árabe, en la que las personas LGTBI pueden estar fuertemente estigmatizadas, refuerza el miedo y el silencio debido a las consecuencias que se puedan derivar del acto de visibilizarse.

Se aporta en este diagnóstico una reflexión muy acertada sobre la relación entre la visibilidad y las prácticas sexuales de riesgo que exponen a la infección del VIH: “Cuanta más visibilidad, menos riesgo”. Es necesario que en el interior del colectivo gay se visibilice en mayor medida la seropositividad como una herramienta de sensibilización para disminuir las infecciones:

**“Los seropositivos están ‘armariados’... Muchas veces no es solo el no decirlo (que eres seropositivo), sino que es no decirlo y, además, disimularlo, que eso muchas veces conlleva no usar el condón...”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN SIDÁLAVA)

En cuanto a los problemas experimentados en este ámbito, la mayor parte están relacionados con el enfoque heterosexista y binario que utiliza el personal sanitario, sobre todo en los servicios de ginecología y en administración, con los registros y la documentación médica:

**“A mí me ha pasado estar en una consulta y decir que eres gay y decirte: ‘¡Ah, entonces te vamos a hacer también la prueba del VIH!’, presuponiendo la promiscuidad y otras cuestiones como presumir la heterosexualidad”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

**“Me trataban como si fuera heterosexual, haciendo las típicas preguntas, que si uso condón o anticonceptivos, que si cuántos »**

**hijos tengo, que si relaciones de penetración...”.**

(CUESTIONARIO: LESBIANA)

**“Me niegan mi propio sexo y me tratan como si fuese un hombre”.**

(CUESTIONARIO: MUJER TRANS).

**“Respecto a la documentación y otros trámites no se puede usar mi nombre en masculino porque mi DNI está en femenino. Entonces, a la hora en que tú tienes que ir a urgencias, te tienen que tratar en femenino, no en masculino, y la tarjeta de salud no se puede cambiar si tú no tienes el DNI en masculino”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

Los casos donde se dan faltas de respeto y violencia verbal se refieren al personal sanitario y a otras personas usuarias de los servicios:

**“Al acompañar a mi pareja al médico, ambas hemos sufrido tratos no adecuados e incluso violencia verbal, aunque no por parte de médicos”.**

(CUESTIONARIO: LESBIANA)

**“Hasta los ginecólogos se mofan, uno me preguntó a ver si compartía juguetitos con mi pareja”.**

(CUESTIONARIO: LESBIANA)

**“He recibido un trato no adecuado basado en prejuicios. Tras acudir a urgencias, por puro cotilleo, el médico que nos atendió en otra ala del hospital sabía de mi condición al acudir a la consulta”.**

(CUESTIONARIO: GAY)

Otra problemática que mencionan las personas LGTBI tiene que ver con el desconocimiento al atenderles que han encontrado en los servicios sanitarios. Una falta

de formación respecto a las necesidades y las problemáticas específicas del colectivo, que provoca una atención deficitaria y desigual con respecto al resto de la ciudadanía. En relación a la salud de las mujeres lesbianas y bisexuales, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) consideró en un informe<sup>22</sup> que era necesario investigar sobre los problemas y riesgos relacionados con las mismas. En esta línea, las personas entrevistadas dejan entrever la gran preocupación y la impotencia que han sentido:

**“Debería investigarse más sobre riesgos asociados a las prácticas lésbicas”.**

(CUESTIONARIO: LESBIANA)

**“Los médicos de cabecera tienen poca información del VIH, o más bien nada. Conocen lo que es el virus y todo eso, pero...”.**

(ENTREVISTA: GAY, SEROPOSITIVO, EUROPA DEL ESTE)

**“No me gusta ir al médico porque me mira como una vaca al tren. Yo creo que no sabe cómo tratarme”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA TRANS)

En relación con las situaciones de salud de las personas trans, se pueden citar varias. Una tiene que ver con la centralización del servicio de atención a personas transexuales en la Unidad de Género del Hospital de Cruces<sup>23</sup>, barrio perteneciente al municipio de Barakaldo (Bizkaia). Todas las personas que reciban tratamiento a través de Osakidetza tienen que trasladarse al Hospital de Cruces, lo cual genera obstáculos de diversa índole:

**“Respecto al tema de la hormonación, el centro está en Cruces, aquí en Gasteiz no hay nada, un centro donde te puedan atender de la misma forma, y tampoco te ponen facilidades para que vayas a Cruces: el transporte te lo pagas tú ida y vuelta, y al final te dejas una pasta. No tienes toda la vida para estar yendo y viniendo, es un gasto de tiempo enorme... El Ayuntamiento podría apoyar la existencia de un centro que apoyara a las personas trans y no tener que ir a Bilbao a ser atendidos.»**

**22** Informe FELGTB, 2012:

<http://v-g.eus/2m4Rjqf>

**23** Este servicio es el de referencia para todo el País Vasco y al que son derivadas todas las personas transexuales que realizan el proceso de transición o el proceso de reasignación de género, que empieza con el diagnóstico psiquiátrico, después se inicia la hormonación —que, por lo general, dura toda la vida— y finaliza en la cirugía genital, lo que ha sido denominado “tratamiento triádico” (Missé, 2005).

**Sería ideal. Ganaríamos en calidad de vida. Si trabajas, es un poco complicado y habría que facilitar todo eso”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

Por otro lado, hay quien valora que el discurso médico sobre la realidad de las personas trans es muy patologizante. Esta realidad es considerada una realidad física, más que una realidad social o cultural, por lo que lo importante parecen ser los tratamientos hormonales y quirúrgicos que van a restablecer a la persona trans a su auténtico género, algo muy cuestionado por las familias de menores trans:

**“No nos ayuda en absoluto la patologización de lo trans ni el discurso que la comunidad médica parece abrazar, el cual a menudo atribuye a nuestras identidades un origen físico y predeterminado. También nos perjudica lo poco que se invierte en este ámbito en hacer visible el empoderamiento de la persona, sea como sea, en su crecimiento, mientras que sí se invierte en hacer visibles tratamientos y vías quirúrgicas para que la persona ‘pase’, bajo su responsabilidad, como si se tratara únicamente de su deseo y como si ese deseo no estuviera totalmente condicionado por una presión social brutal a encajar en un sistema binario”.**

(ENTREVISTA: FAMILIA MENOR TRANS)

Como comenta la representante de la asociación Chrysallis,

**“[...] hace falta un camino alternativo a la transformación del cuerpo para lograr la identificación propia en uno mismo, pero esto es algo lejano y difícilmente factible en esta sociedad. Serían interesantes aquí experiencias como la de la asociación Transit de Barcelona que, a diferencia de la unidad de Cruces, ofrece asesoramiento desde una perspectiva no binaria, ni medicalizada ni psiquiatrizada”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN CHRYSALLIS)

La situación más discriminatoria y violenta en el ámbito de la salud la ha verbalizado una persona intersexual. La vergüenza, la negación, la angustia y toda una suerte de emociones negativas que ha vivido solo se pueden explicar dado el gran estigma social

que rodea la intersexualidad. La respuesta médica ante la transgresión corporal del dimorfismo sexual es la patologización de todo lo que no se ajusta a sus estándares. Nacer con genitales atípicos es considerado como un problema grave a nivel socio-familiar, científico y ético. Un diagnóstico de Intersexualidad/DSD (por sus siglas en inglés, Disorders of the Sexual Development) pone en evidencia las normas sexuales y de género que rigen profundamente nuestra cultura de dos sexos/dos géneros. El principal problema para las personas intersexuales radica en la forma y el contenido de la ideología de género que nos moldea socialmente que, a su vez, se transforma en verdades y en prescripciones médicas, y en cómo esas fuerzas culturales dirigen las decisiones parentales (Gregori, 2015).

Gran parte del sufrimiento que soportan las personas intersexuales tiene su origen en el secretismo y en el gran tabú mantenido durante años tanto por el estamento médico como por sus familias:

**“A mí nadie me lo explicó en ningún momento. Los médicos en ningún momento me explicaron nada porque decían que era mejor que me lo explicara mi madre. Y tardó mucho en explicármelo. Que me contaran a los casi 14 años lo que me pasaba fue muy impactante porque me sentía que no era como las demás, fue muy duro. Son cosas como que no me viene la regla, que no voy a poder tener hijos, que fue una cosa muy importante para mí saberlo. Siempre me había hecho mucha ilusión tener hijos y al principio me afectó mucho enterarme de que no podía tenerlos. Ahora lo veo como algo normal, pero lloré mucho cuando me lo contaron”.**

(ENTREVISTA: ADOLESCENTE, INTERSEXUAL)

La forma estigmatizante y negativa de abordar la intersexualidad se transmite a las familias, a las que se deja solas y aisladas para gestionar la información (qué contar y a quién), en la relación con sus hijas e hijos, sus parejas o, en general, en las relaciones interpersonales. Desde la infancia, a las personas intersexuales se las despoja de un concepto positivo sobre sí mismas:

**“Me lo confesó forzada, el médico sacaba siempre el tema de la fertilidad y me lo tuvo que decir mi madre antes de que me enterara de mala manera. Cuando era pequeña, la doctora le decía a mi madre que no me dijera nunca qué era el síndrome que tenía, luego »**

**cambió el médico y ese opinaba todo lo contrario. Le comían la cabeza para que me lo contara y mi madre no veía el momento ni la situación, se decía: '¿Cómo le voy a decir esto a mi hija?'. Mi madre no me podía explicar todo detalladamente. Es un poco complicado explicar qué es lo que pasa: que cuando estás en la tripa eres un niño, pero que luego naces como niña, no lo entiende cualquiera".**

(ENTREVISTA: ADOLESCENTE, INTERSEXUAL)

La biomedicina considera la intersexualidad exclusivamente como una condición física, incompatible con la salud afectiva y emocional. Quienes deciden cuál es el momento para la operación de vaginoplastia son el personal médico y la familia, inducida por estos. Se utiliza un criterio heterosexista. Los planteamientos de que las propias personas pueden decidir sobre sus propios procesos son inexistentes. Un adolescente intersexual refiere en la entrevista que todo el proceso está marcado por una falta de información absoluta, tanto para la persona intersexual como para la familia. Eso conlleva que se realicen operaciones totalmente traumáticas con repercusiones nefastas para la salud de las personas. Un ejemplo de esta situación lo cuenta la persona que no ha vuelto a ir al médico desde los catorce años. En la actualidad, tiene dieciocho:

**"Yo en ese momento no se me pasaba por la cabeza tener relaciones sexuales. Teníamos que haber esperado a que hubiera decidido por mí misma. La operación fue una decisión de mi madre y del médico. Me hubiera gustado haber decidido yo. Yo era pequeña, no entendía nada y solo hacía caso a lo que me decían los mayores. Y para mí fue una experiencia traumática, nos informaron muy mal y fue un horror. Para empezar, me ingresaron dos días antes y estaba desesperada porque me pusieron muchos edemas. No sabía por qué me tenía que hacer edemas y nadie me explicaba nada de cómo iba a ser la operación, ni la recuperación. Estuve veinte días ingresada, me metieron en el hospital a expensas de que me hicieran lo que les diera la gana sin explicarme nada. Con 14 años tenía capacidad de entender lo que me iban hacer y para qué hacía lo que hacía. Después de la operación tuve que estar mucho tiempo con las piernas atadas y nadie me lo dijo antes. Fue una tortura. Me hubiera gustado un trato más humano, más profesional. La situación que viví con el tema de los dilatadores, con el médico, con la enfermera,»**

**con el equipo entero enseñándome a meterme los dilatadores, ahora uno, ahora otro, fue muy humillante y muy duro. Después de eso tuve una gran depresión. No he vuelto a ver a los médicos porque no quiero ni volver, fue una experiencia mala y volver allí me recuerda todo. Sé que lo tengo que retomar, porque no sé nada de lo que ha pasado ahí, pero solo de pensar que tengo que ir a un ginecólogo, me... Necesitaría un trato más decente, no sé, es que no me sale la palabra”.**

(ENTREVISTA: ADOLESCENTE, INTERSEXUAL)

Las necesidades que más se han expresado en el diagnóstico se refieren a garantizar una atención médica con perspectiva de diversidad, no heteronormativa. Al hilo de eso, se ve la necesidad de que las personas que trabajan en sanidad muestren una actitud de respeto hacia la dignidad y la integridad de las personas LGTBI, un comportamiento que invite a expresar con libertad el género y la sexualidad.

Se considera también que existen importantes necesidades de comunicación y formación preventiva sobre las enfermedades de transmisión sexual —en especial, sobre el VIH— y dirigida a la población más joven:

**“Dentro del colectivo hay mucha estigmatización a la enfermedad por la falta de información, que es lo que lleva a los estigmas en general. Hace falta más información en general sobre el VIH-sida, información de toda clase. Haría falta hacer más charlas para que la gente quitara el miedo a hablar, el tabú sobre esta enfermedad, romper las dificultades que el colectivo gay tiene en esta ciudad para hablar, que es un colectivo muy cerrado, les cuesta hablar. Los más jóvenes son los que más relaciones de riesgo tienen y menos información. Los más mayores ya están concientizados. Yo trabajaría más con los más jóvenes”.**

(ENTREVISTA: GAY, SEROPOSITIVO, EUROPA DEL ESTE)

Sería preciso trabajar esta formación preventiva sobre todo en las aplicaciones que utilizan muchos jóvenes gais. Las asociaciones no tienen capacidad para intervenir con mensajes de prevención en estos programas de internet y se considera que el Ayuntamiento puede tener más medios para hacerlo:

**“En la Comi [Sidálava-Comisión Antisida de Álava] trabajamos en las páginas de contactos, tenemos un perfil en estas páginas. En algunas nos han borrado porque no nos dejan, ya que nos dijeron que ellos se encargan de difundir mensajes de prevención. El Ayuntamiento podría contratar un perfil en estas páginas y poner información sobre las asociaciones que atienden. Lo que hacemos en la Comi es algo limitado; las instituciones se tienen que implicar”.**

(ENTREVISTA: GAY, SEROPOSITIVO, EUROPA DEL ESTE)

La necesidad de ampliar y mejorar los servicios que presta el sistema de sanidad público a las personas LGTBI se ha considerado muy importante. En particular, aquellos relativos a la salud afectiva y emocional de las personas:

**“A nivel médico, se ve interesante la implantación de un servicio municipal gratuito de psicología y psiquiatría, o conceder ayudas económicas para recibir este servicio de manera privada. Ser gay, depende en qué familia, puede conllevar mucha violencia por la que puedes necesitar algún tipo de ayuda”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN OZEN! LGTB LIGA)

Las personas llegadas de otros países con un historial de represión ejercida por su comunidad o por la policía tienen una necesidad especial de servicios de salud psicológicos. Acudir a los servicios de salud mental de Osakidetza o de otras entidades no siempre es suficiente. Una persona transgénero árabe refiere que siente que no es el sitio donde explicar que su vivencia de transgenerismo también es crucial en su experiencia vital de represión. Manifiesta que el personal de salud mental de Osakidetza no logra entender el dolor que tiene y que no solo está conectado con la circunstancia de represión policial que sufre, sino también con la vivencia del gran estigma por su condición de transgénero:

**“Ella no me..., ella intenta ayudarme, pero yo sentí que no es mi sitio, no es mi lugar, no sé cómo explicarlo. No me sentí bien, no me sentí bien, porque... yo quiero otra cosa más, la psicóloga no veía las cosas. Porque cuando te sientes rechazado por todo el mundo, tu gente, tu país, tu familia, tus hermanos, todo, tus amigos »**



**de allí, de mi país, que no es fácil, te sientes que has matado a todo el mundo, que eres asesino o algo, y resulta que solo eres un hombre que te gusta ser mujer, entonces eso, lo necesitas hablar y no encuentras ese espacio”.**

(ENTREVISTA: TRANSGÉNERO, ÁRABE)

Además, una mujer trans refiere que el valioso apoyo que ha recibido por parte de profesionales no es suficiente para superar los graves problemas psicológicos que arrastra desde los once años, provocados por un continuo e insistente desprecio familiar:

**“En parte siento que necesito una ayuda especializada que me ayude a superar esto, porque antes era alcohólica y con el alcohol me atrevía a hablar con las personas, llevo tomando desde los once años, siempre me refugiaba en el alcohol, pero ahora en Vitoria sin la ayuda del alcohol trato de socializar, es una nueva vida la que intento hacer en Gasteiz, organizarme un poquito con la alimentación, con socializar, que me cuesta un poco...”.**

(ENTREVISTA: MUJER TRANS, LATINOAMERICANA, TRABAJADORA SEXUAL)

Siguiendo el enfoque interseccional, tener una esquizofrenia y ser gay incrementa el aislamiento y la soledad social, por lo que se ve la necesidad de servicios de apoyo y asesoramiento, no solo psiquiátricos:

**“Pueden necesitar, un día decir: ‘Mira, pues me ha pasado esto y no sé cómo actuar’. Un psicólogo, que te diera consejos o que te allanara el camino para resolver problemas que por mí mismo no podría”.**

(ENTREVISTA: GAY, CON ESQUIZOFRENIA)

Acercar a la ciudad de Vitoria-Gasteiz los servicios de atención a las personas trans y mejorar y ampliar los tratamientos de hormonación son necesidades que también se plantean en el diagnóstico, así como impulsar una información positiva, sin tabúes, abierta y sin secretos sobre las personas intersexuales. Necesidades todas ellas para cuya resolución y satisfacción se demanda la mediación del Ayuntamiento.

## 3.6 OCIO Y CULTURA

### ¿QUÉ ENTENDEMOS POR OCIO Y CULTURA EN ESTE DIAGNÓSTICO?

Los ámbitos del ocio y de la cultura facilitan espacios de aprendizaje, educación en valores y de socialización básicos para las personas. En la medida que este ámbito responde a las necesidades de encuentro, entretenimiento, satisfacción de la religiosidad o de índole cultural y política, se torna fundamental para una buena calidad de vida y un desarrollo personal y colectivo. Se ha constatado en el diagnóstico que las personas LGTBI conocen y utilizan los recursos socioculturales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz y que estos sirven para vivir la sexualidad y el género de manera más integrada, rompiendo con la soledad y el aislamiento social al que son abocadas por una sociedad heteronormativa. Este ámbito se revela como imprescindible para que las personas LGTBI se relacionen entre sí.

### RELATOS SOBRE LAS VIVENCIAS, LAS PROBLEMÁTICAS, LAS NECESIDADES, LOS AFRONTAMIENTOS Y LOS RETOS

El siguiente gráfico refleja las respuestas a la pregunta de “¿Alguna vez has tenido algún tipo de problema relacionado con tu bienestar, libertad, que sientes que merman o vulneran tus derechos humanos en los ámbitos del ocio y la cultura por pertenecer al colectivo LGTBI?”:

### GRÁFICOS



Un 43% de personas relata haber tenido problemas en este ámbito frente a un 40% que dice no haberlos tenido. Junto con la educación, es uno de los ámbitos donde se da un gran equilibrio entre tener y no tener problemas, y forma parte de los ámbitos donde menos se da la respuesta Ns/Nc.

Entre los espacios de ocio donde las personas relatan vivir más discriminaciones y estar menos seguras se encuentran las discotecas y La Blanca, las principales fiestas populares de Vitoria-Gasteiz, que son definidas como “muy agresivas” y en las que “los grupos de *blusas* exhiben una masculinidad muy violenta”. Los

*blusas*, hombres que pertenecen a las cuadrillas de *blusas* y *neskas*, se citan como ejemplo paradigmático de vivencia grupal en la que se dan actitudes e insultos LGTBIfóbicos:

**“Es un rollo manada: todo el mundo va vestido igual y parece que tienes licencia de hacer lo que quieras. Van bebiendo kalimotxo y cerveza y lo mismo gritan ‘maricón el que no bote’ que ‘tírate a la rubia, a la rubia tírate’. También hay mujeres, pero bueno... Y cuando se les dice algo, ya te llaman de todo”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: NO BINARIA)

Las personas LGTBI se sienten inseguras en estas fiestas donde ni los cambios generacionales en las cuadrillas ni la presencia de chicas en ellas han propiciado, hasta el momento, una transformación hacia actitudes más respetuosas con la diversidad sexual y de género. Si bien se confía en su evolución con el paso del tiempo, un colectivo LGTBI entrevistado opina que es muy complicado.

**“Genera miedo. Yo en fiestas, una cuadrilla de blusas... si voy sola, porque puedo sufrir una agresión sexista y, bueno, si estoy con alguien y me quiero dar un beso, porque aquello puede ser el acabose. Entonces es como... ¿dónde queda mi opción, mi libertad?”.**

(ENTREVISTA: TRANSBOLLOMARIKA SAREA)

Las personas LGTBI entrevistadas denuncian el carácter heteronormativo de las fiestas de La Blanca, cuestionan el modelo festivo y demandan un cambio. También se quejan de la falta de campañas de denuncia de las agresiones al colectivo LGTBI y elogian la acción de las cuadrillas que, tímidamente, han comenzado a visibilizar estos temas, ya que hasta hace pocos años, incluso hoy en día, utilizan el término maricón como insulto. Ven preciso una mayor intervención del Ayuntamiento:

**“Eso es algo que tienen que trabajar y, de la misma manera que se plantean quitar las subvenciones por tema de cuestiones machistas, pues por cuestiones lesbomotransfobas, pues también”.**

(ENTREVISTA: TRANSBOLLOMARIKA SAREA)

**“Yo ahí no me siento amparada, y es verdad que yo con el Ayuntamiento tengo mis reticencias, porque si estoy en un movimiento político de calle es porque ahí me siento más amparada”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: LESBIANAS)

Los diferentes espacios que se dan en las fiestas de la ciudad no son todos iguales y algunas personas reconocen que la zona de las txosnas es el espacio más inclusivo:

**“Al final las txosnas en Gasteiz no son como las de Bilbo: las txosnas en Gasteiz son al final gente joven de ciertos movimientos muy determinados donde rara vez te vas a encontrar a alguien que... no tiene por qué, pero que sea un poco anti todo lo que hay ahí. O sea que sí que es un espacio seguro. Entonces a lo mejor lo que tiene de bueno Gasteiz es que puede tener ciertos espacios seguros. Y la zona más peligrosa en cuanto a agresiones es la calle Zapatería, en la cual hay un ambiente muy diferente al de txosnas”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN OZEN! LGTB LIGA)

Los insultos y los comentarios despectivos son el problema que más mencionan las personas participantes, normalmente por parte de personas (a las que se define como hombres heterosexuales) en estado de embriaguez:

**“Los chicos borrachos no respetan a las mujeres. Ya si eres lesbiana, la cosa empeora”.**

(CUESTIONARIO: LESBIANA)

**“Algún borracho nos ha increpado yendo por el Casco Viejo”.**

(CUESTIONARIO: GAY)

**“Tengo miedo de que las borracheras de mucha gente se conviertan en insultos. Me siento un poquito arropado por mis amistades, pero...”.**

(CUESTIONARIO: GAY)

**“Se oyen comentarios atacando la condición sexual de las personas”.**

(CUESTIONARIO: LESBIANA)

**“Hay mucho idiota que se siente con el derecho de decirte babosadas cuando te ve con una chica”.**

(CUESTIONARIO: LESBIANA)

Hay que destacar la percepción que tienen las lesbianas sujetas a más vulnerabilidad y desprotección ante estas situaciones. Según un informe de 2013 publicado por la FELGTB y COGAM sobre discriminación por orientación sexual e identidad de género, algunos colectivos de la población LGTBI muestran un especial grado de vulnerabilidad y son las mujeres las que se llevan la peor parte. Así, por ejemplo, un medio de comunicación publicó una foto, tras recibir la demanda expresa de no hacerlo por parte de quienes aparecían en ella. Es una falta de respeto que no tiene cuenta las implicaciones personales que para muchas personas LGTBI tiene el hecho de visibilizarse en una sociedad heteronormativa:

**“Una vez un periodista subió a las redes sociales una foto mía y de mi chica besándonos en un concierto a pesar de que mi pareja le pidió que no lo hiciera”.**

(CUESTIONARIO: LESBIANA)

Las burlas se unen a insultos y comentarios despectivos. Ser trans y estar en el proceso de transición cuando tu DNI no coincide con tu apariencia externa es luchar constantemente por una legitimización de la identidad de género ante personas que se creen en el derecho de ejercer de policías del género, como es el caso de aquellas que trabajan en las entradas de las discotecas:

**“Hace no mucho, cuando quería entrar a una discoteca, resulta que el portero me dijo que no podía entrar a no ser que pagara una entrada de 8 euros; y todas mis compañeras habían entrado y le pregunté por qué yo tenía que pagar 8 euros, y me dijo: ‘Porque eres un chico y, encima, me tienes que enseñar el DNI’. Y no quería enseñarle el DNI porque iba en traje y estaba a gusto, y al final saqué el DNI y se quedó mirando y su único comentario fue: ‘Es como si yo me »**

**disfrazo con peluca'. Y cogí el DNI y me fui porque me dije que no iba a pagar 8 euros por ser como soy entrando el resto gratis y tratándome el portero de esa forma".**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

Es preciso indicar que una buena parte de personas que han participado en el diagnóstico prefiere no mostrarse en espacios de ocio y cultura para evitar posibles discriminaciones. Volvemos, como en el resto de ámbitos, a las estrategias de no hacerse visibles por las consecuencias que pudiera acarrear:

**"En lugares de ocio que no conozco, como bares, algunas zonas de la ciudad, otras ciudades, etc., evito expresiones sexo-afectivas".**

**"Procuro no tener acercamientos cariñosos con mi pareja por miedo a que alguna persona, con la ingesta de alcohol, nos increpe".**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

En Vitoria-Gasteiz no hay bares de ambiente<sup>24</sup>, eso es una cuestión repetida por muchas personas tanto en el cuestionario como en las entrevistas. En el grupo de debate 2 se discutió sobre la necesidad de estos bares, con posiciones encontradas:

**"No hay bares de ambiente. ¿Es necesario que los haya? Yo creo que no. ¿Que a nivel de la gente que viene de fuera sería más fácil? A lo mejor sí, no lo sé. Antes sí porque era el modo de conocer a otros gais y a otras lesbianas. Ahora los bares son más abiertos y no pasa nada si vas a uno creyendo que es gay y no lo es. Antes igual no era así y si no estabas en un bar de ambiente te podías ganar unas cuantas hostias".**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

**"Yo sí creo que debería haber bares de ambiente porque al final es la manera de conocer a otros de forma segura, que te van a aceptar sin riesgos, ni discriminación, ni nada de eso que en los lugares de no ambiente te puedes encontrar".**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

**24** Los bares de ambiente son aquellos dirigidos preferentemente al colectivo LGTBI. Se supone que proporcionan un lugar seguro para conocer a otras personas LGTBI.

Necesarios o no, lo cierto es que durante décadas estos bares —mientras existieron en Vitoria-Gasteiz— proporcionaron a muchas personas LGTBI un lugar distendido, cómodo y seguro para conocer gente afín a sus deseos sexuales y de género. Pat Califa (Califa, 1998) señala con gracia y acierto que “el primer reto al que se enfrenta una lesbiana es descubrir que lo es. El segundo es descubrir quién más lo es”. Estos retos son los que tienen todavía muchas personas en la ciudad.

**“Sí que veo que si viene alguien de fuera va a tener dificultades en conectar con otra gente, a no ser que sea por las redes sociales, las apps hechas para el colectivo, el wapo y así, que están a tope todo el día. A no ser que sea a través de estas apps, Vitoria es una ciudad y no hay nada. Cuesta conocer gente en Vitoria”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY MAYOR)

Los locales de ambiente son una respuesta a la pregunta que todavía hoy se hacen muchas personas LGTBI: ¿dónde conozco yo a otras personas LGTBI? Facilitan conocerse entre sí, que ya es mucho, y aportan también una seguridad identitaria y una mayor sensación de libertad para expresar la afectividad sin los inconvenientes de otros lugares. Además, ofrecen a las personas LGTBI aprendizajes y destrezas para desenvolverse en las relaciones sociales.

La falta de lugares de ambiente es especialmente gravosa para las personas LGTBI sujetas a otros factores de discriminación, como aquellas que están solas y no han podido construir una red de amistades LGTBI por el elevado grado de estigmatización social que, por ejemplo, tiene el hecho de ser seropositivo o de tener un trastorno mental:

**“Hay una gran estigmatización de la enfermedad en general y, sobre todo, en el entorno gay. Existen demandas de actividades lúdicas que se han hecho por parte de las personas seropositivas y a las que no se ha respondido. Hay la carencia de espacios públicos de ocio que servirían como herramienta de inclusión”.**

(ENTREVISTA: ASOCIACIÓN SIDÁLAVA)

**“Es que yo tengo un doble problema: tengo que ocultar que soy esquizofrénico porque si no la gente me rechazaría. Es un tema muy delicado, porque los enfermos mentales estamos estigmatizados,...**

**...pero por otro lado también tengo el tema de ser gay. Entonces, si ya lo sumo es una bomba, es una bomba de relojería. Yo también soy consciente de que mi situación y mi forma de ser y mi forma de vivir la vida es completamente diferente a otra persona que tiene una vida estable, yo estoy por debajo, pero no porque lo diga yo, sino porque lo noto”.**

(ENTREVISTA: GAY, CON ESQUIZOFRENIA PARANOIDE)

Las personas mayores LGTBI viven con mayor dificultad la no existencia de lugares de ambiente en la ciudad y no acaban de adaptarse a la alternativa del chat en las redes sociales:

**“Mi generación era diferente, se ligaba en bares de ambiente y había incluso discotecas. Ahora todos esos bares y discotecas están cerrados y los jóvenes se relacionan utilizando las nuevas tecnologías. Yo me lo he pasado muy bien, he ligado mucho y, así como yo, el resto de gente, pues la verdad es que, mi generación siempre nos hemos relacionado de esta manera. ¿Qué ha ocurrido? Que las nuevas generaciones se comunican de otra forma, mediante chat. Vitoria está muerta para nosotros”.**

(ENTREVISTA: GAY, ESQUIZOFRENIA PARANOIDE)

**“Tenemos esa contradicción, que por un lado estamos buscando sitios más específicos para homosexuales, que depende también de las edades, que puede ser más problema y te puedes ver más solo; y por otro lado, pues yo creo firmemente también que tendríamos que poder encontrarnos en cualquier tipo de sitio y que cada uno fuéramos viviendo más libremente como somos”.**

(ENTREVISTA: GAY, MAYOR)

Se valoran las actividades lúdicas que no se enfoquen en los problemas que el colectivo LGTBI pueda tener, sino que se centren en facilitar la socialización y la diversión. En esta línea, las actividades lúdicas organizadas por el Ayuntamiento tendrían que fomentar la visibilización y estar diseñadas desde una perspectiva positiva y de ocio, y no tanto de protesta o conflicto:



**“No es mi opinión, pero yo creo que mucha gente nos ve así. Que no se vea solo el lado siempre de la reivindicación, que no sea solo el tema de quejarse, las mismas de siempre, que mucha gente nos ve como unas amargadas. Que sea en un ambiente festivo y lúdico, aunque tenga riesgos de mercantilizarse y demás”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: TRANSGÉNERO)

**“Yo no quisiera enfocar este tipo de actividades para contar problemas, ¿sabes? Preferiría que fuera un tipo de actividades festivas, de conocer gente, de abrirte, de que haya música, de que haya una merendola, cosas así, no cosas serias, porque nosotros no tenemos ningún problema... Mejor es que la gente vaya a conocerse, a bailar o a pasársela bien y que tú sepas que ahí hay gente que viene a conocerse, a hacer cosas juntos”.**

(ENTREVISTA: LESBIANA, LATINOAMERICANA)

El miedo, los ataques por parte del pastor evangélico y el rechazo generalizado con el que se pueden encontrar hacen que una pareja de jóvenes lesbianas gitanas no vayan al culto<sup>25</sup>. Practican sus oraciones a solas en casa, haciendo una reflexión personal respecto a Dios y su religiosidad que les tranquiliza y les hace sentir en paz con ellas mismas y su Dios:

**“No vamos al culto por el miedo al rechazo que podemos tener, que digan: ‘Mira, estas son lesbianas’. Hay un pastor que dirige la iglesia y ese pastor nada más que entras, te mira y te va a decir que estás en pecado o endemoniada o satánica. Ya te va a mirar mal todo el mundo, no se van a querer poner a tu lado y te desean la muerte, todos se apartan. No queremos arriesgarnos a que nos pongan en el punto de mira, a que nos rechacen y nos miren mal. En casa nos ponemos alabanzas, hablamos con Dios, oramos, le contamos nuestros proyectos, nuestra vida, toda la casa, todo el hogar lo dejamos en manos de Dios. Que nos perdone, porque sabemos que estamos en pecado, que nos perdone por ser así y que algún día nos cambie, no lo sabemos”.**

(ENTREVISTA: PAREJA DE LESBIANAS JÓVENES GITANAS)

<sup>25</sup> El culto evangélico es la religión que practican muchas personas de la comunidad gitana en el País Vasco. En el interior de las iglesias evangélicas se dan varios posicionamientos sobre la homosexualidad. Para las más conservadoras, la homosexualidad es un pecado sumamente grave; para otras, más moderadas, hay una diferencia entre los actos homosexuales y las personas homosexuales, que deben ser amadas y respetadas. Y finalmente está la IEE (Iglesia Evangélica Española) con su Declaración de Mamré, una pastoral donde se comprometen a hacer pedagogía contra la homofobia y a cultivar un lenguaje inclusivo respecto a las construcciones de género:

<http://www.iee-es.org/blog/blog/declaracion-de-mamre-pastoral-iee-2015/>

En cuanto a las necesidades, señalan como principal garantizar la libre expresión en los espacios de ocio y cultura:

**“Poder disfrutar con la misma naturalidad y tranquilidad que los demás”.**

**“Libertad de manifestar tu orientación”.**

**“Respeto a la diversidad”.**

**“Mayor control de las actitudes homófobas”.**

**“Poder mostrarme en cualquier local tal y como soy”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Se hace hincapié en los aspectos relativos a la concienciación ciudadana, así como a la responsabilidad del Ayuntamiento en la realización de actividades de ocio y cultura que, por una parte, faciliten puntos de encuentro para que las personas LGTBI de la ciudad se conozcan y, por la otra, fomenten una oferta cultural que visibilice más la diversidad sexual y de género, no solo en días puntuales.

**“Lo bueno sería que fuera gente de la institución que se encargara de eso, ¿no? Que organizara los ciclos de cine, de música..., donde todo el mundo pudiera interactuar, gay o no. Hacer cortos de ambiente, por ejemplo, donde vaya todo el mundo incluidos gais, donde puedas conocer más gente, o ir con tu hermano o vecina y no es gay”.**

(GAY: GRUPO DE DEBATE 2)

**“Que se eliminen las tradiciones excluyentes o no diversas”.**

**“Debería existir más oferta cultural que visibilice al colectivo”.**

**“Hacen falta más obras culturales sobre diversidad sexual, de género, de cuerpos...”**

**“Los locales deberían tener políticas contra el machismo y la LGTBifobia”.**

**“Los políticos solo apoyan al colectivo cuando se acerca el Día del Orgullo”.**

(CUESTIONARIO: PERSONAS LGTBI)

Se considera que las personas que se ocupan de la seguridad en las discotecas tendrían que estar más controladas para no actuar según sus prejuicios, que afectan no solo a personas trans, sino también a otras de otras culturas y de otras condiciones. Se necesitan personas preparadas:

**“Hay que poner medios para actuar correctamente. Si los porteros de ahora no saben, que los cambien por personas que sepan hacer las cosas bien, que estén preparadas para hacer el trabajo bien y no discriminen a las personas en condición de su color de piel o la raza, o similar. En las discotecas se ven muchas situaciones de racismo. El Ayuntamiento tendría que actuar aquí”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

No todas las personas LGTBI opinan que sea el Ayuntamiento quien tiene que llevar a cabo las actividades de ocio y culturales. Se apela a la iniciativa, a la autonomía y la capacidad de las personas para organizarse en este sentido:

**“Pero la cuestión igual es también llegar y montar aquello que quieras, no llegar y esperar que todo esté montado. En Vitoria no está todo hecho. Tenemos que ser las personas quienes nos organicemos. Las instituciones públicas no nos tienen nada que decir. Somos nosotros quienes tenemos que actuar. Hay que hacer cosas a modo personal”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

Analizando la realidad de otras ciudades (Madrid, Bilbao, etc.), salió en el Grupo de debate 2 la cuestión de la celebración del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTB+. Las posturas fueron muy unánimes sobre quién o quiénes tienen que ser protagonistas de esa fecha:

**“El Ayuntamiento no tiene que organizar ningún Orgullo o Pride en el 28-J. Que organice algo, no tiene ningún sentido. Si algo tiene el 28-J de interesante es que son las organizaciones quienes organizan las cosas. No le demos eso al Ayuntamiento porque a saber qué organizan. Nosotros nos podemos organizar”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

## 3.7 ÁMBITO DEPORTIVO

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ÁMBITO DEPORTIVO EN ESTE DIAGNÓSTICO?

Un alto porcentaje de las personas participantes en el diagnóstico practican bastantes tipos de actividades deportivas (monte, fútbol, baloncesto, correr, voleibol, pesas, bicicleta, etc.). Lo practican además de muchas maneras: en solitario, en un gimnasio privado o municipal, en el espacio del deporte escolar, al aire libre, con su cuadrilla, para divertirse compitiendo, pasarlo bien sin más, tener un cuerpo musculado, sentirse físicamente bien, conservar un estado mental sano, etc.

Otras personas no practican deportes, sino que ven deportes. Todas las personas han manifestado no querer espacios deportivos donde campen las discriminaciones o las agresiones por pertenecer al colectivo LGTBI, donde se consientan los machismos y la LGTBIfobia quede impune. Eso es lo que se encuentran a menudo cuando hacen deporte o acuden a algún evento deportivo.

RELATOS SOBRE LAS VIVENCIAS, LAS PROBLEMÁTICAS, LAS NECESIDADES, LOS AFRONTAMIENTOS Y LOS RETOS

En el siguiente gráfico se reflejan las contestaciones a la pregunta de “¿Alguna vez has tenido algún tipo de problema relacionado con tu bienestar, libertad, que sientes que merman o vulneran tus derechos humanos en el ámbito deportivo por pertenecer al colectivo LGTBI?”:

### GRÁFICO 6



Un 38% de las personas encuestadas admite no tener o no haber tenido problemas en el ámbito deportivo por su pertenencia al colectivo LGTBI. Un 28% de personas afirma haberlos tenido. Casi un 34% de personas no contesta/no sabe. ¿Significan estos datos que el ámbito deportivo no crea problemas a las personas LGTBI que lo practican o lo ven? Habría que decir que no y que detrás de este dato se encuentra un número alto de personas que escogen, como hemos visto en otros ámbitos, la estrategia de invisibilizarse para no encontrarse con problemas:

**“Juego al fútbol y, salvo unos pocos compañeros, el resto no sabe que soy gay, me da miedo pensar que lo pueda saber todo el mundo. Escucho muchas veces en el campo la palabra ‘maricón’ como para animarme a decir algo”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA LGTBI)

**“En el ámbito deportivo es en el que más me invisibilizo. Tuve que disimular en el gimnasio mis sentimientos hacia un compi”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA LGTBI)

Respecto a las percepciones que las personas entrevistadas tienen del deporte, se pueden comentar varias. Para muchas el deporte es un ámbito tradicionalmente masculino que, además de asumir los estereotipos asignados socialmente a cada género, justifica y perpetúa la poca presencia de las mujeres en todos los niveles del deporte:

**“El deporte está muy masculinizado. En Vitoria se jugó el campeonato de rugby inclusivo, con diversidad funcional, y como era un campeonato muy oficial, no pudieron jugar chicas ni equipos mixtos. Y hubo mucha movida porque no hubo participación de mujeres. Deberían jugar quienes quisieran. El Ayuntamiento podría obligar, decir que, si no juegan todos, no se juega un campeonato. Los espacios deportivos son municipales y el Ayuntamiento podría tener la capacidad de hacer que se jugara en plan mixto, establecer que los campeonatos sean mixtos y, si no se cumple esta norma, no dejar que se juegue”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: PERSONA LGTBI)

La masculinización del deporte es tal que las niñas que quieren practicarlo se enfrentan al problema de que, hasta una categoría, juegan en equipos mixtos y, a partir de otras categorías superiores, se ven obligadas a dejar el equipo:

**“El problema que yo veo en el ámbito del deporte es que, cuando una niña que empieza a jugar en infantil con chicos, tenga que dejar su equipo de fútbol a partir de x categoría, eso me pasó a mí: en cadetes tuve que dejar de jugar”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: LESBIANA)

La LGTBifobia es una realidad en el deporte en general, algo percibido y constatado:

**“En el deporte hay muchísima LGTBfobia, no son espacios seguros para el colectivo. De cara a llegar a la gente que no va a otros espacios y no se entera de campañas de sensibilización, que un jugador de primera diga que es gay sería importante”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: GAY)

**“Es un ámbito donde me encuentro muy incómodo, ahí yo no me he atrevido a responder... Hay cosas que igual no hacía por miedo a que le hagan daño a mi hijo [...], pero muchas veces lo que escondes realmente también es un miedo tuyo ¿no? Es algo que tú te pones como excusa para no ser más valiente, para no ir avanzando”.**

(ENTREVISTA: GAY, MAYOR)

Hay que recordar el reciente caso de Jesús Tomillero<sup>26</sup> para ver que hay mucho camino por recorrer. Según la Agrupación Deportiva Ibérica LGTB (ADI LGTB)<sup>27</sup>, el deporte es en la actualidad el ámbito de mayor persistencia de homofobia en general. Destaca el fútbol como un espacio especialmente agresivo. Son muchas las personas participantes en el diagnóstico que señalan al fútbol como el deporte donde se presencian conductas más discriminatorias. Aquellas que han experimentado problemas hacen referencia sobre todo a los insultos, tanto a los que se sufren personalmente como a las expresiones LGTBifóbicas para descalificar a otras personas participantes (al árbitro, al equipo contrario, etc.):

**26** Jesús Tomillero es un árbitro de la 2ª división andaluza juvenil que fue víctima de agresiones homófobas en un partido y que denunció los hechos ocurridos, declarando públicamente su homosexualidad. Decidió abandonar el arbitraje por la falta de apoyo de la Federación andaluza y nuevos episodios de homofobia sufridos.

**27** Agrupación Deportiva Ibérica LGTB es una asociación que aglutina a la mayoría de clubs deportivos de España y Portugal. Tiene representantes en Bilbao, Portugaleta, Donostia y Vitoria-Gasteiz. Tiene como objetivo fomentar la práctica de las personas LGTB en un entorno agradable y sin discriminación:

<https://adilgtb.blogspot.com>

**“Cada sábado de partido, el público llama maricón al árbitro cuando se enfada, porque cree que ha pitado mal una falta...”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA LGTBI)

**“No me dejan jugar al fútbol porque me dicen maricón y que les voy a pegar algo”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA LGTBI)

**“El fútbol es el deporte en el que más difícil se hace salir del armario debido a la fuerte homofobia que se respira en el ambiente de este deporte. Porque luego lo que pasa es que al futbolista se le considera super masculino, es un héroe, es una especie de atleta griego, se identifican con él, y de la noche a la mañana que ese futbolista dijera: ‘Señores, yo soy gay’; en primer lugar, los contratos de publicidad a hacer puñetas”.**

(ENTREVISTA: MAYOR, BISEXUAL)

Además, el deporte se percibe como uno de los espacios más binarios que existen. No hay o son muy raros los espacios mixtos o los espacios que prescinden de la clasificación de género. Esta forma de clasificar lleva a que las personas que no se quieren clasificar en un género determinado dejen de practicar deporte. La familia de un menor trans entrevistado se cuestiona si la no contemplación de más identidades de género que las de hombre o mujer y de cuerpos diversos constituye una agresión por motivos de género:

**“Hay jóvenes a quienes el deporte en grupo y el movimiento les atrae mucho, pero la perspectiva de practicarlo en sufrimiento y en situación de riesgo por estar obligad+s a definirse como chico o chica cuando no desean hacerlo les lleva tristemente a prescindir de una parte importante de ell+s. ¿De verdad el deporte en nuestro país no puede ofrecer una dimensión más constructiva, ilusionante y saludable? ¿Esto no constituye violencia de género?”**

(ENTREVISTA: FAMILIA MENOR TRANS)

En esta línea, varias personas trans comentan las dificultades que tienen para poder participar en equipos deportivos por esta división binarista de géneros:

**“La situación de las personas trans es más grave y tiene más urgencia: al no ser mixtas las categorías...”**

(CUESTIONARIO: PERSONA TRANS)

**“No poder inscribirme en el equipo masculino por, oficialmente, ser considerado una mujer. Además, incomodidad en baños y vestuarios”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA TRANS)

Los vestuarios de los espacios deportivos generan gran controversia y tensión entre aquellas personas cuyos cuerpos transgreden los cánones de género normativos. A menudo, personas trans y lesbianas con “pluma”<sup>28</sup> se sienten incómodas en los gimnasios porque se sienten muy observadas y muy miradas. En consecuencia, muchas optan por no acudir a estos espacios para hacer deporte y, si acuden, optan por no usar los vestuarios y las duchas.

**“Voy en chándal ahora mismo porque de aquí [el lugar de la entrevista] me voy al gimnasio y no me gusta cambiarme allí, ni me gusta ducharme allí, porque la gente se te queda mirando un poco raro”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

La utilización de los vestuarios deportivos es compleja si eres una persona trans. Puede haber normativa<sup>29</sup> que asegure la utilización del vestuario que te corresponde, según el género sentido, pero no garantizan que no haya actitudes prejuiciosas por parte de las personas que, en general, van a las instalaciones deportivas. Estas actitudes son las que de verdad dan miedo y frenan a las personas trans para ir a los polideportivos o usar los vestuarios. Se necesita un trabajo de concienciación con las personas usuarias:

**“Yo todavía no me he hormonado, pero me da un poco cague que me digan que me he equivocado de ducha o de vestuario, que me digan: ‘¿Tú qué haces aquí?’. En el gimnasio hay mucho macho muy mazado e igual se siente ofendido de que vaya a su mismo vestuario, no lo sé, me incomoda la mentalidad de la persona, no su físico, y me incomoda qué es lo que me podrá soltar esa persona...”**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

<sup>28</sup> La pluma (o expresión de género) es la apariencia física asociada con parecer lesbiana o parecer gay. Se habla de pluma masculina, en el primer caso, y de pluma femenina, en el segundo.

<sup>29</sup> Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales ( <https://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9664.pdf> ) o las normativas municipales de Bilbao, Durango o Getxo, que establecen que las personas trans pueden elegir los vestuarios y las duchas de acuerdo a su género sentido en las instalaciones deportivas del municipio.



Las personas trans entrevistadas realizan una valoración de si merece la pena o no acudir a la dirección del polideportivo a reclamar un vestuario donde se sentirían a gusto de verdad. Por un lado, están los miedos ya mencionados, pero por otro está el cansancio de tener que explicar reiteradamente que eres trans y tienes derecho a usar el vestuario según el género sentido y que no coincide con el que consta en el DNI. Como ya se ha visto en el análisis de otros ámbitos, la sociedad deja la responsabilidad de la visibilización LGTBI en manos de las personas que cree “afectadas” por la diversidad; es decir, la sociedad sigue funcionando con las presunciones universales de “eres heterosexual hasta que no demuestres lo contrario” y “eres la mujer y el hombre que pareces ser y refleja tu DNI oficial hasta que no demuestres lo contrario”:

**“Me merece más la pena entrar, hacer mis ejercicios, salir e irme a casa a duchar, antes que volver a explicarme en la dirección del gimnasio. Al vestuario de chicas no me planteo ir porque no me siento identificado y no me siento a gusto”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

Para muchas lesbianas, el deporte —en especial el fútbol y el balonmano— es una especie de oasis de tranquilidad y un espacio donde empezar a encontrarse y a socializarse con otras lesbianas. En el Grupo de debate 1, algunas personas veían el deporte como un ámbito, aunque no tan politizado, sí respetuoso y libre, de libertad sexual y afectiva, que posibilitaba y propiciaba la visibilización lésbica aun en edades tempranas:

**“Yo ahí fue... todo el mundo dice la salida del armario, el mundo del deporte era un pasote, igual no tan político, pero era un pasote la libertad sexual que había, era un mundo paralelo. Todo mucho más abierto, mucho más permitido”.**

(GRUPO DE DEBATE 1: NO BINARIA)

Es posible interpretar que muchas lesbianas practican deporte, en parte, porque saben que se van a encontrar con un mundo de amistades lésbicas que no van a conseguir en otros entornos. En este sentido, fomentar el acceso a los recursos deportivos a las mujeres atendiendo a la diversidad de colectivos y sus necesidades es una medida especialmente necesaria para muchas lesbianas quienes, aparte de ejercitarse en un deporte, también buscan con frecuencia un espacio socializador de sus deseos hacia otras mujeres.

Entre las necesidades que las personas participantes en el diagnóstico han mencionado destacamos las de tener de forma real el derecho a expresarse tal como son en este ámbito. Quieren poder practicar deporte de forma sincera, sabiendo que el resto de compañeras están al tanto de que son personas LGTBI, más allá de que deseen que se les valore por sus logros deportivos, no por su sexo, su género o su orientación sexual. Y quieren hacer deporte de forma segura y sabiéndose aceptadas. Consideran necesario visibilizar al colectivo LGTBI en el deporte, que actualmente no tiene una presencia visible:

**“Se tiene que dar más visibilidad al colectivo LGTBI en el deporte, sobre todo en el ámbito profesional”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA LGTBI)

**“Que se sepa que las personas LGTBI también están en el deporte, visibilizar sus relaciones y sus triunfos deportivos”.**

(CUESTIONARIO: PERSONA LGTBI)

Otra de las grandes necesidades recogidas ha sido convertir el deporte en un elemento de inclusión, a través del fomento de las categorías de competición mixtas o como se señala a continuación:

**“Y que se apoye el deporte LGTB. En febrero se organizan los segundos campeonatos de vóley LGTB y el año pasado se pidieron ayudas y nada. No recibimos apoyos ni para darle difusión como alternativa de ocio al campeonato el año pasado. Nadie nos hizo mucho caso. A Turismo le pedimos unas bolsas para hacer bolsas para los equipos y nos dieron unas bolsas muy cutres; un poco de apoyo real, no solo de boca”.**

(GRUPO DE DEBATE 2: MARICA)

Las personas trans creen necesario contar con vestuarios donde puedan encontrarse seguras y puedan tener una privacidad sin miradas incómodas ni peyorativas. Espacios alternativos donde se puedan duchar y vestir con tranquilidad —todavía queda debatir si tienen que ser neutros, mixtos o individuales a puerta cerrada—:

**“Echo en falta un espacio alternativo donde pueda ducharme y estar tranquilo, sin miradas. En el fondo no me importa que la gente sepa »**

**que soy trans, no me da vergüenza: soy así y ya está, pero no me importaría entrar a un vestuario neutro con otras personas que tampoco les importara entrar en un vestuario neutro. Deberían de permitir que tú entres en el vestuario en el que te sientes identificado y, si hay gente que se siente incómoda, que pongan un tercer vestuario en general para personas que no se quieren cambiar delante de otras personas”.**

(ENTREVISTA: HOMBRE TRANS, JOVEN)

Se mencionan necesidades y aspectos en el deporte que se tienen que ir trabajando, como la división de roles en las competiciones deportivas y los obstáculos que a tantas mujeres se les pone para participar.

Los retos que las personas han planteado al Ayuntamiento tienen que ver con la masculinización de este ámbito y sus profundas prácticas y actitudes LGTBifóbicas.

En general, se considera que el Ayuntamiento debería poner en marcha campañas de sensibilización para erradicar los comportamientos LGTBifóbicos en los espacios deportivos, así como emprender una formación en diversidad para las personas que interactúan en ellos: usuarias, entrenadoras, masajistas, árbitras, etc.





**REFLEXIÓN**  
SOBRE LOS PERFILES  
CON MAYOR RIESGO DE  
VULNERABILIDAD

Este capítulo está dedicado a articular una reflexión acerca de los perfiles que, a lo largo del proceso de investigación, se han identificado como los de mayor riesgo de vulnerabilidad. Se trata, evidentemente, de una reflexión basada en el proceso de elaboración del diagnóstico, por lo que no agota las posibilidades de más perfiles sujetos a riesgo de vulnerabilidad (personas sin papeles, personas que viven en la calle, personas jóvenes dependientes, etc.).

En los perfiles identificados, confluyen distintos sistemas estructurales de desigualdad y discriminación en las personas, lo que hace que estas se encuentren en una situación evidente de vulnerabilidad o incluso de exclusión social. En el marco de este diagnóstico —insistimos—, destacamos:

- Las **personas trans**
- Las **personas intersexuales**
- Las **personas bisexuales**
- Las personas **LGTBI procedentes de diversos entornos culturales (personas migrantes)**
- Las personas **LGTBI migrantes en comunidades culturales o religiosas que penalizan la diversidad sexual y de género**
- Las personas **LGTBI mayores o en situación de dependencia**

## PERSONAS TRANS

La impronta del sistema binario sexo-género y la patologización de la transexualidad ponen a las personas trans en un estigma, de partida, difícil de combatir. Fuera de la normatividad, las personas trans son patologizadas y problematizadas, lo que contribuye a que el imaginario social sobre ellas sea negativo.

El proceso de revisión y actualización de la CIE-10, de la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>30</sup>, cuya aprobación y publicación está prevista para 2018, no parece que vaya a contribuir de una forma integral a la despatologización de la transexualidad, si bien va a dejar de considerarla como un trastorno mental (trastorno de la identidad de género).

**30** La CIE-10 es el acrónimo de la Clasificación internacional de enfermedades, décima versión correspondiente a la versión en español de la ICD (siglas de International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems) y determina la clasificación y la codificación de las enfermedades y una amplia variedad de signos, síntomas, hallazgos anormales, denuncias, circunstancias sociales y causas externas de daños y/o enfermedad. Fuente: Wikipedia.

En este contexto, la transexualidad va a pasar a la lista de “condiciones relativas a la salud sexual” y será conceptualizada y denominada como “incongruencia de género”, formando parte de un capítulo llamado “Factores que influyen en el estado de la salud y contacto con los servicios de salud”. La propia definición del término va a variar, si bien continúa refiriéndose a la necesidad de un diagnóstico, lo que reproduce la condición patologizante de la definición: “Para personas adultas y adolescentes: una incongruencia marcada y persistente entre el género experimentado del individuo y el sexo asignado, que a menudo conduce a un deseo de ‘transición’ para vivir y ser aceptada como una persona del género experimentado a través del tratamiento hormonal, la cirugía u otras prestaciones sanitarias para alinear el cuerpo, tanto como se desee y en la medida de lo posible, con el género experimentado. El diagnóstico no puede asignarse antes del inicio de la pubertad. El comportamiento y las preferencias de género por sí solas no son una base para asignar el diagnóstico”.

En cualquier caso, y hasta el momento, sigue vigente la condición íntegramente patologizante de la transexualidad, que por ejemplo establece que uno de los criterios para obtener el cambio legal del nombre y de la mención del sexo sea la presentación de un certificado de “disforia de género”, que se obtiene tras una valoración psicopatológica, basado en la evaluación clínica de la persona, para determinar clínicamente si “efectivamente” es transexual<sup>31</sup>. Desde 2009, la definición y la práctica han cambiado en territorios como Catalunya, donde desde 2016 la transexualidad deja de considerarse de esta manera y la persona no tiene la obligación de pasar por un diagnóstico clínico ni psicológico para someterse a una operación de cambio de sexo. En este sentido, la unidad Transit ha supuesto y supone una referencia estatal.

Entre las personas trans con las que se ha trabajado en el proceso de diagnóstico se ha podido ver que, lógicamente, no existe una visión unánime sobre la propia vivencia y el significado de la transexualidad: se encuentran vivencias que van desde las más “lineales” hasta las más “fluidas”.

En cualquier caso, se han identificado los siguientes elementos que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de estas personas:

En términos generales, la estigmatización por parte de la sociedad de las personas trans, desde una concepción heterosexista y binaria muy anclada en el imaginario colectivo, así como la concepción patologizada de la transexualidad.

No poder disponer en todos los casos de una documentación que acompañe a la identidad propia o, en caso de disponer de la misma (“documentación transitoria”), que no sea

**31** *Diagnóstico de las realidades de la población LGTB de Barcelona y Guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad. Actuaciones recomendadas desde los ámbitos educativo, social y sanitario (apartado 6.5.: Las unidades de identidad de género).*

reconocida por instancias o instituciones con las que las personas trans conviven en el día a día.

La atención en centros públicos, en la universidad<sup>32</sup>, en la búsqueda de empleo se convierte en procesos que reiteran el estigma y aumentan la vulnerabilidad de estas personas. Se percibe un gran desconocimiento de las administraciones sobre el proceso de la documentación transitoria y cómo funciona.

Los factores que provocan esa especial vulnerabilidad en las personas trans están profundamente anclados en la sociedad y legitimados por las instituciones, lo que les genera dificultades y presiones añadidas en el día a día (ámbito sanitario, laboral, educativo, deportivo, etc.), al obligar a estas personas que no encajan en la norma a vivir alineadas con ella. La falta de conocimiento y de sensibilidad social, así como la carencia de herramientas que normalicen la vivencia cotidiana, refuerzan continuamente el estigma sobre las personas trans.

## PERSONAS INTERSEXUALES

En la misma lógica binaria y excluyente del sistema hegemónico sexo-género, las personas intersexuales ven aumentar su vulnerabilidad en un sistema social que no conoce ni reconoce sus realidades. La patologización de la intersexualidad es total, quedando “espacio” únicamente para significar la intersexualidad en el marco de distintos síndromes. Los tratamientos están regulados internacionalmente y se basan en consensos respecto a la hormonación y la reconstrucción genital, un planteamiento validado por muchas personas intersexuales. Sin embargo, también cabe destacar que, a lo largo del tiempo, se han ido articulando discursos críticos respecto a esos consensos, lo que contribuye poco a poco a generar un sujeto político.

Ha sido limitado el acercamiento a estas personas en el proceso de diagnóstico, si bien hay aspectos significativos que merecen ser señalados. La experiencia en el diagnóstico es que estas personas piensan que su condición es una enfermedad que tiene que ser tratada y “solventada”.

Sin embargo, la violencia médica ejercida produce en las personas intersexuales un fuerte daño psicológico. Por otro lado, la absoluta falta de visibilización, así como de conocimiento, conciencia y sensibilización social, hacen que esa situación de especial vulnerabilidad sea incuestionable. Cabe destacar que será en este ámbito de la

**32** El 3 de noviembre de 2017, la Universidad de País Vasco (UPV/EHU) anunció que introducía la tercera casilla en el apartado “sexo” de todos sus formularios. Se desconoce aún el alcance práctico de la medida:

<http://v-g.eus/2CKoRA1>



sensibilización, la visibilización y la toma de conciencia en torno a las realidades no binarias —y, en general, a la diversidad sexual y de género— donde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tenga más margen para una actuación con mayor potencial.

## **PERSONAS BISEXUALES**

En el caso de las personas bisexuales, se constata la posibilidad de sufrir discriminación por una doble vía: tanto por las personas heterosexuales, como por gays y lesbianas. En este sentido, la falta de comprensión y aceptación por parte de personas que, en principio, pertenecen al mismo colectivo, a esas siglas LGTBI que hemos denominado como ficción necesaria, se entiende que excluye del propio colectivo a grupos ya vulnerables del mismo.

La bisexualidad se vive en no pocas ocasiones desde un contexto personal hacia lo público heterosexual; es decir, llevando una doble vida, lo que tiene impacto psicológico negativo en las personas que viven en ese armario.

## **PERSONAS LGTBI PROCEDENTES DE DIVERSOS ENTORNOS CULTURALES (PERSONAS MIGRANTES)**

En este punto, se constata que las personas migrantes trans, gays y lesbianas pueden experimentar más distintas problemáticas tanto por la lesbofobia, transfobia y homofobia que se da en sus países de origen, como por la que se da en las ciudades de acogida en general y en sus comunidades de referencia; por la situación de vulnerabilidad que puede derivarse de una situación de irregularidad administrativa; o, finalmente, por la xenofobia de las ciudades y comunidades de acogida. Evidentemente, la conjunción de estas variables no se da al mismo tiempo ni en todas las personas, pero por sí mismas constituyen fuentes generadoras de desigualdad y discriminación.

Además, en algunos casos se da la circunstancia de que la transfobia, homofobia y lesbofobia en los países de origen implica, además, persecución o constitución de delito, lo que fuerza a iniciar un proceso migratorio quizás no deseado, pero sí necesario (personas migrantes solicitantes de asilo).

La incongruencia vivida entre la propia identidad y la documentación, el acceso a una situación administrativa regular, el trabajo precario en ámbitos como el servicio doméstico o el trabajo sexual, las dificultades de acceso a una vivienda, la soledad y la falta de espacios referentes para socializar son algunas de las problemáticas reseñables en este punto.

Como aspecto positivo, señalar que, aunque no de una forma “absoluta”, pero sí significativa, las personas LGTBI migrantes encuentran que Vitoria-Gasteiz es, al menos, una ciudad “más tranquila” y “tolerante” que las ciudades y países de origen, si bien siguen percibiéndose actitudes LGTBifóbicas.

## **LAS PERSONAS LGTBI MIGRANTES EN COMUNIDADES CULTURALES Y/O RELIGIOSAS QUE PENALIZAN LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO**

En lugar de centrarnos en los factores que generan vulnerabilidad que se suelen asociar más a procesos migratorios, como en el punto anterior, nos acercamos aquí a la influencia de sus comunidades culturales o religiosas de referencia, que pueden actuar como generadoras de exclusión contra las personas LGTBI.

En este sentido, puede que las personas LGTBI sean excluidas de estas comunidades, lo que tiene consecuencias psicológicas y sociales (el desarraigo, por ejemplo), así como otras de orden práctico o material (que dichas comunidades dejen de actuar como protectoras de esas personas, a la hora de acceder a un trabajo, por ejemplo).. En los casos donde la persona no es visible, el miedo al rechazo y al desarraigo hace que viva una doble vida con alto impacto psicológico. En muchas ocasiones, por ejemplo, la penalización a las lesbianas está fuertemente asociada al hecho de ser mujer “no completa”, no correcta, ya que se entiende que ser lesbiana implica tanto una renuncia al papel de mujer-esposa como al de mujer-madre.

En cualquier caso, no puede concluirse de una forma generalizada que, *per se*, una u otra comunidad de referencia (árabe, evangelista, gitana, católica, etc.) actúe siempre como generadora de exclusión para las personas LGTBI. En este punto, es necesario alertar, como forma para la prevención y tal y como hacía el *Diagnóstico de las realidades de la población LGTB de Barcelona*, sobre la “emergencia de discursos

que vertebran la defensa de los derechos de lesbianas, trans y gais con discursos xenófobos según los cuales las personas inmigrantes son inherentemente homo/transfóbicas”.

## **PERSONAS LGBTI MAYORES O EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

En una lógica interseccional —no de suma de tipos de discriminaciones, sino de combinación de variables generadoras de vulnerabilidad que impactan en una persona determinada—, la edad y la dependencia resultan también dos variables decisivas. Las personas LGTBI en situación de dependencia (por enfermedad, discapacidad intelectual o física, o por ser menores de edad) experimentan el impacto de la heteronormatividad de una manera más acusada y específica en la atención que reciben, en la falta de recursos y equipamientos adecuados, etc.

Por otro lado las situaciones de soledad o la falta de espacios para la socialización son más marcadas en las personas LGTBI mayores, que manifiestan por ejemplo dificultades para construir relaciones sociales, afectivas o sexuales. En este sentido se advierte una diferencia generacional significativa, dado que para las personas mayores, visibles o no, los espacios físicos son los soportes preferentes para crear relaciones, mientras que para las jóvenes son las aplicaciones, los chats, etc.





**LAS ASOCIACIONES LGTBI Y OTRAS**  
DE INTERÉS EN VITORIA-GASTEIZ

## ACERCAMIENTO AL TEJIDO ASOCIATIVO

En el proceso de elaboración del diagnóstico, se han mantenido entrevistas con distintas asociaciones de Vitoria-Gasteiz, lo que ha permitido conocer la diversidad de realidades, necesidades y propuestas para los distintos ámbitos que configuran el ecosistema social de la ciudad.

En respuesta a la perspectiva interseccional, las asociaciones seleccionadas cuentan con distintas concepciones ideológicas y ámbitos de actuación: activismo, educación, atención, información y asesoramiento, y salud que, en ocasiones, son trabajados de manera combinada por una misma asociación. Asimismo, es necesario tener en cuenta que en los grupos de discusión con personas a título individual han participado también personas que forman parte de asociaciones del ámbito deportivo o activista feminista o LGTBI, que han trasladado parte de los discursos de sus asociaciones a los distintos temas tratados en el grupo de debate.

En este punto es necesario señalar que, entre los objetivos de este diagnóstico, no figura el análisis sobre el tejido asociativo LGTBI de la ciudad que, en todo caso, merecería un estudio específico posterior. No obstante, insistimos en que el acercamiento efectuado a distintas asociaciones ha permitido tomar el pulso a gran parte de los discursos y las prácticas existentes en Vitoria-Gasteiz respecto a la diversidad sexual y de género.

Este capítulo, al igual que el anterior, se organiza en torno a los siguientes ámbitos: cuestiones transversales, ámbito público, educativo, laboral, sanitario, del ocio y de la cultura, y deportivo. Recoge los discursos y los planteamientos que han surgido en las entrevistas, en forma de relato, sin pretender contraponerlos ni ponderar el peso específico de cada uno de ellos.

Los aspectos que se vuelcan en este apartado son básicamente aquellos surgidos o tratados de forma más específica o única por las asociaciones.

## CUESTIONES TRANSVERSALES Y POLÍTICAS

EL ORIGEN: EL HETEROPATRIARCADO, EL HETEROSEXISMO  
Y LA FALTA DE INTERSECCIONALIDAD

Una primera cuestión que formulan algunas asociaciones es la prioridad de poner el acento —tanto en la intervención municipal como en el activismo— en el heterosexismo y el

heteropatriarcado, más que en las consecuencias que estos sistemas tienen en las personas. Abogan por cambiar la mirada.

Entienden que la raíz del problema es la concepción heterosexista y heteropatriarcal presente en el imaginario social. Así, la intervención municipal, la visión y las posibilidades de actuación están igualmente sesgadas e incluso reproducen un sistema LGTBIfóbico. Hasta que no se supere esta concepción, la desconfianza hacia cualquier acción municipal se revela elevada:

**“Es que la homofobia es parte del sistema de creencias de la Administración. Cuando yo no me posiciono, estoy generando homofobia. El silencio no vale como excusa, el silencio es tomar parte. Y la Administración, el Ayuntamiento tiene una mirada totalmente heterocentrada y heterosexista”.**

(ENTREVISTA: TRANSBOLLOMARIKA SAREA)

Por otro lado, se rehúye en cierto modo de ese concepto de las personas LGTBI como “ficción necesaria”, ya que existe el riesgo de que la Administración aborde políticas y actuaciones que invisibilicen las problemáticas y las necesidades de personas que no responden a los perfiles más normativos o mayoritarios, y que están sujetas a varios ejes de discriminación y, por tanto, a más vulnerabilidad:

**“Porque... vamos a ver, ¿qué problemas tiene un chaval de 23 años, mariquita, guapo de la leche, que va al gimnasio y está en tercero de matemáticas? Pues claro que puede encontrarse con alguien que le ha llamado maricón, puede haber tenido problemas con su familia... o no..., pero claro, no nos interesa eso, o creemos que no es lo más importante... Lo más importante puede ser ¿cómo accede una persona transexual, de una familia desestructurada, de otros orígenes culturales a un puesto de trabajo o a la sanidad pública?”.**

(ENTREVISTA: LUMAGORRI HAT)

Por tanto, se plantea que es necesario iniciar un camino que ponga el énfasis en la lucha contra un sistema heterosexista y heteropatriarcal, desde una perspectiva interseccional que sea capaz de conocer y de dar respuestas a realidades complejas. Se establece un cierto paralelismo con el desarrollo que, en términos generales y hasta el momento, han tenido las políticas públicas de Igualdad, ajenas al concepto de interseccionalidad y

centradas en cubrir las necesidades y los intereses de un perfil de mujer muy normativo (mujer blanca, de mediana edad, heterosexual, con empleo, con responsabilidades familiares, etc.), dejando de lado realidades muy complejas, de alta exposición a la vulnerabilidad social y cada vez más vigentes.

Para atender la diversidad sexual y de género, desde una perspectiva interseccional y desde el Ayuntamiento, existen dos vías principales: crear una concejalía específica para políticas LGTBI o, en cambio, gestionarlas a través del actual Servicio de Igualdad. Las asociaciones que tienen elaborado un análisis al respecto no comparten las mismas posiciones: algunas de ellas no ven positivo que el Servicio de Igualdad sea el encargado de impulsar la diversidad sexual y de género, por considerar que, aunque la raíz de la opresión de las mujeres y de las personas LGTBI es común (el patriarcado heteronormativo), existe el riesgo de que una concepción más amplia del género no tenga cabida en las políticas de Igualdad actuales. Además, consideran que a día de hoy no existe personal técnico municipal formado y con competencias para atender de una forma eficaz las necesidades específicas de las personas LGTBI:

**“No sé, yo lo veo bastante más específico que solo Igualdad. O sea, que en eso que se llama diversidad, que por otro lado me parece muy curioso, porque la gestión de la diversidad se puede llevar de muchas formas —por comunidades, por colectivos, por necesidades—, que esté el rollo LGTBI en Igualdad, pues no lo vería, yo veo más que esté en diversidad...”**

(ENTREVISTA: LUMAGORRI HAT)

Finalmente, se reclama la necesidad de prestar especial atención a cómo los distintos mecanismos de desigualdad y desestructuración social provocan que haya personas abocadas a una espiral de exclusión en los distintos ámbitos.

**“Por ejemplo, casos de chavales jóvenes que podrían tener la necesidad de poder entrar en la red pública de atención porque han sufrido homofobia en cualquier ámbito y eso les ha hecho perder el entorno, y de repente entran en la red de protección y los desprotegen, les vuelven a agredir, porque cada vez que yo no hago una política radical con el tema de la homofobia, le vuelvo a agredir”**

(ENTREVISTA: LUMAGORRI HAT)



## LA COMPLEJIDAD Y DIVERSIDAD DEL TEJIDO LGTBI EN VITORIA-GASTEIZ

Si bien este tema no ha salido de forma explícita en todas las entrevistas, sí lo han puesto sobre la mesa algunas asociaciones participantes en el proceso. En este sentido, se ha observado que entre alguna de las asociaciones de más reciente creación hay una distancia simbólica significativa respecto a las históricas. Esta distancia viene determinada porque entienden que su visión es más amplia o complejizada que la de las de mayor trayectoria y que tienen modos distintos de practicar el activismo.

En concreto, la lucha contra la transmisoginia, la capacidad de aglutinar a personas con diversidad funcional, una perspectiva más interseccional, el activismo en redes sociales y la producción gráfica son señas de identidad propias de las entidades más jóvenes, que achacan a las históricas, bien la institucionalización, bien una visión y modos de hacer menos complejizados, aunque coherentes con el momento histórico y la ideología de cada una.

En cualquier caso, las asociaciones entrevistadas coinciden en que el tejido asociativo LGTBI en Vitoria-Gasteiz es reducido y tiene una capacidad de incidencia relativa. No se plantean soluciones únicas, ya que el peso de los distintos discursos implica modos de funcionar distintos en el día a día. De todas maneras, las agresiones LGTBIfóbicas sufridas por varias personas en el último año preocupan especialmente a todas las asociaciones, que coinciden en la incapacidad del Ayuntamiento para dar una respuesta adecuada y sistemática a las mismas.

## ESPACIO PÚBLICO

Además de “la calle”, las asociaciones consideran a la Administración, dentro de este espacio, como gestora de los asuntos públicos. Así, interpretan que el propio proceso de diagnóstico es limitado y habría que ampliarlo y estudiar de forma específica la intervención municipal.

Constatan que, a día de hoy, el Ayuntamiento en sus distintos servicios de atención y relación con la ciudadanía no tiene un enfoque de diversidad. Formulan, por tanto, la necesidad de que incorpore la perspectiva interseccional y de que desarrolle políticas integrales y transversales, que atiendan, por ejemplo, a las herramientas de recogida de información, la formación del personal municipal, los compromisos del personal político municipal, los protocolos de atención, los criterios de las convocatorias de

subvenciones, etc. En definitiva, transversalizar la diversidad sexual y de género en la intervención municipal, tal como se trata de hacer con la “igualdad de hombres y mujeres”.

También se apunta que, si no hay una voluntad y un compromiso político e institucional fuerte, los avances que puedan darse serían parches y no contribuirían a un cambio profundo:

**“Tenemos que saber cuántas chavalas y chavales llegan a servicios municipales por agresiones homófobas, por ejemplo... Tenemos que saber qué llega antes, si la exclusión o la homofobia. Todo esto tenemos que saberlo y nosotros no tenemos esa capacidad. Quien tiene esos datos o la posibilidad de tenerlos es el Ayuntamiento”.**

(ENTREVISTA: LUMAGORRI HAT)

Por otro lado, el espacio público remite a la calle y las asociaciones consideran que las agresiones LGTBIfóbicas registradas a lo largo del último año son un ejemplo paradigmático de la falta de acción municipal. Dejan en evidencia, además, el compromiso que el mismo Ayuntamiento anunció públicamente respecto a elaborar y poner en marcha un protocolo para hacer frente a las agresiones LGTBIfóbicas en la ciudad. Recuerdan que las agresiones no ocurren únicamente en fiestas y que, como en el caso de la violencia contra las mujeres, al ser un problema estructural, se pueden producir en cualquier contexto de interacción social.

En este sentido, son claras las demandas a favor de desarrollar una política que no culpabilice a las víctimas, que ponga el énfasis en los agresores, en la formación del personal municipal responsable de esta atención (Policía Municipal, etc.) y en una postura clara desde el Ayuntamiento, que —más allá de condenar estas agresiones— presione para que sean definidas como delitos de odio y, por tanto, puedan tener un tratamiento jurídico más específico.

Es necesario constatar que esta preocupación es compartida por la totalidad de las asociaciones con las que se ha trabajado, así como con las personas que han participado a título individual. Es un tema que urge, por lo que asociaciones como Transbollomarika Sarea han comenzado a poner en marcha acciones de respuesta, ante la falta de atención municipal y de referentes potentes en la ciudad:

**“No entendemos que sea una labor que tuviéramos que hacer, debería estar en manos de las instituciones públicas, pero en estos momentos la Sare está cubriendo una necesidad, un servicio asistencial, o sea, da un número de teléfono para que las personas que hayan sido agredidas tengan un sitio, algo, donde acudir o donde te puedan ayudar en ese momento”.**

(ENTREVISTA: TRANSBOLLOMARICA SAREA)

## EDUCACIÓN

Las asociaciones entrevistadas consideran clave el ámbito de la educación para poder trabajar en torno a la diversidad, conscientes de las dificultades estructurales para un cambio radical y de que el sistema educativo está inmerso en un macrosistema de marcado carácter heteronormativo y heterosexista.

También critican que, en los últimos años, se ha delegado casi exclusivamente en la escuela la educación en valores, cuando esta ocurre en ámbitos muy dispares de la vida cotidiana que no forman parte del ámbito educativo formal, como la educación no formal, los grupos de tiempo libre, las propias familias, las amistades, etc.

La falta de referentes cotidianos y diversos —imprescindibles— viene a reforzar esa invisibilización diaria. Así pues, cómo introducirlos de manera coherente y sistémica es una de las cuestiones nucleares:

**“Si no trabajas de manera especial y expresa esos referentes, los distintos modelos de familia, los distintos modelos de diversidad sexual, etc., entonces no estás trabajando la diversidad. Lo que no se ve no existe”.**

(ENTREVISTA: STEILAS)

Las asociaciones plantean que el Ayuntamiento tiene un amplio margen de maniobra para intervenir en espacios que sirven para educar. No hablan de la conformación del currículo, para lo que el Ayuntamiento no tiene competencias, sino de iniciativas que sí dependen de él: programas que impulsen y visibilicen la diversidad sexual y de género; actividades en las escuelas infantiles, la Escuela de Música y la Escuela de Danza; talleres para niños

y niñas dentro de los centros escolares, desde una perspectiva más social y no médica o psiquiátrica; formación para las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS) y Escuelas de Madres y Padres; programación de los centros cívicos; la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz<sup>33</sup> (cuya labor es valorada muy positivamente); las convocatorias de subvenciones para grupos que trabajan la educación no formal en el municipio; etc.

A modo de ejemplo, se cita como buena experiencia un plan puesto en marcha en la mancomunidad de Uribe Kosta (Bizkaia) para introducir la perspectiva de la diversidad sexual y de género en la educación sexual que se da en centros de primaria e institutos:

**“Si trabajas con niñas y niños cuáles son los mínimos en las relaciones, el respeto, el acuerdo... te entienden perfectamente. Porque mucha gente piensa que hoy en día la educación sexual todavía es ponerle un condón a un plátano o, si no, hablar de enfermedades y de prevención. Todo lo demás (el deseo, el placer, el cuerpo) no existe”.**

(ENTREVISTA: BERDINDU ESKOLAK)

**33** Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz:

<http://v-g.eus/2bVxt9D>

## ÁMBITO LABORAL

Para las asociaciones, las cuestiones principales relativas al ámbito laboral concuerdan con las expresadas por las personas entrevistadas a título individual. Las asociaciones no han analizado este ámbito en gran profundidad, no porque no lo consideren de vital importancia, sino porque sus discursos y planteamientos se han orientado más hacia ámbitos donde consideran que existe margen de cara a una posible intervención municipal.

Entienden que el Ayuntamiento puede tener un papel clave en propiciar un ambiente social más inclusivo y respetuoso con la diversidad, mediante campañas o acciones informativas y de sensibilización y toma de conciencia o generando espacios entre administraciones y empresas en los que, por ejemplo, se reflexione de forma específica sobre las condiciones laborales de las personas LGTBI.

Sin embargo, sí hay un ámbito específico de análisis: el trabajo sexual. En este contexto, y más allá de los debates entre las principales posturas sobre la prostitución

(abolicionismo/regulacionismo), que con el tiempo se han revelado poco útiles por inmovilizar las posibilidades de intervención hasta que no se resuelva el debate en términos macro, las personas trans que ejercen trabajo sexual en Vitoria-Gasteiz a día de hoy son uno de los colectivos que hemos identificado como más vulnerables. Por eso, las asociaciones plantean necesidades específicas de intervención que incidan tanto en su empoderamiento como en la cobertura de sus necesidades básicas. Así, reclaman al Ayuntamiento políticas orientadas a mejorar la calidad del trabajo que desarrollan las personas en la prostitución (principalmente, mujeres trans y migrantes).

También se plantea que la capacidad de decisión de estas personas puede estar muy limitada por factores como su bajo nivel formativo y la discriminación social hacia ellas, lo que hace que el trabajo sexual sea en ocasiones la única alternativa. En este sentido, también se reclaman políticas orientadas a mejorar la empleabilidad de estas personas.

## SALUD

Este ámbito ha sido analizado en el punto 5.5. por las personas entrevistadas a título individual, donde también se recogen cuestiones planteadas por asociaciones como Sidálava-Comisión Antisida de Álava, que cuenta con un discurso y unas prácticas integrales en torno al VIH y la incidencia en el colectivo LGTB reconocidas y que son referentes en la ciudad. Es necesario acotar que, en gran medida, esta incidencia se observa en relación con los gais y a las personas transexuales.

A efectos de completar el análisis ya realizado, cabe destacar la reflexión de una asociación, que echa en falta asociaciones o grupos gais que traten el VIH y proporcionen las herramientas necesarias para incidir de una forma eficaz, bien desde el desarrollo de campañas de prevención, bien con otras acciones. Se plantea que en Vitoria-Gasteiz no existe ese vínculo de pertenencia a un grupo ni la presencia de la identidad gay (ni siquiera en locales) y eso dificulta enormemente su trabajo, ya que sus intervenciones son de carácter individual y no pueden acceder a un grupo más amplio:

**“A mí me gustaría que en Vitoria haya una asociación de chicos la cual a mí me podía plantear qué tipo de prevención creen ellos que se podría hacer. Porque está claro que el condón no es...”.**

(ENTREVISTA: SIDÁLAVA-COMISIÓN ANTISIDA DE ÁLAVA)

Entre las asociaciones quedan patentes también las problemáticas asociadas a la presunción heterosexista y heteronormativa en la atención médica general, así como la medicalización y psiquiatrización de la salud en torno a las personas transexuales. La agenda sanitaria para las mujeres lesbianas (políticas reproductivas, por ejemplo) se revela como uno de los temas que requieren un análisis más en profundidad.

Por último, se demanda a la Administración local que ponga en marcha servicios de atención psicológica, especializados en orientación sexual e identidad de género, y gratuitos.

## OCIO Y CULTURA

Gran parte del análisis, del posicionamiento y de las propuestas de las asociaciones entrevistadas se han recogido en el punto 5.6. de este diagnóstico, que aúna la perspectiva de las personas y de las asociaciones.

En este punto, las asociaciones se centran en cuestionar y denunciar la falta de acción municipal respecto a la creación de espacios culturales y festivos en la ciudad, que sean inclusivos y diversos. Esa inacción pasa tanto por proteger a instituciones como los *blusas*, como por generar una oferta cultural (conciertos, teatros, actividades lúdicas, etc.) de corte heterosexista y heteronormativo, que no refleja en la producción y expresiones culturales la diversidad sexual y de género existente.

En ese sentido, se apela de nuevo a un cambio de mirada que no puede ser producto sino de un compromiso político e institucional claro y “valiente”, que incida en la generación de nuevas políticas que reflejen y promuevan la diversidad sexual y de género en todas las expresiones de la vida de una ciudad.

Por tanto, más que de ocio, las asociaciones hablan de la cultura como un instrumento generador de significado; es decir, no se trata de un campo neutro, sino de uno en el que —dicen— las expresiones promocionadas por el Ayuntamiento refuerzan una y otra vez el enfoque heterocentrado, que urge superar para generar otro tipo de referentes.

## ÁMBITO DEPORTIVO

Si bien ninguna de las asociaciones que ha participado en el proceso de diagnóstico centra su trabajo de forma específica en el deporte, sí lo señalan como otro de los ámbitos posibles

de intervención municipal, a través de la gestión de las instalaciones deportivas o del apoyo a actividades extraescolares. Representa un espacio natural de socialización para las personas de todas las edades.

La promoción del deporte inclusivo, campañas de no discriminación, no facilitar apoyo a campeonatos excluyentes, la adecuación de espacios físicos (como vestuarios o baños) en los polideportivos municipales para las personas trans, no binarias o fluidas, la formación de personal municipal que trabaja en torno al ámbito deportivo, etc. son algunas de las acciones señaladas por las asociaciones.





**PROPUESTAS** SUSCEPTIBLES  
DE SER INCORPORADAS EN  
EL IV PLAN PARA LA IGUALDAD  
DE GÉNERO EN VITORIA-GASTEIZ  
2018-2021



Este último capítulo recoge, de forma resumida, todas las propuestas para la intervención municipal en material de diversidad sexual y de género que han surgido a lo largo del proceso de diagnóstico, tanto por parte de las personas participantes a título individual como por parte de las asociaciones.

Destacamos además que, en el marco del proceso de elaboración de este diagnóstico, el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz organizó una jornada de reflexión estratégica sobre los retos, los debates y las prácticas a la hora de incorporar la diversidad sexual y de género en las políticas de Igualdad. De esta jornada también se desprendieron propuestas para la intervención municipal. Su contenido detallado figura en el Anexo III.

Respecto a las posibles actuaciones que plantean las personas participantes en el diagnóstico, es necesario señalar los siguientes aspectos: en primer lugar, que las propuestas de medidas no se han distinguido en función de quién las ha emitido, ya que se ha considerado prioritario su análisis conjunto y volcado general en el documento; en segundo lugar, la propuesta repetida en varias ocasiones se ha considerado como una sola; en tercer lugar, no todas tienen el mismo grado de concreción; en cuarto lugar, pueden o no ser materia competencial del Ayuntamiento (esto queda señalado).

El ejercicio que se plantea en este capítulo es reproducir con la mayor fidelidad posible las propuestas surgidas en el proceso de diagnóstico ordenándolas, eso sí, por sus ámbitos de referencia. Esta ordenación no implica que se esté abogando por un planteamiento sectorializado, sino por una manera que facilite la comprensión de las actuaciones propuestas para mantener, además, coherencia con el resto del informe y en previsión de que los ámbitos planteados pueden ser un primer acercamiento a esferas más complejas y globales que trabajen desde una perspectiva más interseccional.

#### LEYENDA

**ÁMBITO GENERAL**

**Ámbito específico**

Actuación

#### Competencias



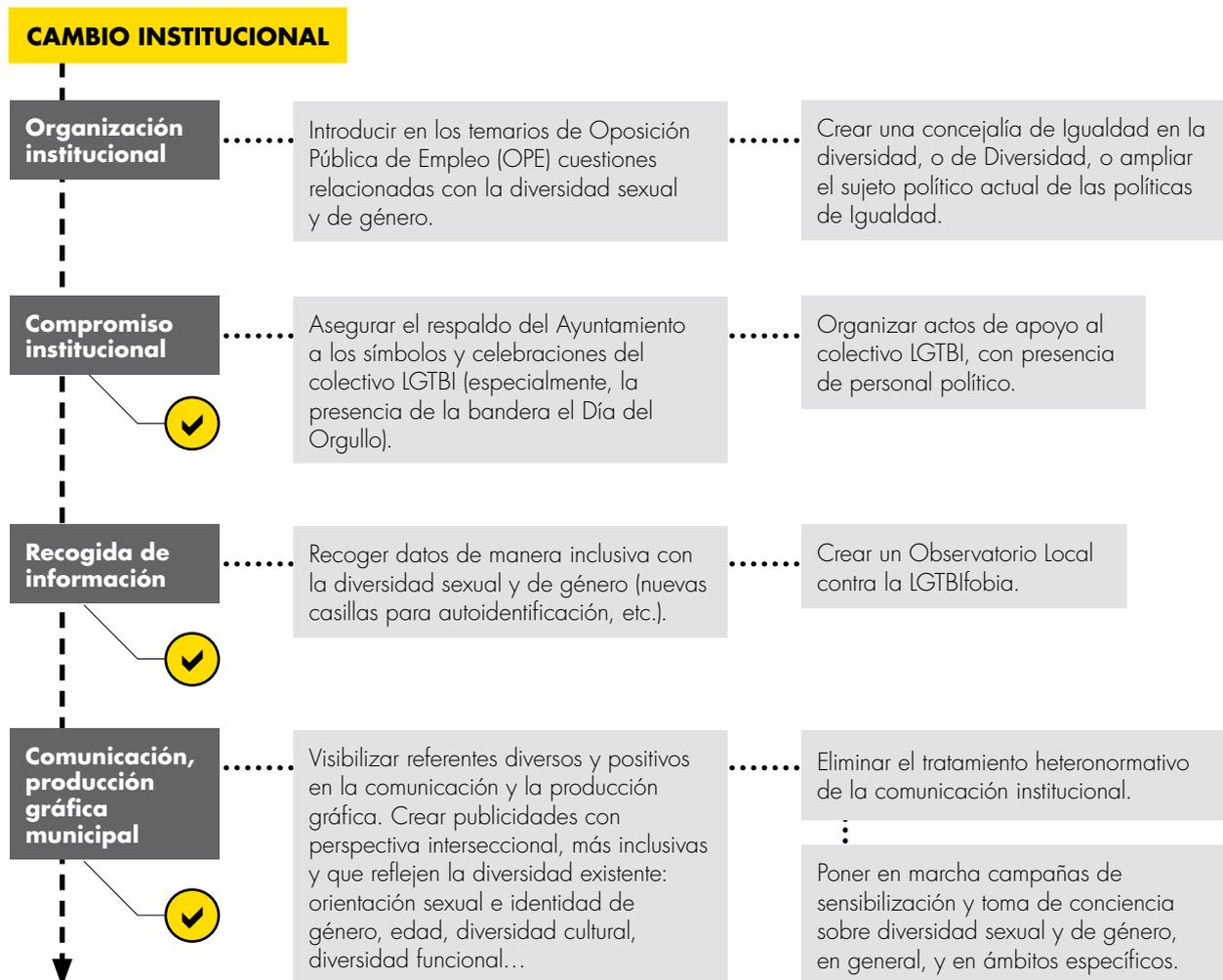
Municipal

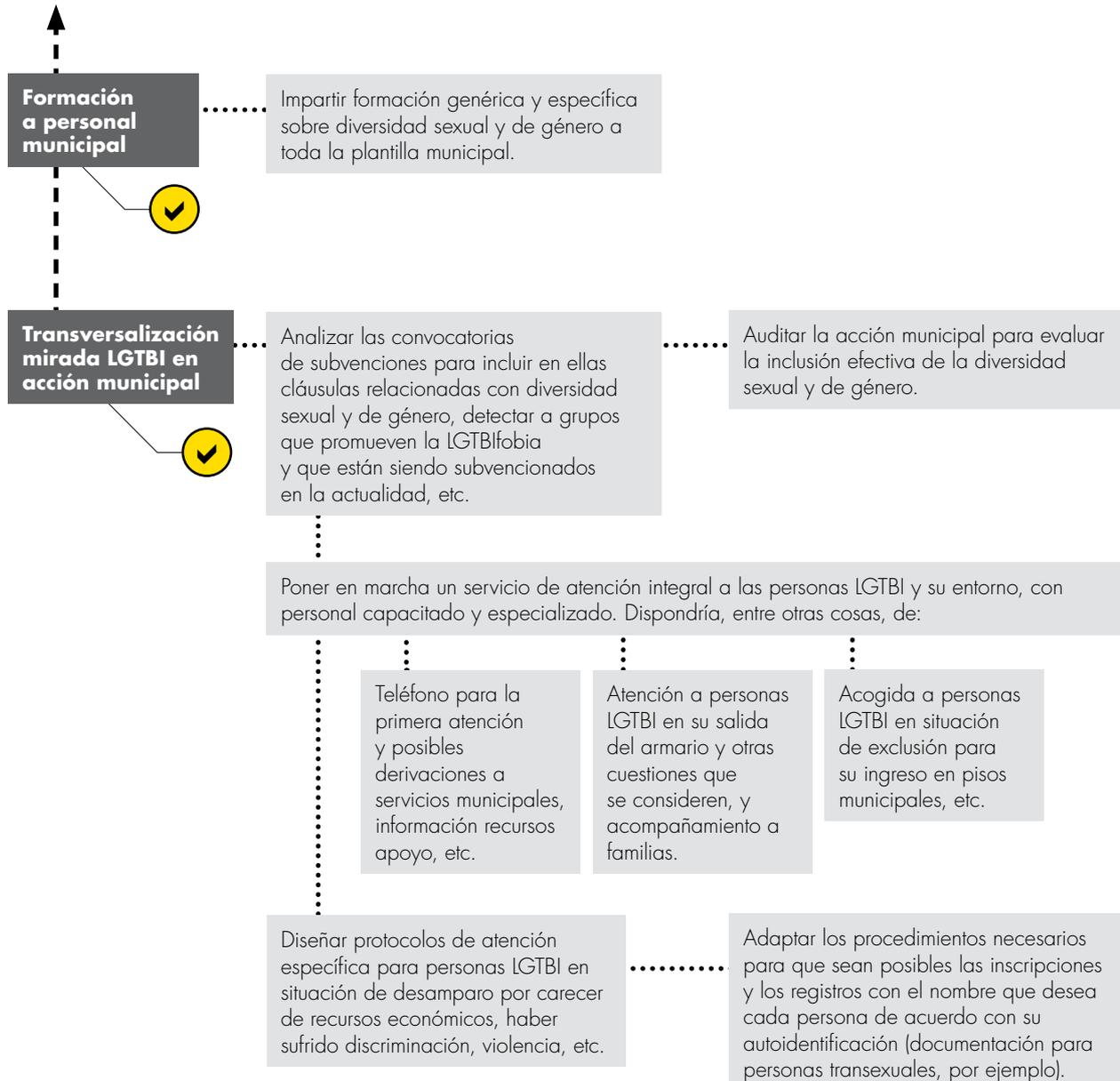
**Gobierno Vasco**

**Mixta**

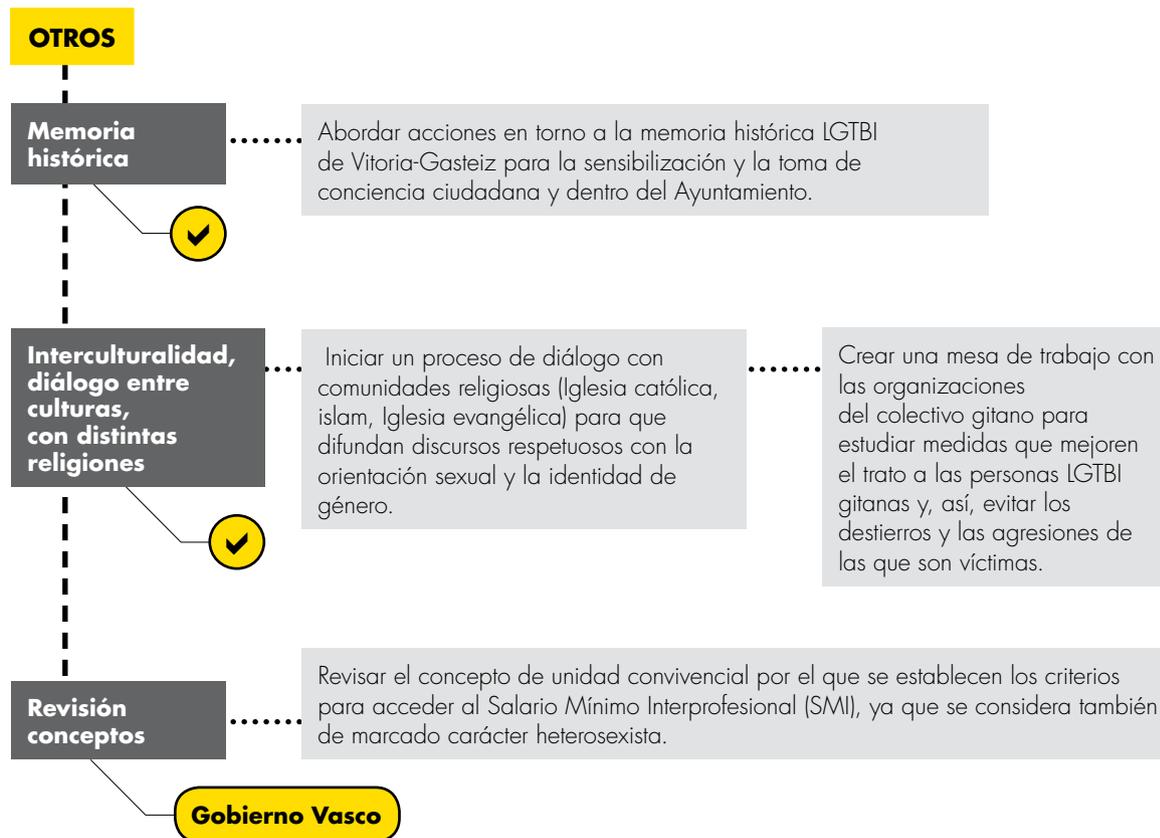
## CAMBIO INSTITUCIONAL

En este apartado se reflejan las propuestas que, de un modo u otro, competen al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y abren un camino para la transformación institucional, a través de la incorporación de la diversidad sexual y de género en la actuación municipal:

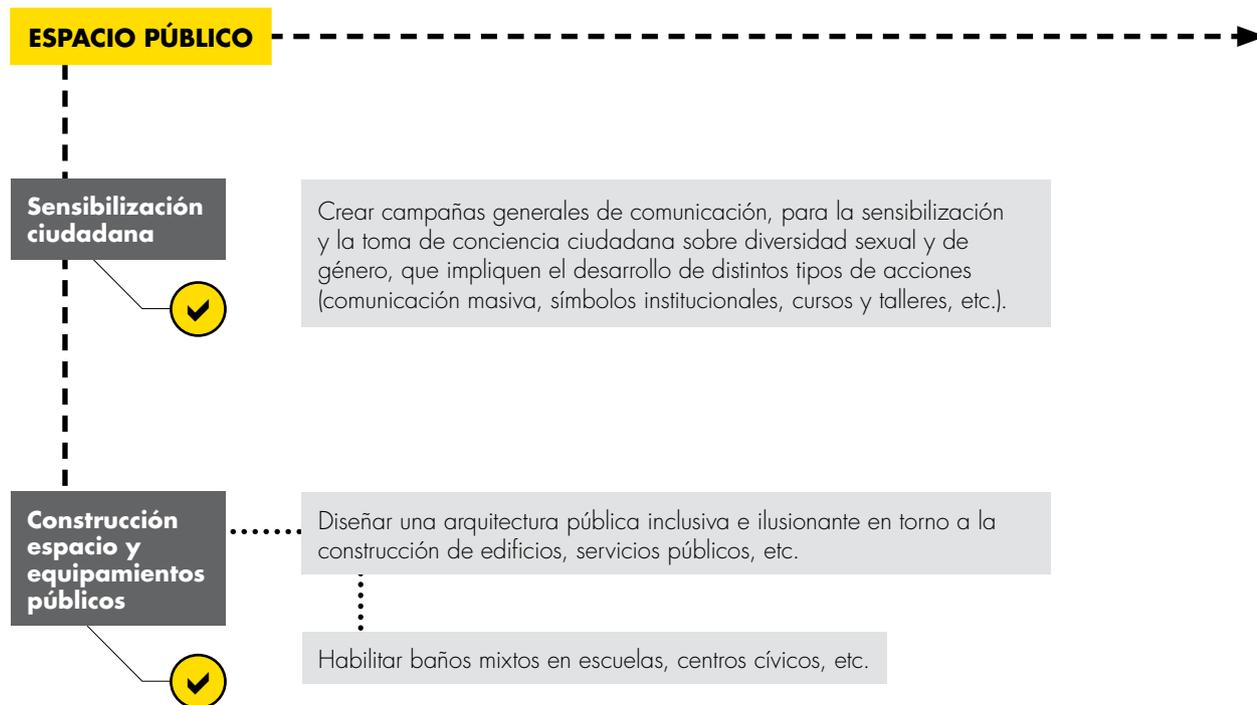


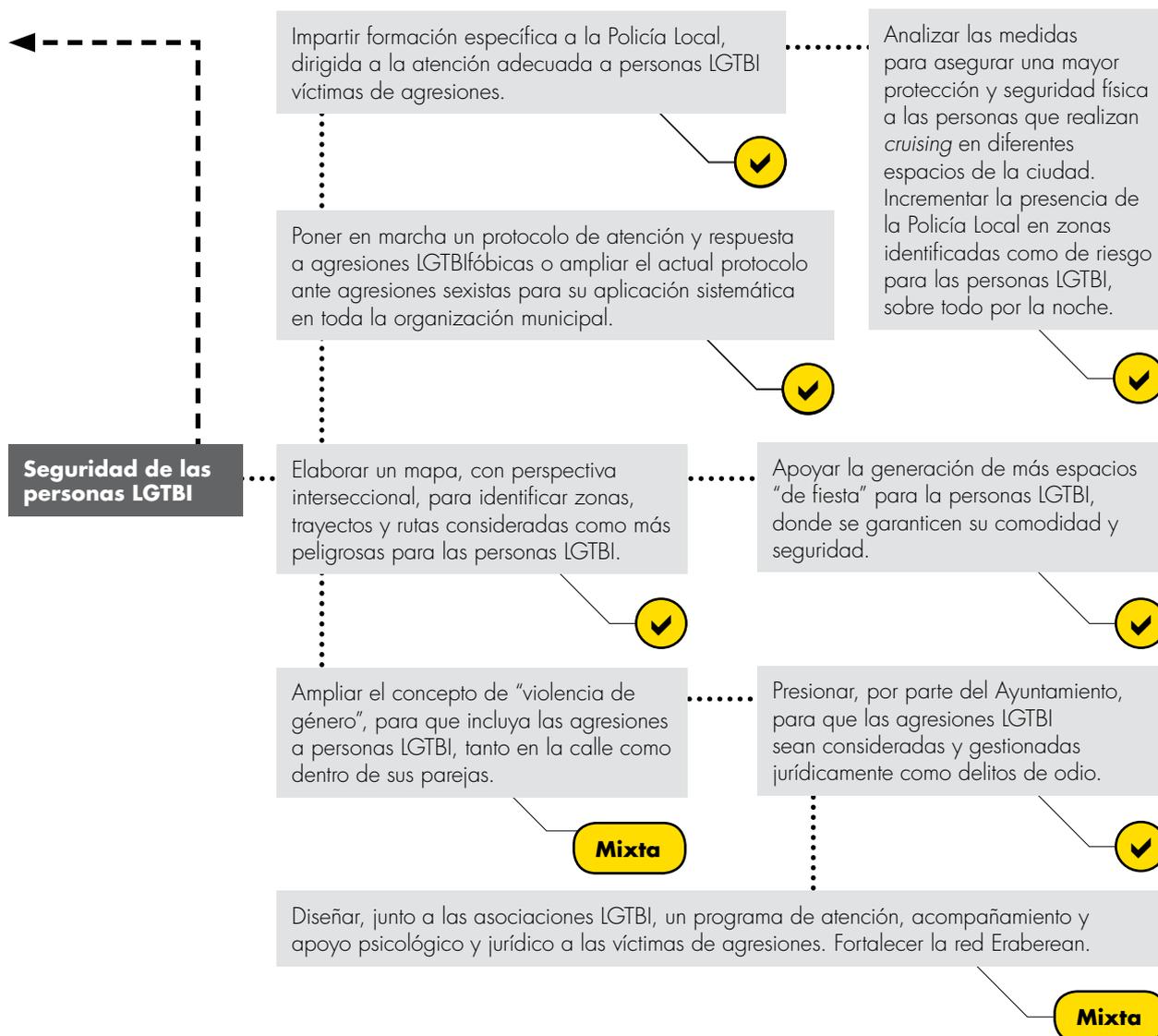


## CUESTIONES TRANSVERSALES Y OTRAS

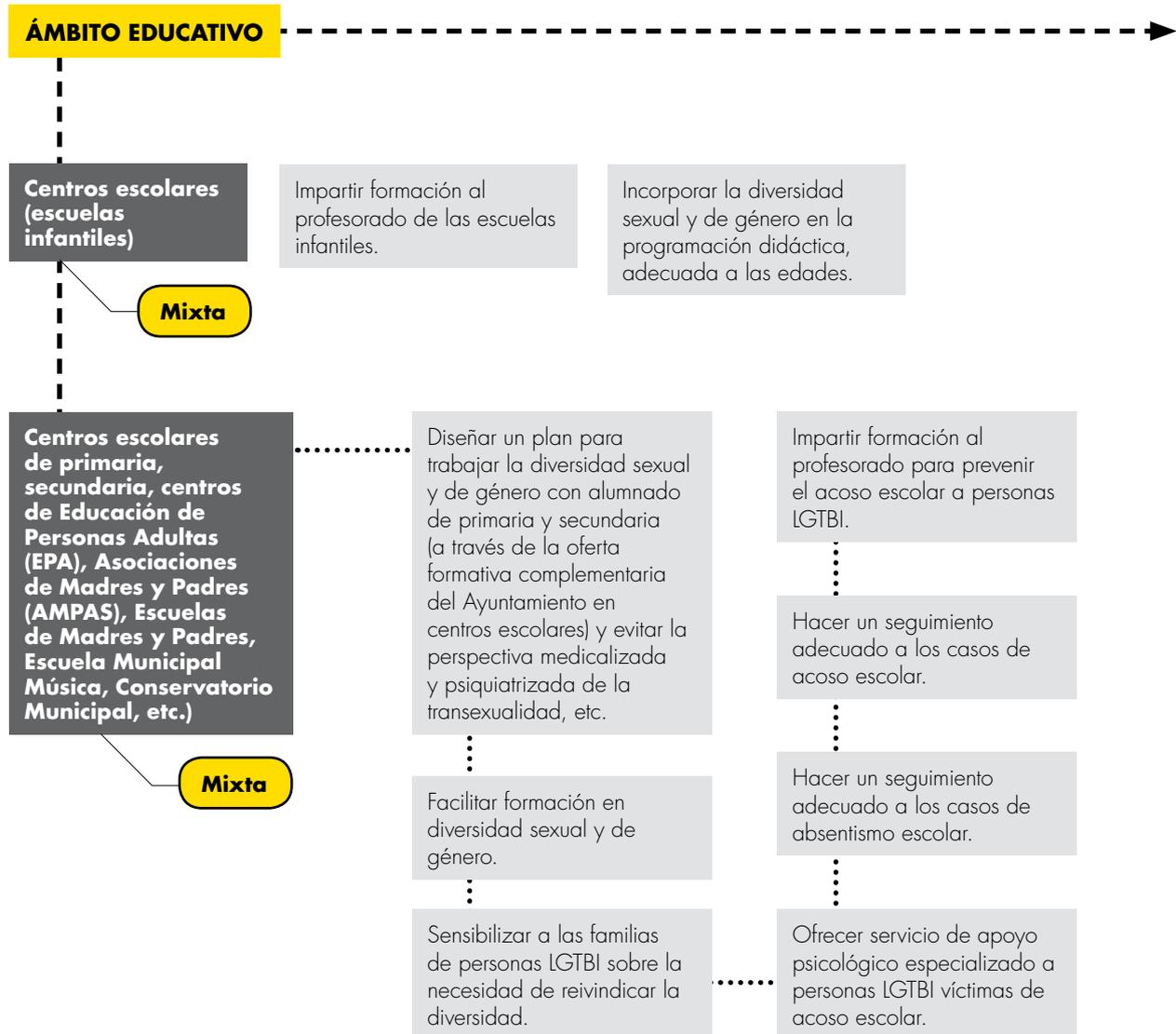


## ESPACIO PÚBLICO

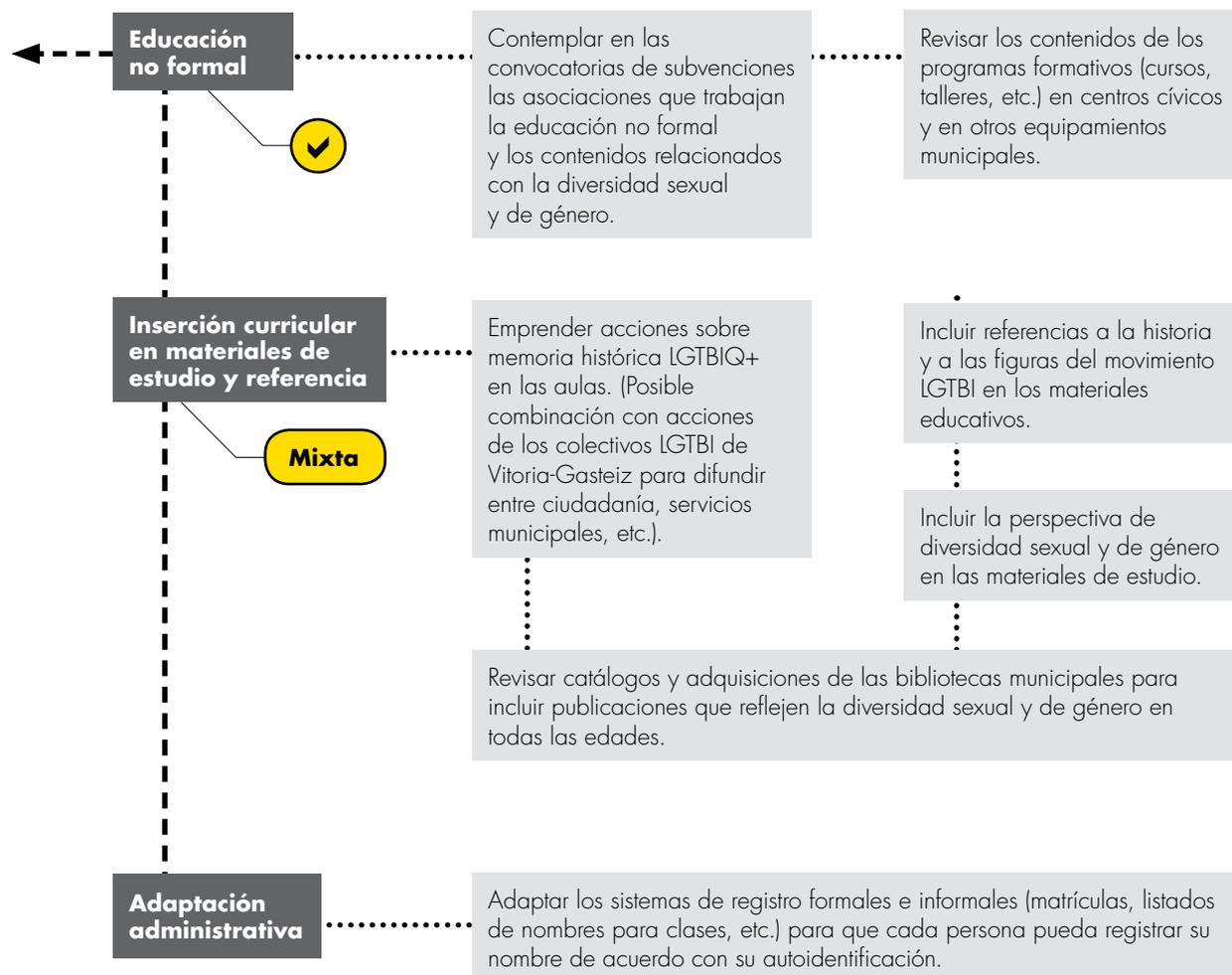




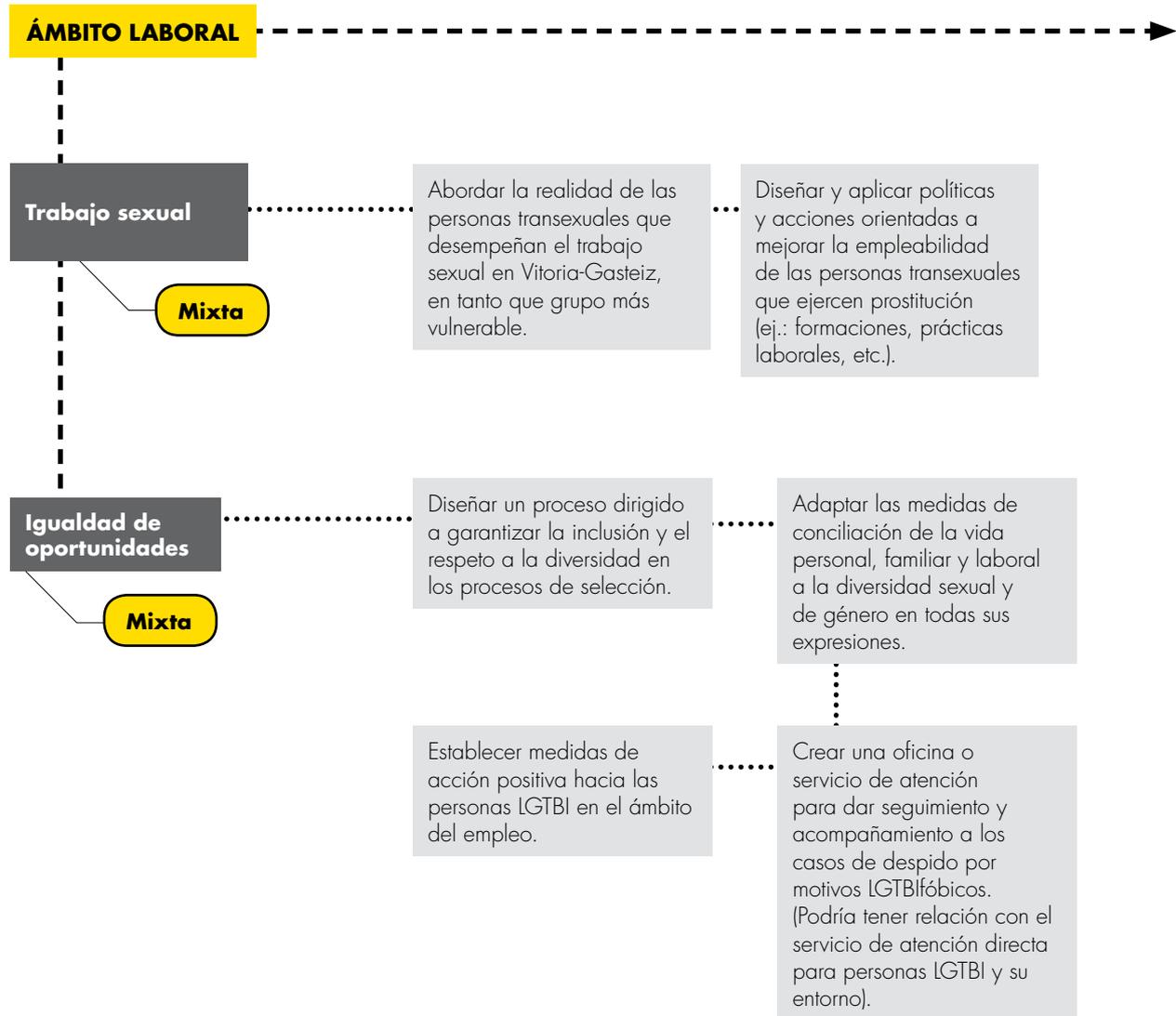
## ÁMBITO EDUCATIVO

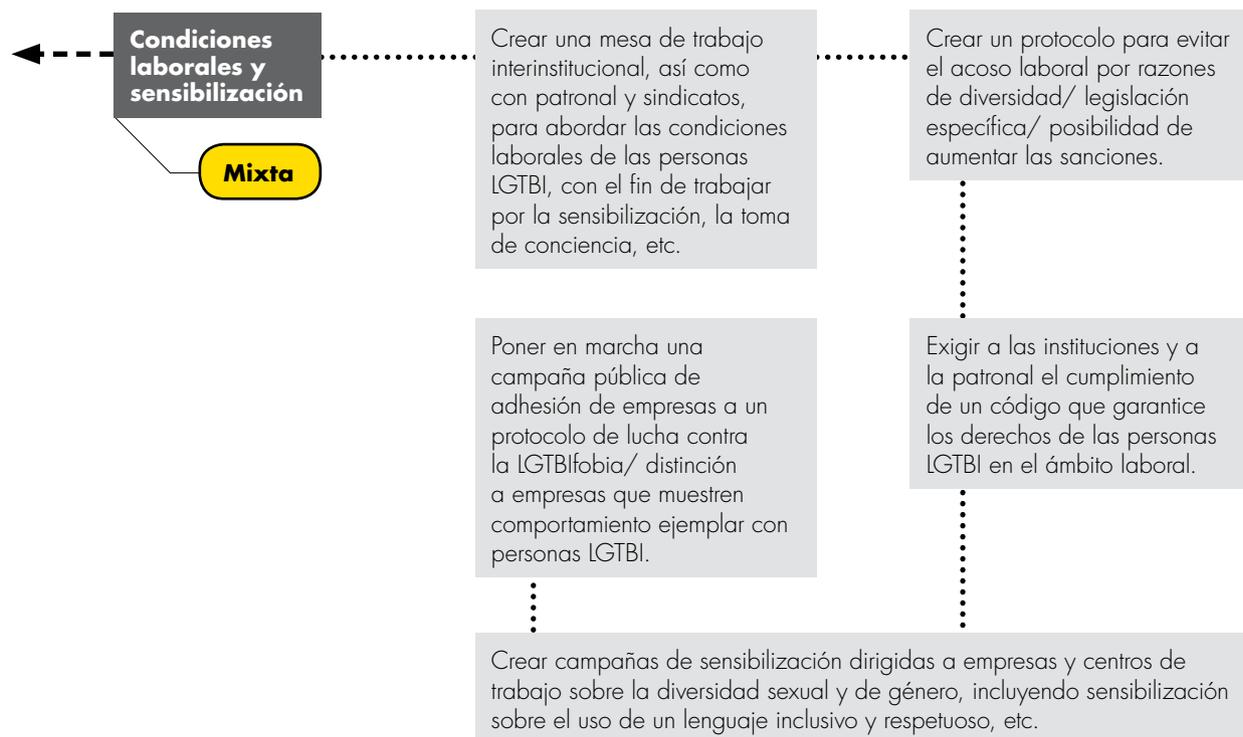






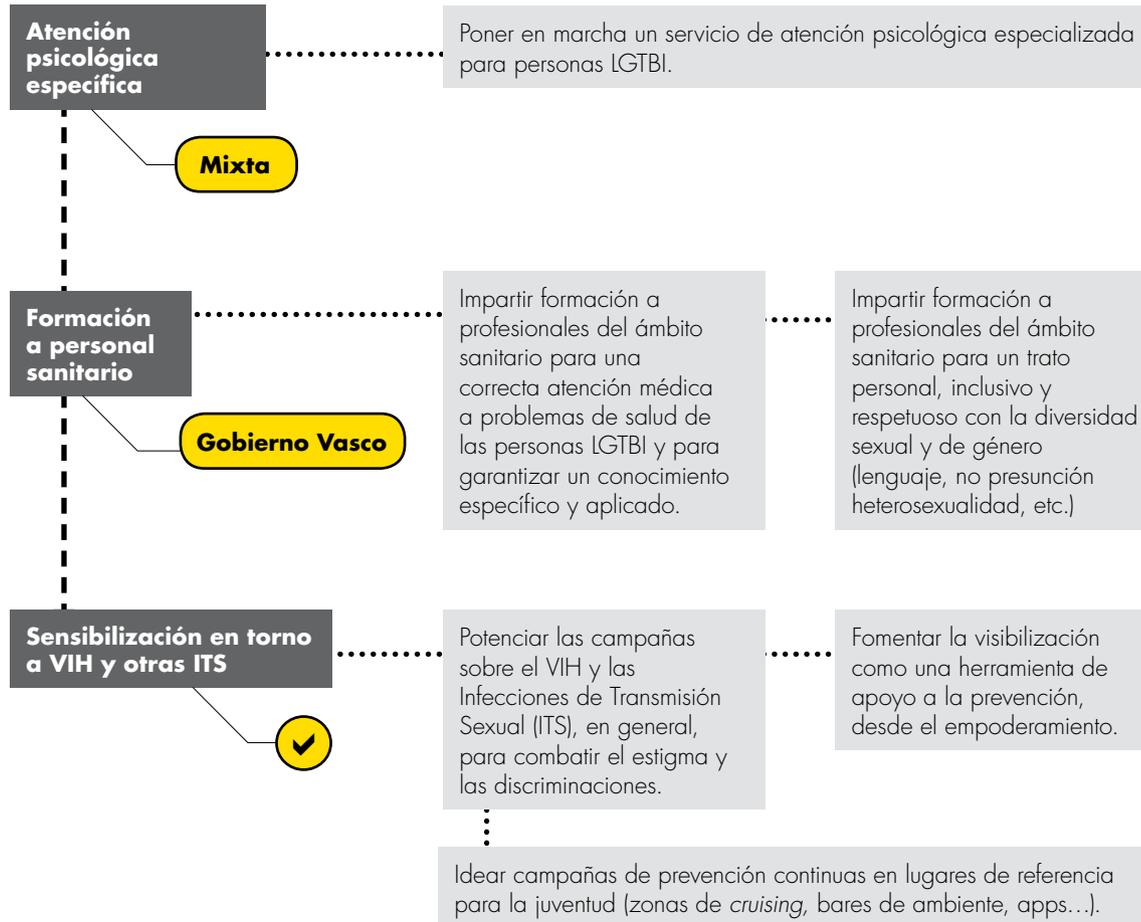
## ÁMBITO LABORAL

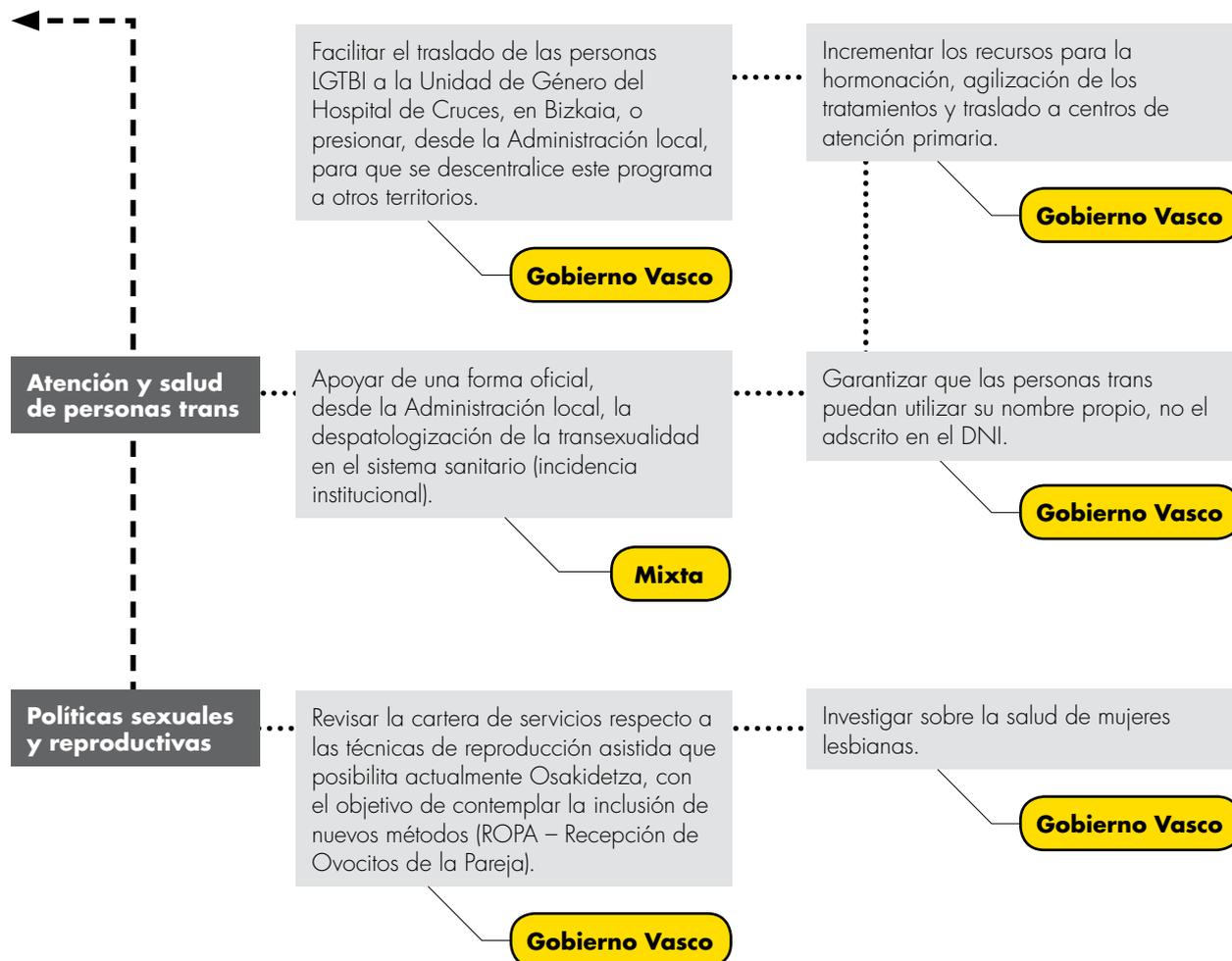




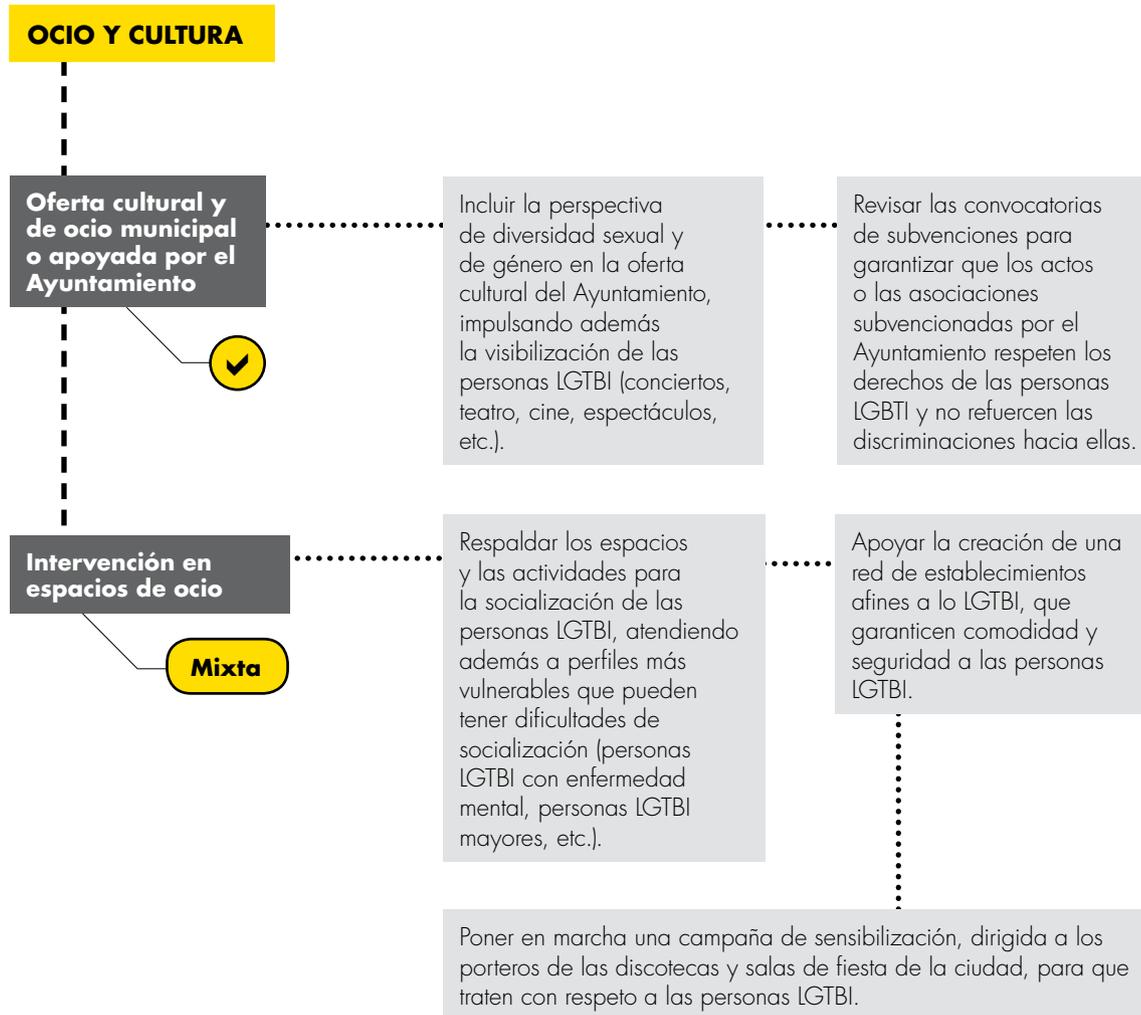
# SALUD

## SALUD

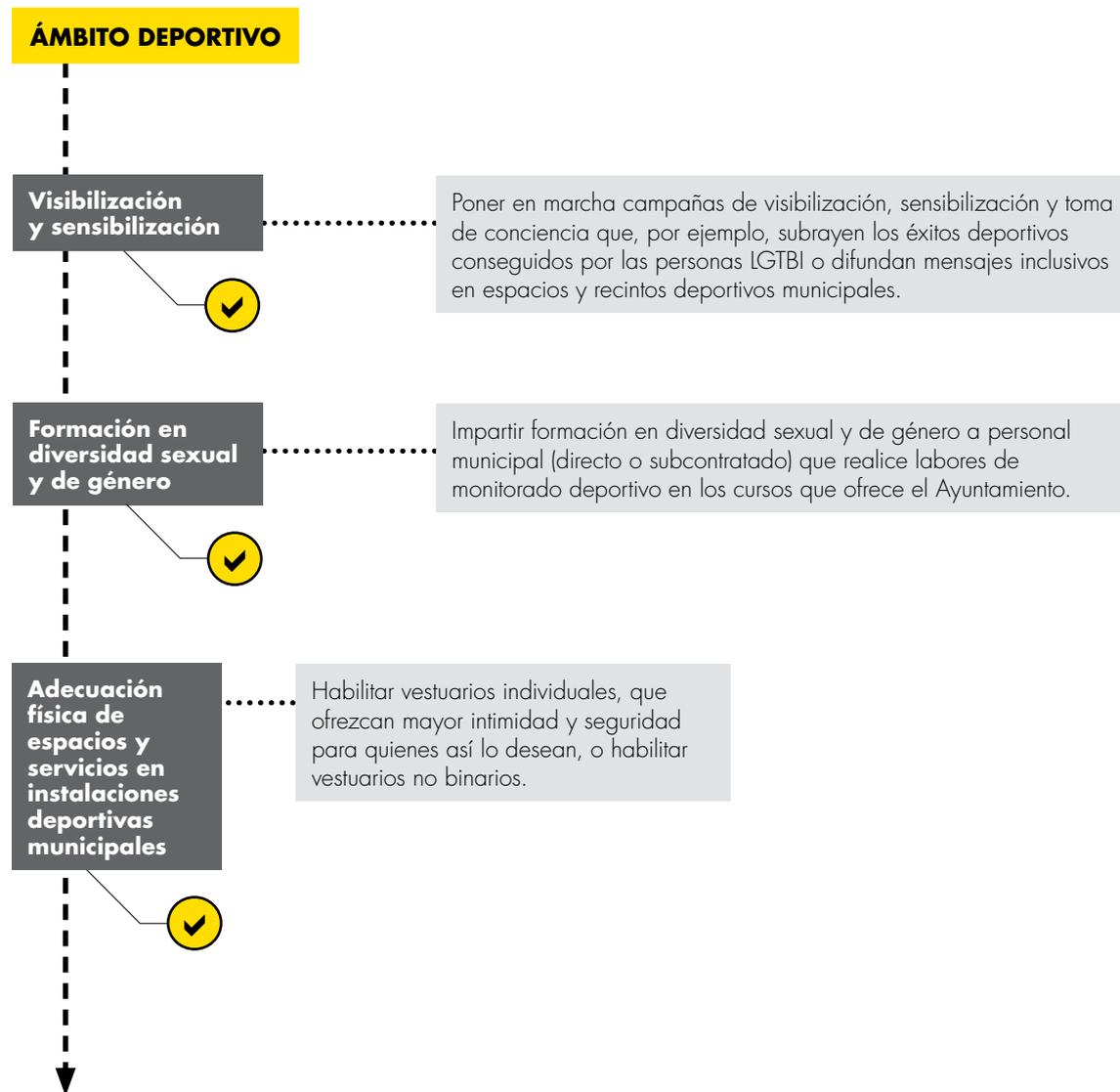


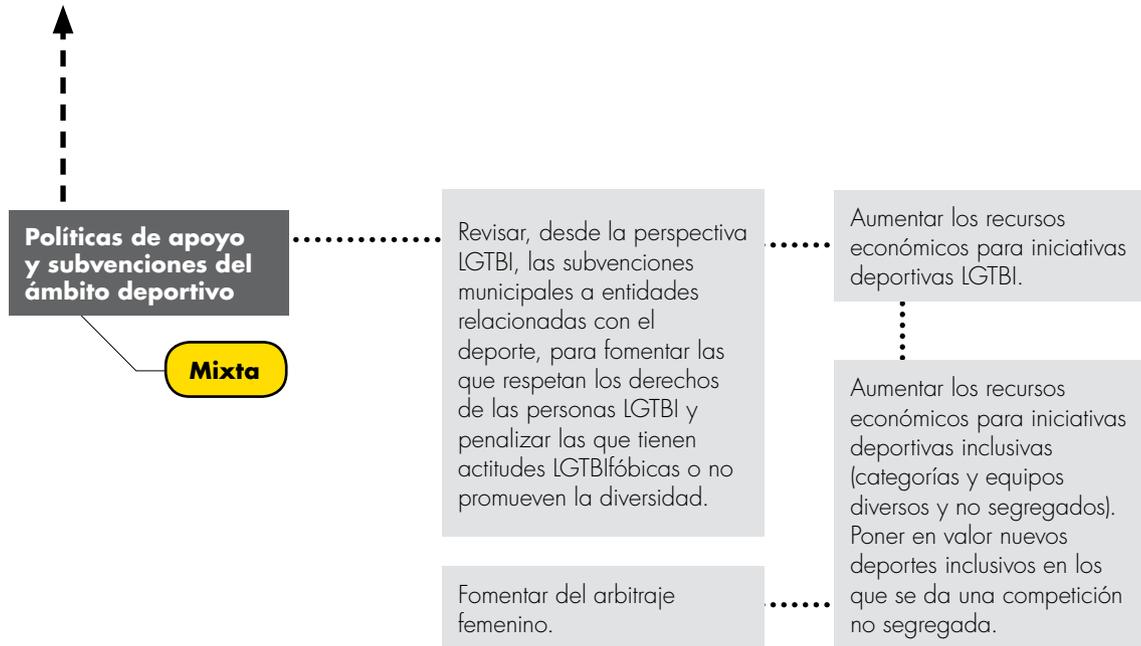


## OCIO Y CULTURA



## ÁMBITO DEPORTIVO







**REFERENCIAS**  
BIBLIOGRÁFICAS



**AINSWORTH, CLAIRE,**

“Sex redefined”, *Nature*, número 518, 19 de febrero de 2015, Macmillan Publishers Limited, 2015.

**AAVV,**

*Global Disorders of Sex Development Update since 2006: Perceptions, Approach and Care. Hormone Research in Pediatrics, Consensus Statement*, en línea, 28 de enero de 2016.

**AAVV,**

*Pediatrics Official Journal of the American Academy of Pediatrics. Consensus Statement on Management of Intersex Disorders*, 8 de octubre de 2011.

**AAVV,**

Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica. III Curso de Actualización sobre Desarrollo Sexual Diferente (DSD) (no HSC). Volumen 6 / Suplemento 2, diciembre 2015.

**AAVV,**

*Summary of of Dutch LGBT policies and services - per municipality, in alphabetical order*, Utrecht, Países Bajos, abril de 2013.

**AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, GERARD COLL-PLANAS Y MIQUEL MISSÉ,**

*Anàlisi dels resultats de l'enquesta Òmnibus sobre la percepció de lesbianes, gais, i trans per part de la població general*, Bellaterra, Barcelona, julio de 2009.

**AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, GERARD COLL-PLANAS Y MIQUEL MISSÉ,**

*Diagnóstico de las realidades de la población LGTB de Barcelona*, Bellaterra, Barcelona, julio de 2009.

**AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, GERARD COLL-PLANAS, MIQUEL MISSÉ, SARA BARRIENTOS,**

*Plan Municipal para la diversidad sexual y de género, Medidas para la igualdad LGBTI 2016-2020*, Barcelona, 2016.

**AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, ICC CONSULTORS,**

*Una visió de les polítiques locals LGTB a Europa,*  
Barcelona, junio de 2009.

**AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, ICC CONSULTORS,**

*Les associacions LGTB a Barcelona,*  
Barcelona, julio de 2009.

**AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, ESPAI () PUBLIC SL, COORD. XABIER TORT I CASALS,**

*Inventari sobre les polítiques adreçades a la comunitat LGTB,*  
Barcelona, septiembre de 2009.

**BUTLER, JUDITH,**

*El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad,*  
Ed. Paidós, México, 2001.

**CALIFIA, PAT,**

*El don de Safo. El libro de la sexualidad lesbiana.*  
Ed. Talasa, 1998.

**COGAM,**

*LGBT-fobia en las aulas 2015. ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?*  
Madrid: Grupo de Educación de COGAM, 2016.

**COLL-PLANAS, GERARD,**

*La voluntad y el deseo. La construcción social del género  
y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans,*  
Ed. Egales, Madrid, 2010.

**COLL-PLANAS, GERARD,**

*Dibujando el género,*  
Edicions 96, Barcelona 2103.

**COLL-PLANAS, GERARD,**

“El circo de los horrores. Una mirada interseccional a las realidades de lesbianas, gays, intersex y trans”, en *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*,  
Platero, R. (Lucas), Ed. Bellaterra, Barcelona, 2012.

**COLL-PLANAS, GERARD,**

Entrevista con Gerard Coll-Planas y Miquel Missé, en el dossier “Diversidad sexual e identidad de género”, revista *GALDE* 10, primavera de 2015.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA,**

*Protocolo para los centros educativos en el acompañamiento de alumnado trans o con comportamiento de género no normativa y a sus familias*

,[http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Protocolo\\_Trans\\_2016\\_c.pdf](http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Protocolo_Trans_2016_c.pdf) GOBIERNO VASCO, 2015

**EQUIPO NAHIA,**

*Los deseos olvidados*,  
Bilbao, 2013.

**FAUSTO-STERLING, ANNE,**

*Cuerpos Sexuados*,  
Ed. Melusina, Madrid, 1993.

**FELGTB Y COGAM,**

*Estudio sobre la discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España*,  
Madrid, 2013.

**FELGTB,**

*Informe Salud Sexual, VIH, y otras ITS en mujeres lesbianas, bisexuales y otras mujeres que tienen sexo con mujeres (MsM)*, Madrid, 2012.

**FUNDACION EDE,**

*Homofobia y transfobia en el sistema educativo. Un acercamiento cualitativo*,  
Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Políticas Sociales, 2016.

**GARAIZABAL, CRISTINA,**

“Diversidad sexual e identidades de género en el feminismo y en las políticas para la igualdad”, conferencia dictada durante el Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 2014.

**GARAIZABAL, CRISTINA,**

Los sujetos políticos de los nuevos feminismos, en el dossier “Diversidad sexual e identidad de género”, revista *GALDE 10*, primavera de 2015.

**GIMENO, BEATRIZ,**

*Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*, Ed. Gedisa, Madrid, 2006.

**GONZALEZ PEREZ, JOSUÉ,**

“Hablemos sobre las violencias machistas”, en *VIENTO SUR*, Número 146/Junio 2016.

**GREGORI, NURIA,**

*Encuentros y des-encuentros en torno a las intersexualidades/dsd: narrativas, procesos y emergencias.*

Tesis doctoral IUED- Instituto Universitari d’ Estudis de la Dona. Valencia, 2015.

**HALBERSTAM, JUDITH,**

*Masculinidad femenina*, Ed. Egales, 2008.

**INTERSEX SOCIETY OF NORTH AMERICA,**

*Consortium on the Management of Disorders of Sex Development, Handbook for parents*, 2006.

**LEY 11/2014, DE 10 DE OCTUBRE,**

*para garantizar los derechos de lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia*, Catalunya, Referencia: *BOE-A-2014-11990*.

**LÓPEZ DE LUCIO, RAMÓN,**

“El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y la iniciativa de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica”, en *Revista de Occidente*, Madrid, 2000.

**MISSÉ, M.,**

“Diversidad sexual e identidades de género”, conferencia dictada durante el

Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 2014.

**WEEKS, JEFFREY,**

“Valores en una era de incertidumbre”, en *Construyendo identidades, estudios desde el corazón de una pandemia*, Lamas, R. (Comp.), Ed. s.XXI, Madrid, 1996.

**MISSÉ, MIQUEL,**

*Transexualidades otras miradas posibles*, Ed. Egales, Madrid, 2013.

**DEPARTAMENTO DE SALUD DE GOBIERNO VASCO – OSAKIDETZA,**

*Guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad*, [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/guia\\_transexualidad/es\\_def/adjuntos/6-4.guia-transexualidad-identidad-genero.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/guia_transexualidad/es_def/adjuntos/6-4.guia-transexualidad-identidad-genero.pdf)

**PLATERO, RAQUEL (LUCAS) (COORD.),**

*Lesbianas, discursos y representaciones*, Ed. Melusina, Madrid, 2008.

**PLATERO, RAQUEL (LUCAS),**

*Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Ed. Bellaterra, Barcelona, 2012.

**PLATERO, RAQUEL (LUCAS),**

*Trans\*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Ed. Bellaterra, Barcelona, 2014.

**STEILAS,**

Materiales y unidades didácticas para trabajar diversidad sexual y de género, <http://steilas.eus/es/category/gaiak/lgtbi/>



**ANEXO I**  
METODOLOGÍA Y PERFILES  
DE LAS PERSONAS Y LAS  
ASOCIACIONES ENTREVISTADAS

El desarrollo del proceso de diagnóstico ha implicado articular distintas técnicas y herramientas para recoger y analizar la información desde un prisma fundamentalmente cualitativo, que se apoya de forma puntual en el análisis cuantitativo (cuestionario). El proceso de diagnóstico se ha desarrollado entre junio y diciembre de 2017.

Se ha partido de la base de que un desarrollo fundamentalmente cualitativo permite profundizar más en el conocimiento de las necesidades, problemáticas, propuestas y discursos generados tanto por parte de las personas LGTBI como desde las asociaciones y agentes que de un modo u otro están en relación con ellas.

- La recogida de información, además de las ideas de corte más general o transversal, se ha planteado según los siguientes campos:
- La identificación de problemáticas que, se entiende, vulneran o merman los derechos humanos de las personas LGTBI en los siguientes ámbitos (ámbito público, educativo, laboral, sanitario, del ocio y de la cultura, y deportivo<sup>33</sup>). Se ha trabajado en torno a distintos ámbitos para apoyar la estructuración de ideas y la gestión operativa de actuaciones desde el ámbito municipal.
- La identificación de necesidades asociadas a los distintos ámbitos planteados o a otros que se hayan considerado de interés.
- La identificación de propuestas, relativas tanto a necesidades básicas/personales como las de interés estratégico.

El proceso metodológico ha implicado un acercamiento tanto a personas a título individual (entrevistas y grupos de discusión) como a asociaciones y grupos LGTBI o que trabajan sobre la diversidad sexual y de género en Vitoria-Gasteiz (entrevistas). En ambos casos, los objetivos se han centrado, como acabamos de comentar, en identificar problemáticas, necesidades y propuestas.

Por tanto, el acercamiento a las asociaciones en este sentido ha formado parte del proceso de diagnóstico en la perspectiva descrita y no ha tenido en ningún momento el objetivo de convertirse un estudio específico sobre la configuración del tejido asociativo LGTBI en Vitoria-Gasteiz, ni tipificar las distintas asociaciones u otros. Sin embargo, sí se han apreciado y constatado discursos y posicionamientos diferenciados que, se entiende, tienen que ser mínimamente explicados para poder después comprender las ideas y las propuestas que provienen de las asociaciones.

**33** Para una definición más exhaustiva de cada ámbito, consúltase el Capítulo V de este mismo diagnóstico: Las asociaciones LGTBI y otras de interés en Vitoria-Gasteiz.



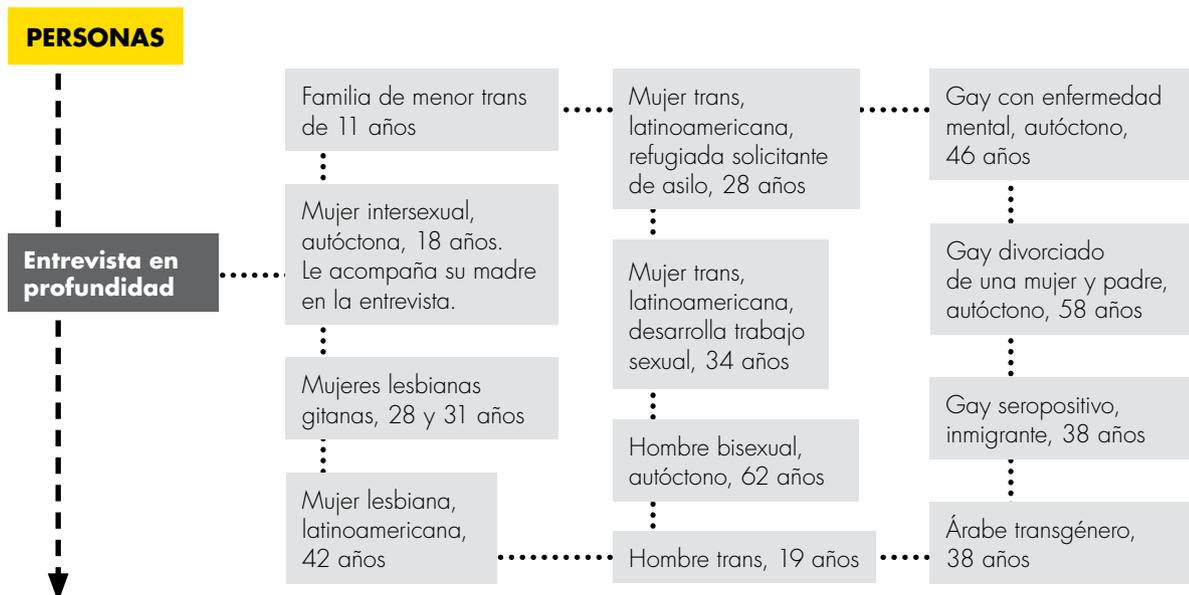
En definitiva y en el contexto descrito, el despliegue de las técnicas y herramientas utilizadas ha sido el siguiente:

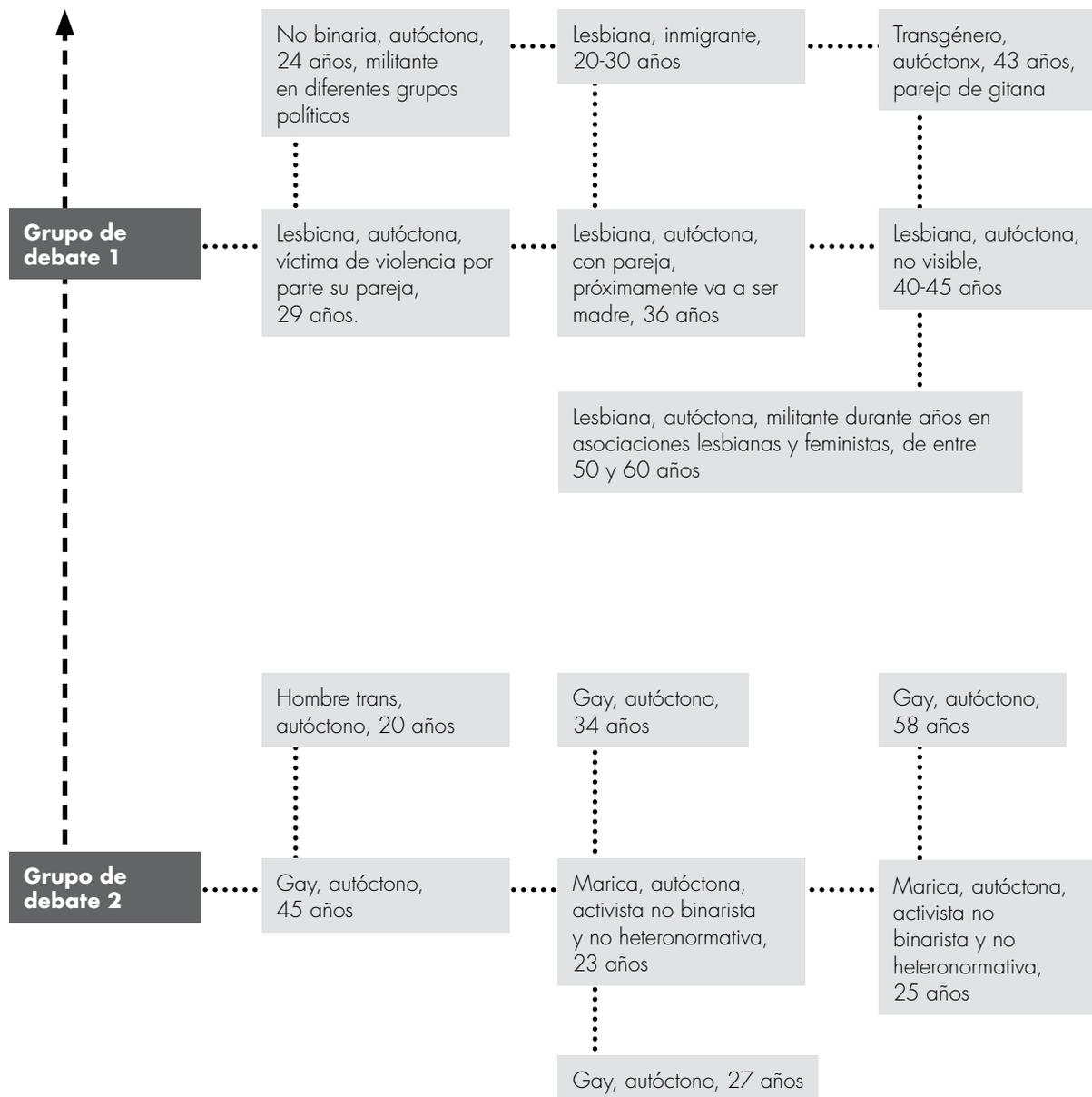
- **Para el tejido asociativo LGTBI y general en relación con personas LGTBI de Vitoria-Gasteiz;** Entrevistas en profundidad semiestructuradas (10), según un guion común que se ha adaptado en función de la realidad, el posicionamiento y el discurso de cada asociación.
  
- **Para informantes clave a título individual.** Entrevistas en profundidad semiestructuradas (12) y grupos de discusión (2), también según un guion común que se ha adaptado en función de los temas identificados como más importantes o prioritarios por parte de las personas entrevistadas.
  - ▶ Se ha trabajado de forma individual —entrevistas en profundidad semiestructuradas— con aquellas personas que podrían asociarse, bien a sectores más vulnerabilizados del colectivo LGTBI (transexuales, bisexuales, intersexuales), bien encontrarse en situación de mayor riesgo de exclusión social por confluir en ellas otras variables generadoras de desigualdad (personas mayores, inmigrantes, trabajadoras sexuales, mujeres gitanas, etc.).
  
  - ▶ Se ha trabajado de forma grupal —grupos de discusión— con personas LGTBI que responden a estos perfiles: jóvenes LGTBI o de mediana edad, como lesbianas o gays jóvenes o de mediana edad, personas militantes en asociaciones, etc. Los grupos se organizaron bajo los epígrafes de Grupo de debate 1 —conformado por personas LGTBI con experiencias organizadas en torno a sus realidades como mujeres, cismujeres, transexual, transgénero, lesbiana, bisexual, intersexual, etc.— y Grupo de debate 2 —conformado por personas LGTBI con experiencias organizadas en torno a sus realidades como hombres, cishombres, transexual, transgénero, bisexual, intersexual, etc.—.
  
- **Para personas LGTBI en general.** Cuestionario electrónico autoadministrado. Se ha articulado como herramienta de recogida de información más extensiva un cuestionario anónimo que han respondido 107 personas.

Los contenidos del cuestionario se han estructurado por ámbitos, recogiendo problemas, necesidades, propuestas, y también se incluye un apartado de datos sociodemográficos (visibilidad/grado de visibilidad, autodefinición, edad, lugar de nacimiento, referencia de origen cultural, estado civil, situación convivencial, responsabilidades familiares, nivel de estudios, situación laboral, barrio de residencia, asociacionismo).

- **Para el análisis de toda la información generada a lo largo del proceso.** La totalidad de las entrevistas y grupos de discusión se han volcado de forma analítica, elaborándose un análisis conjunto de las mismas entre el equipo investigador.
- **Además** se ha desarrollado trabajo de gabinete en la lectura, visionado y análisis de distintas referencias bibliográficas o en otros soportes (vídeos de conferencia, ponencias, etc.), así como en el conocimiento de las experiencias desarrolladas en otros territorios del Estado español (Barcelona) o en el extranjero (Países Bajos, Reino Unido) que, se entiende, respaldan la comprensión y el procesamiento de los distintos contenidos y las reflexiones surgidos en el proceso de diagnóstico.

El camino desarrollado ha permitido, por tanto, alcanzar un primer punto de partida respecto a las realidades de las personas LGTBI en Vitoria-Gasteiz, desde la generación de discurso e ideas por parte de las propias personas, tanto a título individual como a título asociativo.





## ASOCIACIONES

### Entrevista en profundidad semiestructurada

Asexoría, Servicio de asesoría sexológica y sobre sexualidad

Chrysalis Euskadi, Asociación de Familias de Menores Transexuales

Sehaska, Asociación de Madres y Padres Homosexuales

Berdingu Pertsonak. Servicio de Información y atención del Gobierno vasco para los temas relacionados con la diversidad sexual y de género

Lumagorri HAT, colectivo contra el heterosexismo

Sidálava-Comisión Antisida de Álava

OZEN! LGTB Liga

STEILAS

Berdingu Eskolak. Servicio de Información y atención del Gobierno vasco para los temas relacionados con la diversidad sexual y de género en los centros educativos

Transbollomarika Sarea

## PERSONAS

### Cuestionario autoadministrado online

Han respondido al cuestionario un total de 107 personas.



**ANEXO2**  
PRINCIPALES DATOS  
SOBRE EL CUESTIONARIO

Se presentan en este anexo los principales datos asociados a la explotación del cuestionario autoadministrado en línea que se ha articulado en el proceso de diagnóstico y que ha tenido como **objetivo abrir el diagnóstico a la participación del mayor número posible de personas LGTBI en Vitoria-Gasteiz**. Además, el empleo de esta herramienta ha permitido, principalmente, **profundizar y reforzar los resultados cualitativos** de las entrevistas en profundidad y de los grupos focales.

Las principales **características del cuestionario** son las siguientes:

- **Número de personas participantes:** 107.
- **Universo y formato de trabajo:** se ha trabajado con un cuestionario en línea autoadministrado y accesible para cualquier persona LGTBI de Vitoria-Gasteiz. Conocer de primera mano y de una forma extensiva las necesidades, las problemáticas y las propuestas de las personas LGTBI en Vitoria-Gasteiz ha sido el objetivo principal del cuestionario, así como algunas cuestiones respecto al grado de visibilidad de las mismas y algunos datos de corte más sociodemográfico. No se ha trabajado desde una perspectiva cuantitativa ni de búsqueda de representatividad, por lo que los resultados del cuestionario no deben entenderse como representativos del universo LGTBI de la ciudad, sino como una fotografía elaborada entre las distintas personas que han participado respondiendo al cuestionario.
- **Carácter:** anónimo.
- **Tipología de preguntas:** preguntas abiertas y cerradas, de elección única y de elección múltiple.
- **Estructuración:** se han tomado como referencia y se han analizado cuestionarios aplicados en otras ciudades, siendo el realizado para el *Diagnóstico de las realidades de la población LGTB de Barcelona 2009* una de las principales fuentes de referencia. Los bloques han sido: introducción y presentación de la encuesta; visibilidad percibida; necesidades y problemáticas percibidas (en ámbito público, educativo, laboral, sanitario, del ocio y de la cultura, y deportivo); y propuestas de mejora en esos ámbitos.
- **Fecha de apertura/cierre de respuestas:** 26 de junio - 9 de octubre de 2017.
- **Idiomas del cuestionario:** castellano (el 91% de las respuestas recibidas) y euskera (el 9% de las respuestas).

## PRINCIPALES DATOS

### PERFILES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- **Identificación:** El 33% se declara gay; el 28%, lesbiana; y el 26%, mujer bisexual. Más allá del número de respuestas recibidas, cabe destacar su diversidad.
- **Edad:** La distribución por edades muestra una tendencia al equilibrio entre las diferentes categorías de edad definidas.
- **Lugar de nacimiento:** Más de dos tercios de las personas participantes en la encuesta han nacido en Vitoria-Gasteiz; un 27% lo ha hecho en otros lugares del Estado (Bilbao, Miranda de Ebro...); y un 6%, en el extranjero (Colombia, Francia, Chile, Argentina o Bolivia).
- **Referencia de origen cultural:** El 42% de las personas que respondieron el cuestionario afirma que su referencia de origen cultural es Europa.
- **Estado civil:** El 72% de las personas encuestadas se declaran solteras y una parte de estas señalan que convive con su pareja, independientemente del grado de formalización de la relación. Las personas casadas o con pareja de hecho suponen el 22%.
- **Situación convivencial:** El 18% de las personas entrevistadas vive sola y el 81%, con otras personas. Entre estas últimas, el 27% convive con su pareja, el 25% lo hace con su madre, padre, hermana, hermano, etc., el 11% comparte piso con amistades, y el 8% vive con sus descendientes y, en algunos casos, también su pareja.
- **Responsabilidades familiares:** Más de la mitad de las personas que han respondido la encuesta (57%) no tiene responsabilidades respecto a otras personas. Entre quienes sí las tienen (27%), destacan las hijas e hijos y las madres y los padres por igual (9,3%).
- **Nivel de estudios:** La mitad de las personas encuestadas tiene estudios universitarios o de postgrado (49%).
- **Situación laboral:** Un 58% de las personas que han respondido al cuestionario está trabajando y, de ellas, el 5,6% declara que lo hace en condiciones de inestabilidad o precariedad. Por otro lado, el 22% son estudiantes que aún no han tenido experiencia en el ámbito laboral.

- Asociacionismo:** Casi el 60% de las personas que completaron la encuesta no están vinculadas a ninguna asociación LGTBI, mientras que un 12,1% sí lo están. La pertenencia a asociaciones de otro ámbito sí parece estar más extendida, con un 28% de respuestas afirmativas frente a un 29% de negativas.
- Barrio de residencia:** Los barrios de Arriaga-Lakua, Casco Viejo, Judimendi, Salburua y Zabalgana agrupan al 53% de las personas participantes de la encuesta.
- Visibilidad:** El 54% de las personas participantes en la encuesta se consideran visibles en todos o casi todos los espacios vitales, el 35% lo son en función del contexto, y un 8% no lo son. Principales datos: percepción de los problemas, la seguridad, las necesidades y las propuestas

**35** Las propuestas planteadas desde el cuestionario se han integrado operativamente en el Capítulo VI de este documento: **Propuestas susceptibles de ser incorporadas en el IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021.**

## LEYENDA

ÁMBITO

Problemas

Seguridad del ámbito

Actuaciones y propuestas

### ESPACIO PÚBLICO

**57% sí** (agresiones verbales, insultos, faltas de respeto, agresiones físicas, heteronormatividad y binarismo de género, etc.)  
**41% no**

**54%** no seguro  
**24%** sí seguro  
**18%** depende

Hacia la libertad de expresión y el respeto plenos, etc.  
Hasta **13 propuestas**<sup>35</sup>.

### EDUCACIÓN

**45% sí** (acoso escolar, indefensión, falta de sensibilidad y formación profesorado, etc.)  
**42% no**  
**13% Ns/Nc**

**47%** no seguro  
**21%** Ns/Nc  
**18%** sí seguro  
**15%** depende

Educación en diversidad, adecuación en centros y espacios educativos, etc.  
Hasta **16 propuestas**.



## ÁMBITO LABORAL

**39% no, 28% sí**  
(comentarios, miradas, insinuaciones de tipo sexual, discriminación en procesos selección, etc.)

**32%** no seguro  
**29%** Ns/Nc  
**28%** sí seguro

Visibilización y normalización diversidad sexual y de género, no discriminación, etc.  
Hasta **15 propuestas.**

## SALUD

**53% no, 25% sí**  
(enfoque heterosexista y binarista, faltas de respeto y violencia verbal, falta de formación y conocimiento médico, ausencia de servicios especializados en ciudad para personas transexuales, etc.)

**44%** sí seguro  
**33%** Ns/Nc  
**16%** no seguro

Atención médica y sanitaria desde la diversidad; acercar servicios a personas transexuales, etc.  
Hasta **14 propuestas.**

## OCIO Y CULTURA

**43% sí** (insultos, comentarios despectivos, negación de entrada en locales, falta diversidad en oferta cultural, etc.)  
**40% no**  
**17% Ns/Nc**

**37%** no seguro  
**27%** Ns/Nc  
**25%** sí seguro

Concienciación ciudadana, corresponsabilización municipal, etc.  
Hasta **10 propuestas.**

## DEPORTE

**38% no, 34% Ns/Nc, 28% sí** –  
insultos, dificultades participación por campeonatos por sexo,

**44%** Ns/Nc  
**29%** no seguro  
**23%** sí seguro

Hacia la libertad de expresión y el respeto plenos, visibilización colectivo, adecuación física espacios, etc.  
Hasta **14 propuestas.**





**ANEXO 3**  
SISTEMATIZACIÓN DE LA JORNADA  
DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA SOBRE  
LOS RETOS, LOS DEBATES Y LAS PRÁCTICAS  
A LA HORA DE INCORPORAR LA  
DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN LAS  
POLÍTICAS DE IGUALDAD

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES

del *IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021*) y de *Desirak plazara. Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz*

### RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DEBATES

Análisis y reflexiones

Buenas prácticas y propuestas

## PRIORIDADES EN EL ÁMBITO LOCAL

# INTRODUCCIÓN

El Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz<sup>36</sup> se encuentra en plena elaboración de *Desirak plazara. Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz* y del *IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021*. Al abordar en paralelo estos dos procesos, pretende comenzar a transversalizar la diversidad sexual y de género, de manera sopesada y estratégica, en las políticas de Igualdad que ejecuta.

Este documento recoge un resumen de los debates y las propuestas que se plantearon en una jornada de reflexión<sup>37</sup> organizada por el Servicio de Igualdad, que tuvo lugar el 3 de noviembre de 2017 en el Centro Cultural Montehermoso entre las 10:00 y las 14:30h. Su objetivo es hacer confluir los dos procesos mencionados y analizar los retos, los debates y las prácticas a la hora de incorporar la diversidad sexual y de género en las políticas públicas de Igualdad.

Las y los ponentes son especialistas en género, de perfil técnico-institucional y académico-activista. Asimismo, a la jornada se invitó, en calidad de público, a personal municipal de departamentos estratégicos, a empresas que gestionan servicios contratados por el Servicio de Igualdad y a colectivos feministas y LGTBI del municipio. La jornada dispuso de espacios para que el público asistente participase con sus aportaciones y preguntas a las y los ponentes. Dicha participación no se recoge en un apartado, sino que se integra en diferentes momentos del texto.

<sup>36</sup> <http://www.vitoria-gasteiz.org/igualdad>

<sup>37</sup> <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidos/Estaticos/adjuntos/es/79/96/77996.pdf>

Idoia Eizmendi, técnica de Igualdad, periodista y activista feminista, se encargó de dinamizar y sistematizar la jornada.

## PONENTES

- **Fefa Vila**, investigadora y profesora de Sociología y de Relaciones de género. Activista queer-lesbiano-feminista.
- **Gerard Coll-Planas**, doctor en Sociología y profesor titular en la Universidad de Vich. Autor de varias investigaciones y publicaciones.
- **Inmaculada Mujika**, integrante de ALDARTE-Centro de Atención a gais, lesbianas y personas trans.
- **Lucas Platero**, doctor en Sociología y Ciencias Políticas, docente en Intervención socio-comunitaria. Autor de varias investigaciones y publicaciones.
- **Sejo Carrascosa**, activista en el colectivo Transbollomarika Sarea, de Vitoria-Gasteiz. Ha colaborado en la elaboración de diversas jornadas y publicaciones.

## ESQUEMA DE LA JORNADA

- Bienvenida y presentación, a cargo de Mireia Espiau, jefa del Servicio de Igualdad.
- Resumen de las líneas estratégicas y del estado del *IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021* a cargo de Sara Ibarrola, de Ibain Consultoría.
- Avance de los resultados del diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz, a cargo de Inmaculada Mujika, de Adarte.
- Reflexión y debate, organizado en torno a temas no estancos que ayuden a ordenar las consideraciones:
  - » Ámbito educativo
  - » Interseccionalidad
  - » Políticas de diversidad sexual y de género
  - » Movimiento LGTBI
  - » Cultura

## **RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES DEL IV PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN VITORIA-GASTEIZ 2018-2021 Y DE DESIRAK PLAZARA. DIAGNÓSTICO SOBRE LAS REALIDADES DE LA POBLACIÓN LGTBI EN VITORIA-GASTEIZ**

### IV PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN VITORIA-GASTEIZ 2018-2021

Sara Ibarrola, integrante de Ibain Consultoría, plantea que la elaboración del IV Plan se está haciendo de forma participada y que bebe de otros procesos: por un lado, de la valoración del Plan anterior y, por otro, de una Agenda 2017 para el tránsito entre el III y el IV Plan<sup>38</sup>. Este nuevo periodo de planificación quiere recoger todas las medidas para la Igualdad que ya se están desarrollando en el Ayuntamiento para que sean sostenibles, pero también incorporar los nuevos retos. Además, el IV Plan se fundamenta en una jornada de reflexión<sup>39</sup> en la que personas especializadas de los ámbitos institucional, académico y empresarial analizaron el camino de las políticas de Igualdad y colaboraron en la concreción de las líneas estratégica del IV Plan.

Dentro de este IV Plan se proponen cinco líneas de trabajo:

- La igualdad en el modelo de Gobierno municipal.
- El acceso a recursos que garanticen los derechos de la ciudadanía (los cuidados, la el reparto de la riqueza, etc.).
- El empoderamiento feminista. Existen ya procesos dentro de esta línea, como la creación de la Casa de las Mujeres o la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz.
- Una ciudad segura, inclusiva y libre de violencias machistas.
- El enfoque LGTB en la política municipal.

En el IV Plan, la interseccionalidad se plantea como un principio orientador. Se ha establecido la quinta línea sobre el enfoque LGTB porque, al ser la primera vez que se incorpora, se ha considerado que así se visibiliza más y podría facilitar la obtención de recursos para

**38** Agenda 2017 para el tránsito entre el III y el IV Plan:

<http://v-g.eus/2CUyIH1>

**39** Jornada de reflexión

<http://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidos/Estaticos/adjuntos/es/89/67/78967.pdf>

implementarla, mientras que, si apareciera de forma transversal, podría quedar más diluida. De todas formas, quedan patentes las dudas sobre si es adecuado hacerlo de esta manera, al tiempo que se señala que esta sesión puede ayudar a concretar si es la manera más adecuada de incorporar las políticas LGTB<sup>40</sup>.

## DESIRAK PLAZARA. DIAGNÓSTICO SOBRE LAS REALIDADES DE LA POBLACIÓN LGTBI EN VITORIA-GASTEIZ

Inmaculada Mujika, integrante de ALDARTE, comienza agradeciendo la disponibilidad de las ciento cincuenta personas que han participado como informantes en el diagnóstico. Explica que esta investigación recoge informaciones diversas en relación con los seis ámbitos analizados: espacio público, ocio y cultura, asociacionismo, trabajo, deporte, educación y salud.

Se perciben dos tipos de datos: por un lado, los de las personas LGTBI que han respondido al cuestionario y conforman un colectivo con recursos culturales, informáticos, económicos, sociales, etc.; por otro lado, están los datos aportados por las personas LGTBI que han participado en los grupos de debate y están atravesadas por otras fuentes estructurales de discriminación y opresión, además de la orientación sexual y la identidad de género: pertenencia a culturas distintas a la occidental, ser del pueblo gitano, la seropositividad, la edad, tener un trabajo no regularizado y estigmatizado (como es el trabajo sexual), enfrentar violencia en el interior de la pareja, ser solicitante de asilo y tener una discapacidad mental. A estas fuentes de vulnerabilidad se une ser trans o intersexual no visible, lo cual aboca a estas personas a llevar una doble vida.

Todas las personas entrevistadas durante el proceso de elaboración del diagnóstico manifiestan una serie de opresiones comunes que tienen que ver con el funcionamiento heterosexista, excluyente y binario de la sociedad. Todas relatan agresiones y discriminaciones físicas, verbales y, sobre todo, las miradas inquisitivas y despectivas a las que tienen que enfrentarse en el día a día. Donde más agresiones se perciben es en los ámbitos público, deportivo y educativo.

Entre las discriminaciones citan, sobre todo, la presunción universal de la heterosexualidad. Dentro de las estrategias de supervivencia para evitar agresiones, se menciona el no mostrarse.

Aparece una sensación generalizada de que a las instituciones no les interesan sus problemas, así como la sensación de ser personas de segunda categoría. Critican que no haya campañas de concienciación a la ciudadanía sobre la LGTBIfobia, ni protocolos para responder a las agresiones, ni servicios que atiendan y acompañen a las víctimas, ni formación a la Policía

**40** Finalmente, son cuatro las líneas que conforman el IV Plan: Línea 1: Igualdad en el modelo de Gobierno municipal. Línea 2: Economía feminista de los cuidados. Línea 3: Empoderamiento feminista. Línea 4: Ciudad libre de violencia machista.

Local... Respecto a la percepción sobre la realidad en Vitoria-Gasteiz, las personas originarias de otros contextos culturales diferentes a este hacen una lectura más bondadosa de la ciudad.

Entre las demandas de las personas LGBTI entrevistadas, aparece la necesidad de llevar a cabo tareas de sensibilización, concienciación y formación. Quieren vivir bien, en igualdad de trato y no sufrir discriminaciones. Mencionan que se necesitan medidas específicas que contemplen las situaciones de mayor vulnerabilidad: personas mayores, con diversidad funcional, personas de otras culturas, seropositividad...

En cuanto a qué se puede hacer a partir de este diagnóstico, se identifican variables generadoras de vulnerabilidad que contribuyen a aumentar el impacto de la LGTBIfobia: la patologización de la intersexualidad y la transexualidad que, a su vez, da lugar a violencias extremas y a daños psicológicos; no disponer de una documentación acorde al género sentido; las personas LGBTI que soportan actitudes xenófobas y racistas que les dificultan el acceso a documentación administrativa, lo que fomenta los trabajos en precario (doméstico y sexual); problemas para el acceso a la vivienda (sobre todo en personas gitanas y latinoamericanas); aumento de la soledad y la falta de espacios para la socialización y la amistad. Las personas de entornos árabe y gitano cuentan que pierden el apoyo de sus propias comunidades, un apoyo que supone una protección clave para la vida cotidiana ante las actitudes racistas y xenófobas instaladas en la sociedad.

Inmaculada Mujika finaliza diciendo que en el diagnóstico han surgido muchas propuestas para cada ámbito. En algunas, el Ayuntamiento tiene competencias y podrían ser recogidas directamente en el IV Plan de Igualdad. En otras, al no tener competencias, las personas LGBTI demandan al Ayuntamiento incidencia política (p. ej.: en salud y en educación).

## RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DEBATES

### ÁMBITO EDUCATIVO

**Oportunidades que ofrece el marco local para abordar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en el ámbito educativo.**

### ANÁLISIS Y REFLEXIONES

Para Lucas Platero, todo el análisis de las políticas públicas tiene que ver con cuestionarnos el sujeto político, que ha sido considerado universal. Piensa que es necesario hablar de sujetos plurales en cualquier ámbito. En el educativo, en concreto,



debemos dejar de pensar en la infancia como necesariamente heterosexual, así como las familias y el profesorado, si bien cree que este es menos diverso a causa de a los procesos de selección.

Como plantea Dean Spade en su libro *Una vida "normal"*, tenemos que fijarnos en la situación del colectivo más excluido de un ámbito determinado para ver si una actuación funciona o no. En opinión de Platero, para resolver una situación es necesario partir de un análisis de necesidades y consultar con sus protagonistas cómo resolver el problema de forma entrelazada. Señala que nos falta el hábito de pensar más allá del sujeto universal. De esta manera, imaginamos que los problemas del alumnado son unos; otros, los del profesorado; y otros, los de las familias. No contemplamos un abordaje de forma entrelazada.

Así, por ejemplo, pensamos que lo importante sucede en el aula cuando, en realidad, lo que ocurre en los espacios comunes (baños, pasillos, comedores, halls, patio) —que suelen ser focos de problemas— nos puede dar pistas para ver cómo se constituyen las relaciones. Platero considera que, desde el ámbito municipal, deberíamos intervenir en estos espacios, que también son educativos y, muchos de ellos, de titularidad municipal. Se tiende a prohibir o a cerrar los espacios conflictivos (por ejemplo, la cafetería), en vez de incluirlos en el trabajo que hacemos, a través de una intervención educativa participada o colaborativa.

En cuanto a la relación de la escuela con el entorno, dentro de la atención a las familias —cuyos colectivos deberían llamarse Asociaciones de Familias y no AMPAS— se presupone que las familias son nucleares y heterosexuales. Por lo tanto —afirma—, para las familias LGTB, la participación en el centro escolar tiene un alto coste personal.

En el ámbito de la atención a menores, Platero cree que las familias LGTB solo se perciben como un foco de problemas. Se habla de discriminaciones, pero no de lo que aportan las personas LGTB a la escuela o a la sociedad, ni de las habilidades que desarrollan, como la capacidad de afrontar y manejar el estrés o una nueva visión de la sexualidad.

En su opinión, los centros no son especialmente LGTBfóbicos, pero eluden los problemas como si no les pertenecieran. Este doctor en Sociología y Ciencias Políticas plantea la necesidad de visibilizar quiénes son las personas que van a manejar estos temas en los centros, por ejemplo, nombrando profesorado responsable de igualdad o referente para personas LGTB, con formación y capacidad de liderar proyectos concretos. En este

sentido, cree que las instituciones tienen la gran responsabilidad de acompañar a los centros educativos y de ofrecer partidas propias para este tipo de iniciativas.

Lucas Platero recuerda la importancia de señalar que, en parte del alumnado, hay una gran vulnerabilidad, bien por una expresión de género minoritaria o fuera de la norma, bien por diversidad funcional, o por ser personas sin hogar, que a menudo se cruzan con otras problemáticas y que hace que fácilmente se descuelguen del sistema educativo y puedan acabar en servicios sociales. Hay poca formación en este ámbito, faltan reflexiones tempranas sobre la sociedad en la que vive la juventud, pero cree que no solo hay que hablar de esta realidad en el ámbito de la educación o de los servicios sociales. Recalca que la interseccionalidad no solo tiene que ver con la suma de exclusiones, sino también con posibilidades de agencia. Así, propone incidir en universidades populares, universidades de mayores, programas de servicios sociales de apoyo escolar, etc.

Considera que no se hace suficiente seguimiento de los casos de discriminación en los colegios concertados y públicos, y que tampoco se aborda la LGTBIfobia ni el absentismo escolar relacionado con la discriminación (el alumnado deja de ir a clase cuando se siente discriminado, entre otros, chicos y chicas trans que perciben la escuela como un lugar peligroso).

Otro tema que Lucas Platero piensa que debería abordarse es el de las competiciones deportivas, que son problemáticas para las personas trans, las personas con diversidad funcional y las personas de determinadas prácticas religiosas, como las niñas que usan el hiyab. Cree que es necesario contemplar cómo nos gustaría que fueran las prácticas deportivas y por qué se eligen unas y no otras.

El uso de los nombres propios en las escuelas también genera tensiones. Al contrario de lo que se cree, señala que no solo es un problema de las personas trans, sino que también hay otras personas que no se identifican con sus nombres (personas racializadas o de determinados linajes, etc.). El uso de los documentos de identidad en los centros es problemático porque, aunque puedas cambiar de nombre, en el DNI consta el antiguo.

En definitiva, Lucas Platero propone que es necesario asumir que la educación debe ampliar sus objetivos y responsabilidades y que, para eso, requiere de recursos y financiación para desarrollar proyectos propios. Hay que asumir una mayor responsabilidad compartida con la cuestión de género, con la islamofobia y con la precariedad, y hay que reflexionar sobre las necesidades y el acompañamiento en los centros.

Por su parte, Sejo Carrascosa, de Transbollomarika Sarea<sup>41</sup>, plantea que la voluntad política es imprescindible. Sin ella es muy difícil lograr que se ejecuten bien las políticas de Igualdad y no depender de la “amabilidad” de un determinado departamento municipal. Los políticos intentan crear políticas para agradar a todo el mundo. ¿Cómo intervenir en materia LGTBI? Considera que hay que incidir en las matrices heterosexuales presentes en la sociedad, al mismo tiempo que se pregunta qué educación podemos dar a las criaturas cuando asisten a una educación concertada y religiosa, o de estructuras económicas altas y con una segregación salvaje, donde educan en valores homofóbicos e insolidarios. Mientras tanto, en la educación pública se están creando bolsas de segregación y pobreza que, en un futuro, incidirán en los servicios sociales y en las instituciones penitenciarias.

<sup>41</sup> <https://twitter.com/Transbollomarik?lang=es>

En relación con el análisis de los váteres (véase Buenas prácticas en el apartado de “Interseccionalidad”), Fefa Vila señala que, a menudo, nos quedamos en las estructuras. Cree que es importante redefinirlas, reutilizarlas, conceptualizarlas, porque las estructuras nos articulan psíquica y anímicamente, operan sobre el cuerpo, sobre la fantasía... y son difíciles de cambiar. Por ello, cree que se debe ir más allá e intervenir en el juego, ya que en la infancia se aprende y se interacciona a través de él. Ve necesario analizar qué papel jugamos todas y todos los agentes en cómo se utiliza el cuerpo, la función del espacio y la segregación que se da a partir de cierta edad. El ámbito de la educación debería repensar todas estas cuestiones relacionadas con el juego como elemento estructurante de la infancia y diseñar una política propia unida al deporte, a lo simbólico, a cómo nos relacionamos.

## PROPUESTAS

- Aportar recursos para el desarrollo de proyectos propios, ya que de ello depende que se puedan realizar otras propuestas.
- Incidir en los contenidos que se imparten en la escuela, a través de proyectos que trasciendan el espacio del aula en los “días señalados” y otros.
- Nombrar profesorado referente para alumnado LGTB y profesorado referente en Igualdad.
- Romper la norma en los espacios culturales y cotidianos y permitirnos hacer otras lecturas e interpretaciones de la realidad.
- Incluir prácticas cotidianas que impulsen otras relaciones que tengan que ver con el espacio o con situaciones que están ocurriendo en los centros (la realidad de las niñas, de la población LGTB, la islamofobia, etc.).

- Abordar cómo se eligen unas prácticas deportivas determinadas y cuáles queremos.
- Partiendo del juego, diseñar una política propia unida al deporte, a lo simbólico y a cómo nos relacionamos.
- Ante un conflicto, promover que se aborde de una manera participada y entrelazado y evitar una lectura universal de las y los sujetos.
- Prevenir el acoso formando al alumnado en resolución de conflictos y convivencia y apostando por un alumnado que sea agente de transformación social y de convivencia.
- Hacer un seguimiento de los casos de discriminación en los colegios (concertados y públicos).
- Replantearse el uso del DNI en los centros.
- Responsabilizarnos de los actos de las administraciones en cuanto al cambio de nombres, aplicar el sentido común e incluir las modificaciones que se soliciten.
- Visibilizar los aspectos positivos que aportan las familias LGTB a la escuela y a la sociedad.
- Promover redes de colegios que tengan proyectos para impulsar la igualdad LGTB.
- Visibilizar aquellas buenas prácticas que ya se están haciendo.

## INTERSECCIONALIDAD

### ANÁLISIS Y REFLEXIONES

#### **El enfoque interseccional en la política local: ¿qué es y cómo podemos trasladarlo de la teoría a la práctica?**

Lucas Platero explica que las personas estamos atravesadas por una realidad encarnada: el género, la etnia, la clase, la procedencia nacional, la diversidad funcional... Todas ellas son formas de identidad que a menudo están entremezcladas. Son maleables, están sujetas a una sociedad concreta, nos permiten reflexionar sobre el hecho de que podrían ser de forma distinta y poner en tela de juicio cómo determinan nuestras vidas. Añade que

se trata de un conocimiento que, proveniente de los movimientos sociales, atraviesa las prácticas políticas. Subraya que no se puede hacer una descripción cerrada de la realidad, ya que las personas estamos hechas de ensamblajes de distintas experiencias.

Las políticas deberían incluir lo que no se ve en una primera mirada, lo que la Administración Pública no atiende. Cree que podemos hablar de la vulnerabilidad y de qué cambios podríamos producir en la vida cotidiana de esas personas con vulnerabilidades.

Coll-Planas y Platero plantean varios ejemplos de la inclusión del enfoque interseccional en la agenda pública, que se recogen en Buenas prácticas.

### **¿Cómo incluir el enfoque interseccional en las políticas públicas? ¿De forma estructural o estableciendo prioridades?**

Para Lucas Platero es importante tener un diagnóstico que dé las claves de las discriminaciones y nos ayude a aterrizar las actuaciones, las líneas de trabajo, y los servicios y concejalías estratégicos.

Gerard Coll-Planas plantea que en las instituciones es importante atender al diagnóstico, para conocer las medidas prioritarias. Sin embargo, la realidad es que se trabaja con las áreas municipales con las que hay más *feeling*, por lo que destaca la importancia de las personas concretas. Señala que hay áreas cruciales en las que no se interviene y otras, no prioritarias, donde se trabaja porque hay más posibilidades.

Asimismo, el profesor en la Universidad de Vich considera que trabajar por ejes distintos no siempre ayuda a avanzar con otras áreas, porque funcionamos de forma estanca y cada servicio tiene su política. A los servicios les pedimos que saquen dinero de su presupuesto para otro eje, les perseguimos diciendo que lo nuestro es lo más importante, varios servicios el mismo año pasan por el mismo proceso... Es necesario ser capaces de establecer procesos de diálogo más amplios y no ir cada cual con su tema.

En opinión de Fefa Vila, hay que analizar dónde se sitúan las políticas de Igualdad hoy en día y cómo se están vertebrando. Según qué conceptualización y de dónde surge el discurso de interseccionalidad, nos situamos o no en las políticas de Igualdad. También hay que analizar los conflictos que esto genera. Subraya que hay falta de traducción y de reflexión. Una actuación depende de quién trabaje con quién, no de un marco político más amplio de reflexión y acción sobre qué significan todas estas políticas. En su opinión,

debemos preguntarnos si las políticas de Igualdad tienen que partir de una agenda feminista y, en ese caso, qué es una agenda feminista en el siglo XXI.

Fefa Vila echa en falta más reflexión institucional sobre qué es la interseccionalidad, sobre si la política LGTBO tiene que pender de la teoría feminista y de género o no, sobre qué supone en términos de recursos y de luchar por ellos o sobre qué prioridades establecer. En referencia a los planes de Igualdad, señala que hay que plantearse si las herramientas que creamos son válidas, evidenciar las problemáticas que no están claras, debatir y reflexionar. Sin embargo, existe una falta de voluntad a este respecto. Cree que hay necesidad de trabajar desde abajo hacia arriba, y que los ayuntamientos pueden ser una oportunidad para hacer esa traducción que mencionaba.

Sejo Carrascosa opina que, sin políticas feministas reales, las instituciones no intervienen adecuadamente. Así, se implementan políticas de Igualdad al mismo tiempo que se subvencionan asociaciones que incumplen criterios de paridad en sus directivas y cuentan con actuaciones que no se ajustan a la Ley de Igualdad (algunas cuadrillas de *blusas* y *neskas*, por ejemplo). No se puede gobernar para todo el mundo, se debe hacer con un programa concreto y posicionado, y priorizar los sectores más necesitados. No hablamos solo de políticas para grupos LGTB, sino de políticas basadas en los derechos humanos y con un programa coherente.

Carrascosa cree que la Administración tiene grandes déficits y poca transparencia, cuando no es más que una herramienta para la gestión de la cosa pública. Insiste en que el gran debate es cómo se logra esa voluntad política.

Gerard Coll-Planas explica que, en Catalunya, la obligatoriedad<sup>42</sup> de tener un plan local LGTBI para municipios de más de 12.000 habitantes está generando aspectos positivos, porque este tema se está teniendo en cuenta en todo el territorio. Sin embargo, también ha surgido una especie de “fetichismo del plan de Igualdad”. La Diputación de Barcelona ha elaborado la *Guia per a l'elaboració de plans locals LGTBI*<sup>43</sup> y, casi cortando y pegando, puedes hacer tu plan. Así, se acaba vaciando de contenido, ya que el objetivo en sí acaba siendo la elaboración de un Plan. Se pregunta cómo evitar caer en la perversión de hacer políticas vacías de contenido, en lugar de políticas que modifiquen la Administración y el entorno.

## BUENAS PRÁCTICAS

■ En *El váter de la escuela. Una reflexión sobre género, arquitectura y educación*<sup>44</sup>, Amelia Barquín, doctora en Filología Románica y profesora de Educación Intercultural y Educación y Género en HUHEZI (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Mondragón), se plantea reformar físicamente una escuela, como

**42** Ley 11/2014: Llei per a garantir els drets de lesbianes, gais, bisexuals, transgèneres i intersexuals i per a eradicar l'homofòbia, la bifòbia i la transfòbia:

<http://v-g.eus/2FfICBk>

(En catalán.  
Fuente: Viquipèdia) y Ley 11/2014, de 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia:

<http://v-g.eus/2mdLDtN>

(En castellano.  
Fuente: Noticias Jurídicas).

**43** <https://www1.diba.cat/l1libreria/pdf/58592.pdf>

herramienta de transformación y para repensar el currículo. Propone procesos participativos como formas de reconstruir las realidades. Deduce que el cambio de los baños y sus usos beneficia a diferentes colectivos —las niñas y las personas trans—, pero también supone otras ventajas como la democratización o hacer sentir el baño como propio y, a raíz de eso, que disminuya el vandalismo y aumente la limpieza.

- A raíz del Plan LGTB, en una zona en Catalunya salió el tema de que la mayoría de jóvenes LGTB no tenían espacios de encuentro, ya que no reconocían las discotecas, los bares y las fiestas populares como espacios seguros. Se planteó hacer una campaña para incidir en los locales comerciales de ocio, para lograr una mayor visibilidad y respeto pero, finalmente, no la llevaron a cabo. Se dieron en cuenta de que abordar solo el eje LGTB contribuía a ocultar otros temas y generaba otras discriminaciones que no habían tenido en cuenta: la violencia sexista, la procedencia unida a la xenofobia, la edad, etc. Como no era factible trabajar en más ámbitos, se echó para atrás la propuesta.
- En un diagnóstico sobre el uso del espacio público en varios barrios de Barcelona se pidió a la gente que hiciera un mapa en el que describieran sus recorridos y expresaran cómo se sentían en el barrio y qué uso hacían del mismo. De esa forma, los ejes se cruzaban y florecían, o desaparecían, según los espacios y contextos expresados: la edad, el sexo, la procedencia, la diversidad funcional... Si se hubiera analizado el espacio público desde un solo eje, gran parte de la realidad habría quedado fuera.
- En Catalunya, en el aniversario de la muerte del transgresor pintor Ismael Smith, y, en otra ocasión, con el aniversario de la muerte de Lorca se plantearon actividades que atravesaban la salud mental, la diversidad sexual, la memoria y la represión, la cultura y la literatura...
- En Montevideo (Uruguay), en el programa *Intersecciones*, se generan debates entre personas de diferentes ámbitos durante todo el año. La idea es empezar desde lo cotidiano, no desde arriba, e ir viendo qué va emergiendo. Y, a partir de ahí, generar las políticas públicas.

## PROPUESTAS

- Promover un debate, desde el ámbito local, sobre la validez de las herramientas de las políticas de Igualdad y sobre la interseccionalidad.

### 44 Texto completo en:

<http://atheneadigital.net/article/view/v15-n1-barquin>

- Establecer procesos de diálogo más amplios entre los distintos servicios/ejes de desigualdad.
- Realizar un diagnóstico para analizar las discriminaciones, las líneas de actuación y las áreas de trabajo prioritarias.
- **Políticas de diversidad sexual y de género**

## ANÁLISIS Y REFLEXIONES

### Las políticas de Igualdad como marco para las políticas LGTBI

Lucas Platero opina que las políticas de Igualdad son el marco para introducir políticas interseccionales, porque el binarismo y el sexismo no son cosas distintas. Además, considera que es un área más amable para discutir sobre el binarismo y la heterosexualidad, ya que el personal entiende la interconexión.

Gerard Coll-Planas informa de que en Catalunya ha habido dos momentos clave en las políticas sobre diversidad sexual y de género: entre 2004 y 2014, dependen de Servicios Sociales y van totalmente separadas de las políticas de Igualdad. Esto provocó políticas sin sentido, como querer intervenir en Educación por dos vías diferentes. No obstante, en 2014, las políticas en Catalunya se extienden y, de forma casi espontánea, lo LGTBI recae en las técnicas de Igualdad por la imposibilidad de tener personal específico para ese ámbito, debido a la limitación de recursos, pero también porque algunas activistas feministas, técnicas y jurídicas ven la necesidad de cambiar los marcos, de trabajar desde una perspectiva más amplia.

Coll-Planas expone que hay dos visiones entre las técnicas municipales: algunas lo ven de forma más binarista, con dos categorías: hombre-mujer. Otras creen que es una oportunidad para renovar los marcos teóricos y de actuación y tener una visión más estructural. En su opinión, en los ayuntamientos pequeños existe el riesgo de que ambas visiones trabajen por separado, ya que acaban teniendo un servicio de Igualdad binarista, que se solapa y choca con la actuación en materia LGTB. Existe el miedo “a que nos invadan los hombres, a que las políticas de Igualdad pierdan lo que ha conseguido la perspectiva feminista, a que nos colonicen los hombres gays”. Cree que tenemos que entender que son cuestiones que tienen una misma raíz, pero que no necesariamente hay que fundirlas. Hay que ver en qué casos, procesos, momentos y con qué temas concretos hacerlo. Asimismo, en las evaluaciones de planes y medidas concretas se pueden visibilizar unos grupos u otros.



Fefa Vila opina que sí es el marco adecuado, pero que tiene que ser redefinido (objetivos, qué es la Igualdad, cuáles son las aportaciones del feminismo, cómo incorporar a los hombres). Su sentido y el papel que las políticas de Igualdad han jugado hasta ahora tienen que repensarse. Insiste en la necesidad de que las políticas municipales redefinan las estrategias porque, de lo contrario, entramos a competir por los recursos económicos, simbólicos y materiales, y a poner parches.

Los servicios de Igualdad tienen que ofrecer un marco de actuación para el siglo XXI, con sujetos cada vez más diversos, racializados, disidentes sexuales, etc. Tienen que pensar en cómo puede activarse la interseccionalidad con políticas a medio, corto y largo plazo.

Con respecto a cómo trascender el binarismo y apostar por otro tipo de políticas, Lucas Platero apunta que tenemos que pasar de discutir sobre quiénes somos —el papel de personas LGTB o el papel de los hombres en las políticas de Igualdad, por ejemplo— a hablar sobre qué queremos hacer y cuáles son los nudos para hacerlo. Si identificamos las necesidades será más fácil construir un andamiaje que nos permita una buena intervención e identificar las alianzas necesarias en cada tema concreto. Si analizamos el cambio de nombre, por ejemplo, nos encontramos con que, además de las personas trans, se pueden beneficiar de él las personas racializadas cuyos nombres han sido castellanizados o mujeres que han cambiado de ciudad debido al maltrato y no desean ser localizadas, por seguridad.

Fefa Vila considera que no siempre es posible hacer. Resalta la potencia de hacer, de crear las posibilidades reales de poder hacer y que es posible que los cambios y las circunstancias que puedan darse se traduzcan políticamente en transformar las instituciones.

### Experiencia de Barcelona

Gerard Coll-Planas relata el caso de Barcelona, donde hubo debates sobre si fusionar las dos políticas, sin consenso en los activismos. Finalmente, se optó por hacer dos planes, bien articulados entre sí. Así, se copió la estructura del *Plan para la Justicia de Género (2016-2020)*<sup>45</sup> y se compartieron acciones. Sin embargo, destaca que, en muchas áreas, vieron que lo LGTBI no era relevante y no pasaba nada por eso (p. ej.: transporte). Comprendieron que el eje mujer-hombre continúa siendo mucho más relevante en muchas áreas, y algunas de las previstas cayeron porque no encontraron forma de intervenir.

También observaron que el volumen de información para hacer el diagnóstico no tenía nada que ver, ya que son categorías que ofrecen datos muy diferentes. El *Plan para la Justicia de Género (2016-2020)* combinaba indicadores de impacto (p. ej.: cuántas mujeres viajan

**45** Plan para la Justicia de Género (2016-2020):

<http://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxius-documents/plan-para-la-justicia-de-genero-2016-2020.pdf>

en bus solas por la noche) e indicadores de resultado (p. ej.: mujeres que han asistido a una formación). En el *Plan Municipal para la diversidad sexual y de género de Barcelona (2016-2020)* **46** era imposible lograr indicadores de impacto, aunque, por otra parte, valora que está bien que la Administración no tenga información sobre la diversidad sexual y de género de la población.

En general, a la hora de aplicar los planes, Gerard Coll-Planas cree que se hacen cosas sin impacto real, por moda. Opina que vale la pena hacer menos cosas y más profundas, partir de lo que tiene sentido en el territorio y aprovechar las oportunidades y las alianzas, construir desde abajo.

Asimismo, menciona otro tema que generaba problemas: el presupuesto. Se consideraba que las acciones sobre diversidad sexual y de género no tenían que tenerlo, con la lógica de “yo hablo con Deportes, Deportes paga y hace suya la acción”. Según él, eso fue un obstáculo muy grande. Ahora se sigue hablando con Deportes, pero ya desde la postura de qué aporta cada cual.

Tras una intervención desde el público que preguntaba por la experiencia del Ayuntamiento de Barcelona en la Red europea Rainbow Cities **47**, Coll-Planas responde que se trata de una red de ayuntamientos en la que la participación de Barcelona no ha sido continuada, que la trayectoria se rompió con el cambio político y que ahora ha vuelto a activarse. Explica que se trata de un espacio de intercambio de información que puede estar bien para conocer otras experiencias en Europa y para abordar proyectos compartidos. En Catalunya se generó una red catalana de municipios, para acompañar procesos locales. Cree que esa red es mucho más productiva porque los encuentros son más fáciles y se generan muchos debates interesantes. Incluso se está barajando la posibilidad de que la red interna sea la que tenga alguna conexión con la red europea, ya que para municipios pequeños no tiene sentido la participación directa en la dicha red.

## FORMACIÓN

Con respecto a la formación, a Coll-Planas le preocupa que lo que interesa en las formaciones sea el número de participantes. Plantea romper con las formaciones más clásicas y se pregunta cómo hacemos otras que realmente nos transformen, nos sacudan. Es necesario poner un estándar de formación potente porque, si no, estamos dando definiciones en lugar de transformando miradas. La formación tiene que tener suficiente número de horas, partir de cuestionar categorías y remover perspectivas, trabajar desde la emoción, la escucha y el diálogo. Cree que han de ser procesos significativos, donde

**46** <http://w110.bcn.cat/portal/site/ConsellaGlihd/menuitem.0522f8cad38b12488686ad1520348a0c/indexae02f.html?vgnextoid=000001312236299VgnV6CONT00000000R>  
CRD&lang=es\_ES

**47** Red Rainbow Cities:

<https://www.rainbowcities.com/>

la gente pueda poner en valor su conocimiento, pero también que sean espacios de seguridad para compartir opiniones y dudas (por ejemplo; “tengo esta duda, pero igual es homófoba...”).

En cuanto a cómo trabajar las resistencias y si las formaciones deben ser obligatorias, si hacemos formaciones obligatorias, hay que dar por hecho el conflicto. Por tanto, hay que analizar las resistencias. Si el conflicto está ahí, lo mejor es abordarlo para poder resituarlo, por ejemplo, a través de un cuestionario muy abierto a la discrepancia que nos dé una idea del terreno que pisamos. También señala que hay resistencias que cuestionan la legitimidad del tema —“esto son mariconadas”—. Es saludable trabajar con las resistencias, pero que hay un límite: “Tú trabajas en una Administración que se ha comprometido a llevar esto a cabo y se va a hacer”. A menudo lo que se ataca es la legitimidad.

Según él, con la moda LGTBI, muchos ayuntamientos no interesados en la igualdad mujer-hombre —“otra vez el lenguaje, el feminismo...”— han recolocado algo. En ese sentido, lo LGTBI abre una oportunidad para volver a colocar la igualdad mujer-hombre. En la formación hay que empezar siempre por el género y entrar directamente en lo LGTBI no tiene sentido.

Fefa Vila opina que en la formación dilapidamos recursos para nada o para muy poco, somos reproductores de definiciones y de hechos, en lugar de fomentar una formación sustantiva que altere la mirada, que nos haga interrogarnos sobre lo que está ocurriendo. La sensación generalizada es que no avanzamos y no removemos ni cambiamos las miradas sobre los contextos concretos en los que operamos. Urge valorar qué formación se imparte, a quién y para qué se da y adecuarla en función del público al que nos dirigimos. Así, por ejemplo, “qué es el género” frente a “qué hago con mi género”: son dos enfoques diferentes que responden a diferentes necesidades. No se tiene en cuenta una pedagogía crítica, sino que se tira de manual, aunque todo esto no significa que el feminismo no haya revolucionado la vida.

### **Riesgo de las políticas LGTBI: invisibilización de las lesbianas**

Fefa Vila analiza la historia del feminismo español, donde subraya que el lesbianismo siempre ha sido una asignatura pendiente: “Hemos sido las enfermeras del movimiento feminista”. Parte de la historia del feminismo en el Estado español tiene que ver con la disponibilidad política y el activismo de muchas lesbianas y, sin embargo, el trabajo político específico con el lesbianismo y las lesbianas es relativamente reciente. En cuanto

a las políticas públicas, señala que queda absolutamente todo por hacer. Apuesta por cierto esencialismo bollero estratégico para visibilizar y tratar temas como la educación, la familia o la participación política, que se diluyen en políticas generales del género y apenas se presentan desde una política posicionada e interseccional. Y recuerda que lo dice alguien que se define como queer...

Dentro del feminismo se ha trabajado para grandes causas de la heterosexualidad (el aborto, por ejemplo) y en contextos bastantes lesbóforos dentro de los movimientos: no abiertamente en el sentido de discriminar a las lesbianas, pero sí en cuanto a desplazar de la agenda temas que les afectan directamente, como los diversos modelos de familias o las técnicas reproductivas. Opina que ahí hay una gran falla política, a pesar de que hay mucha teoría al respecto.

Además, apunta que, desde posiciones queer e interseccionales, falta pensar la lesbofobia. Se pasa a trabajar de la homofobia a la LGTBIfobia, que opera sobre un paraguas *homo* demasiado homogéneo y poco posicionado. Entiende que las lesbianas tienen que pensar cómo se reformulan las políticas a través de las siglas LGTBIO, que son muy complejas y que operan también con sus exclusiones, sus dominios y sus universalismos. Cree que en esa praxis, una vez más, el lesbianismo queda invisibilizado.

Así, pone el ejemplo de uno de los temas que definen las políticas de diversidad sexual: la sexualidad. Señala que las lesbianas se han dibujado como sujetos muy naturalizados y carentes de deseo, por lo que quedan ocultas cuando se habla de sexualidad en el ágora pública..

Se pregunta qué mecanismos operan para superar la invisibilidad y para que las reivindicaciones de las lesbianas alcancen lo público. Lo *homo* habla desde lo gay en muchos aspectos, y el feminismo, desde otros. Y, en esa intersección, las lesbianas hacen de bisagra, producen un conocimiento que, sin embargo, no repercute sobre su vida real en términos políticos. Las políticas de Igualdad requieren repensar las siglas para actuar políticamente, no solo en cuanto a las lesbianas, sino también en cuanto a las personas bisexuales e intersexuales.

Inmaculada Mujika plantea que ALDARTE siempre ha luchado por una agenda propia para las lesbianas, lleva años con el proyecto *Lesbianas visibles y con derechos*,<sup>48</sup> que pretende incidir de forma política en lo que significa ser invisible y ser lesbiana en esta sociedad.

Existe el riesgo de que las políticas de diversidad sexual y de género invisibilicen, una vez más, el lesbianismo. En su opinión, cuando eran un movimiento LG, donde las mujeres eran

**48** Texto completo en:

[http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/LESBIANAS\\_VISIBLESYCONDERECHOS.pdf](http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/LESBIANAS_VISIBLESYCONDERECHOS.pdf)

mayoría, el logro de derechos servía más para empoderar a los gais que a las lesbianas, que han estado apartadas. Desde su punto de vista, las siglas LGTBI+ están muy bien, pero teme que la agenda lesbiana quede una vez más parada. Este riesgo no existiría si las políticas de Igualdad asumieran que, históricamente, ha habido una desigualdad estructural de las lesbianas. Como no lo asumen y entienden que el lesbianismo ya está abordado en las políticas LGTBI, al final no se habla de lesbianas ni en las instituciones ni en el movimiento feminista.

Por otro lado, cree que se necesitan acciones concretas, no un plan de lesbianas. Acciones para lesbianas, para mujeres trans y también para hombres trans. Insiste en que nunca se ha abordado el tema de la invisibilidad como se tenía que abordar, se plantea en el plano personal, en “mujer que cuenta a otra que es lesbiana”, pero se le ha despojado de toda su dimensión política, cultural y social. Así, hay una imposibilidad para que una lesbiana se reconozca como sujeto político, porque, debido a la invisibilidad, faltan referentes políticos.

Se pregunta dónde están las mujeres mayores lesbianas o las de grupos más vulnerables, como las gitanas o las árabes. Lamenta que se haya perdido la historia de las mujeres que amaban a otras mujeres durante el franquismo: “Esas mujeres han muerto y no se ha recogido su memoria”.

Sobre el acoso LGTBIfóbico en los centros educativos, Inmaculada Mujika critica que se aborda mayoritariamente con el niño afeminado como sujeto principal. A la niña masculina se le presupone empoderada y no se interviene con ella, pero se pregunta qué conflictos se dan cuando va creciendo y se le exige ser más femenina. Otro tema que es necesario abordar y analizar es la vigilancia en los aseos públicos, que les ocurre más a las mujeres que a los hombres: se llama la atención a mujeres con expresiones más masculinas por entrar al baño de mujeres. Denuncia, por otro lado, las violaciones correctivas o “curativas” a lesbianas. En definitiva, subraya que hay muchos temas que requieren medidas específicas, por lo que es necesario un trabajo intenso respecto al lesbianismo.

Fefa Vila propone repensar qué es ser lesbiana hoy en día, quién se identifica como tal, pues lo que ve en la facultad de Sociología es que las jóvenes manejan otros conceptos. La forma de autodefinición ha sufrido modificaciones tremendas y opina que eso hay que analizarlo para ajustar las políticas al respecto. Para ello, cree que se requiere una puesta en común por parte de las lesbianas y de ciertos colectivos de maricas y de personas transexuales. Desde su punto de vista, el lesbianismo se ha aparcado como si fuera una rémora del pasado y como si no tuviera un espacio político desde el que ejercerse,

quedando diluido en otro tipo de categorías de identidad sexual que proliferan. Parte de esas identidades que proliferan tienen un sustrato histórico, encarnado en las prácticas y en el hacer lesbiano. Apuesta por llevar a cabo una relectura práctica y estratégica, por utilizar el esencialismo para sacar del armario esa genealogía que ha sido cortada “porque no se puede construir algo que no ha tenido la oportunidad de hablar”.

Hay que hacer políticas de salud y de educación, ámbitos donde se penaliza a las chicas “malotas”, así como a las jóvenes y a las mayores, ya que el orden de género se sustenta en una violencia simbólica brutal. Y Vila añade que en eso se ha trabajado muy poco.

Gerard Coll-Planas cree que lo LGTBI se ha convertido en una especie de engendro. En el Plan intentaron no utilizar LGTBI por sistema y elegir las letras que tuvieran sentido en cada ocasión. Observa que se usa el acrónimo en bloque como si fuera más completo, como si tuviéramos en cuenta una diversidad que, en el fondo, no está; poner la I o la T muchas veces no tiene ningún sentido, como tampoco lo tiene hablar de turismo LGTBI.

Según relata, al hacer el Plan LGTBI coincidió que se juntaron en el equipo un activista trans, un marica y una feminista lesbiana que quería hacer todo lo posible para mejorar el Plan desde el punto de vista lésbico, pero no encontraban por dónde tirar. Eso les hizo pensar que había un problema previo: el ámbito donde han decidido militar muchas lesbianas. Señala que las lesbianas han enriquecido el conocimiento científico del feminismo en sus distintas vertientes, también en investigación pero, al menos en Catalunya, cree que no ha habido investigación y producción de conocimiento lésbico. Eso provocó que les faltaran elementos para poder planificar.

Por el contrario, en una campaña para fomentar la salud sexual y reproductiva de las mujeres lesbianas, realizada por activistas e investigadoras lesbianas, produjeron conocimiento y elaboraron propuestas que han hecho que sea mucho más fácil incorporar estas reivindicaciones a las políticas públicas.

Pasando a otro ámbito, Gerard Coll-Planas alerta sobre que, en ocasiones, caemos en el error de reforzar un marco androcéntrico. Por ejemplo, hay muchos lugares de ocio para gais y no para lesbianas. No debemos dar por sentado que el modelo gay de ocio, con los vínculos pobres que se establecen, sea el modelo positivo de relación para otros colectivos. Es necesario repensar el marco y el espacio. Si no, la G puede llegar a considerarse como el paradigma al que otros grupos deben aspirar.

Ocurre lo mismo con respecto a los espacios de participación en Catalunya, donde hay pocas lesbianas implicadas, quizás porque hay que reformar esos espacios, porque puede que el *lobby* que crean los gais no es el que quieren crear las lesbianas. Por ello, también en este caso, Coll-Planas defiende repensar el marco de la participación.

### **BUENAS PRÁCTICAS**

- Campaña para fomentar la salud sexual y reproductiva de las mujeres lesbianas en Catalunya, impulsada por activistas e investigadoras lesbianas.
- Proyecto *Lesbianas visibles y con derechos*, de ALDARTE.
- *Plan Municipal para la diversidad sexual y de género de Barcelona (2016-2020)*

### **PROPUESTAS**

- Redefinir las estrategias de las políticas municipales y adecuar los planes como herramientas.
- Repensar la agenda de las políticas de Igualdad del siglo XXI y analizar las aportaciones del feminismo.
- Incorporar a los hombres al feminismo y a las políticas de Igualdad.
- Intervenir con políticas feministas reales y coherentes (ejemplo: subvenciones).
- Definir qué queremos hacer y, a partir de ahí, establecer las posibles alianzas.
- Abordar la invisibilidad lésbica con toda su dimensión política, cultural y social, impulsar referentes políticos y recuperar la genealogía lésbica.
- Analizar los usos de los baños públicos y la “vigilancia” a mujeres lesbianas.
- Ampliar la mirada en los casos de acoso por LGTBIfobia, analizar y atender la realidad de las niñas masculinas.
- Abordar la violencia específica contra lesbianas.

- Repensar las siglas para actuar políticamente, ser coherentes en su uso y no invisibilizar colectivos.
- Repensar qué es ser lesbiana y cómo se utilizan las diferentes categorías e identidades.
- Analizar el marco en cada caso para no hacer políticas androcéntricas.
- Movimiento LGTBI

## ANÁLISIS Y REFLEXIONES

### **Cauces para la participación de los colectivos LGTBI y su papel dentro de las políticas de Igualdad.**

El activista Sejo Carrascosa opina que lo importante es la existencia de una voluntad política, ya que solo así los cauces de participación serían útiles. Por el contrario — opina—, a veces solo sirven para que el personal político se ponga la medallita. En su opinión, el Elkargune (estructura de participación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) es “una forma de perder la tarde o de hacer antropología barata”. Sin embargo, de cara al Ayuntamiento, parece que hay participación, ya que todo el mundo puede hablar y tiene una opinión sobre algo. Cree que, para eso, “están las cartas al director”.

Cabe la duda de si debe ser el Servicio de Igualdad el que impulse la diversidad sexual y de género. En ocasiones, cree que sería lo más justo. Sin embargo, si esos servicios son “el florero de la corporación”, las políticas LGTBI podrían convertirse en “el adorno del florero”, por lo que no tendrían ningún peso.

Por otro lado, ve que, si queremos hacer políticas LGTBI y feministas, deberían ser universales y transversales, ya que afectan a diferentes departamentos municipales, no solo a los de Igualdad (por ej.: Educación, Hacienda, Servicios Sociales, Seguridad Ciudadana...). Por tanto, los cauces de participación pueden ser muchos, pero Sejo Carrascosa insiste en la necesidad de transparencia y evaluación de la participación —“prácticas poco habituales en la Administración”— para que las políticas sean más útiles.

Los colectivos LGTBI son mucho más heterogéneos de lo que plantea la Administración. En algunos casos se trata de un grupo de personas que quieren estar juntas y hacer voluntariado, algo muy de moda. Carrascosa contempla el riesgo de que los colectivos



pierdan la subversión y creen clientelismo ante la política de subvenciones, sobre todo en momentos de precariedad.

Coll-Planas refiere que en Catalunya hubo una moda brutal de la participación, se hicieron consejos participativos sobre todos los temas. Trabajó de técnico de participación juvenil y le tocó convencer a los grupos de que participaran, como una especie de “comercial de la participación”. Desde el activismo, en su asociación sentían una contradicción, ya que reivindicaban espacios de participación y perdían energía en una política que no consideraban propia, en lugar de dedicarse a su propia agenda política. Asimismo, la asociación criticaba esos espacios porque no eran decisorios, sino deliberativos.

Posteriormente, en su experiencia de consultor en políticas locales se encuentra con que se ha creado un monstruo y se pregunta qué hacer ahora con tantos consejos de participación que no son productivos ni representativos, donde hay políticas de *lobby* que no favorecen el debate, entidades con sus intereses comerciales, asociaciones que trabajan como consultoras, también con sus intereses, etc. Con respecto a la crítica de su propia asociación porque los consejos no son decisorios, señala que en el Ayuntamiento de Barcelona se le ha presentado una paradoja en el diálogo con responsables políticas, que se preguntan por qué tienen que dejar de hacer la agenda política con la que se presentaron a las elecciones porque los grupos del consejo municipal quieren otra cosa. Gerard Coll-Planas apunta los ejemplos de la política sobre el trabajo sexual o sobre los grupos trans, que nunca serán prioridad del consejo. Como ejemplo, comenta que en el consejo hay grupos que tienen muchos intereses, tanto políticos como comerciales, en el tema del VIH. Se pregunta si conviene decidir las grandes estrategias de la política municipal en torno al VIH en un espacio con tantos intereses.

Por todo ello, no tiene claro que la participación en sí sea “la panacea”. Cree que es problemática, que si se plantean espacios muy estables los grupos pequeños no pueden seguir el ritmo, además del riesgo de que surjan *lobbies*. Tendría más sentido generar espacios concretos (por ejemplo, para realizar un diagnóstico), sentarse a debatir aspectos más focales y hacerlo a fondo, en lugar de crear estructuras.

### **Institucionalización de los grupos LGTBI**

En cuanto a la institucionalización de los grupos LGTBI, Coll-Planas analiza los cambios que se están dando en Catalunya. La Administración ha comenzado a intervenir en espacios donde no estaba y que eran parte del trabajo de las asociaciones. En su opinión, en el fondo está el tema de qué modelo de Estado queremos, si el Estado tiene que coparlo

todo, qué relación tiene con la sociedad civil o qué espacios tiene que compartir con esta. Al mismo tiempo, plantea que han surgido muchas oportunidades de negocio porque, de repente, centenares de municipios tienen que hacer diagnósticos y planes LGTB, por lo que hay grupos que pasan a ser consultoras. Sin embargo, siguen en las dos vertientes: como grupos que están en los espacios de participación y como consultoras con sus intereses económicos. Por eso, cree que se empieza a confundir la opinión política con los intereses propios.

Fefa Vila cree que estamos en el momento de dar un golpe de timón grande, tanto en el activismo como en la exigencia a las instituciones públicas, para que den posibilidades de reconocer contextos sociales y vidas diferentes sobre las que tienen la capacidad de actuar. Como activistas, nos corresponde decir a las instituciones qué deben hacer y qué no. No deben abordar todas las políticas en todos sus sentidos, sino responder a las necesidades e intereses que se marquen desde la ciudadanía. Opina que la institucionalización tiene lugar porque las asociaciones abrimos esa puerta, que lo suyo es estar “con la puerta medio abierta, medio cerrada”, saber cuándo participar y cuándo no.

Inmaculada Mujika relata que ALDARTE ha participado en numerosas ocasiones en las instituciones. Por ejemplo, Emakunde les ha llamado para diferentes planes. Cree que el problema no ha sido el formato, sino la falta de reconocimiento como interlocutoras. Se encuentran con que, después de invertir horas intentando hacer que se visibilicen cuestiones relacionadas con las mujeres lesbianas y trans, no se tiene en cuenta casi nada de lo aportado. Cuando eso se repite, queda claro que el problema no es tanto el concepto como confiar en lo que trasladan las personas LGTBI y los grupos que trabajan con ellas.

Sobre la institucionalización de las asociaciones, Amparo Villar, de ALDARTE, cree que hay personas que ven su asociación como un grupo institucionalizado porque gestionan el Berdindu, servicio del Gobierno vasco. A ese respecto, recalca que eso no es real, que tienen una larga trayectoria de activismo y siguen ahí, intentando hacer posible “llevar de la mano lo institucional y lo de la calle”. Se siente muy identificada con el concepto de “puerta medio abierta y medio cerrada a las instituciones” que comenta Fefa Vila.

Para Sejo Carrascosa, muchas veces la participación es una forma de cooptación muy grande y de pérdida de energía. Propone tener cuidado con las estructuras que no responden a las realidades donde deberíamos intervenir (por ejemplo, el Pride de Bilbao, que obvia las realidades de quienes más necesitan la intervención institucional). Debemos preguntarnos para qué y con quién participamos, a dónde queremos llegar y tener cuidado con la participación que solo busca poner medallas al personal político. Puede ser un arma

de doble filo y, para evitarla, tenemos que exigir canales adecuados para poder cuestionar, realmente, los vacíos políticos.

Para Fefa Vila, la participación está muy de moda. Ella es muy escéptica sobre cómo están operando estos procesos. Cree que la institución debe definir el marco de participación en función de lo que quiere, “si es porque quiere hacer algo y no sabe cómo hacerlo o porque quiere recoger otras voces y ampliar sus miras”. Normalmente no pretende esto último y crea consejos y mesas sin saber para qué. Así, se instrumentaliza la participación, en lugar de servir para pensar de forma conjunta para la consecución de un objetivo: ¿por qué, para qué y con quién quiere ese proceso? Se debe trasladar eso a los grupos o personas a las que se convoca, para que sea de verdad un proceso deliberativo. Se ponen en marcha procesos disfrazados de participación (por ej.: el World Pride en Madrid), donde participa un *lobby* que aparece como interlocutor principal para justificar una campaña de consumo *homo* con claros objetivos e intereses económicos o políticos. Se da una representación de una mayoría falsa que invisibiliza la mayoría real subalterna como lesbianas, trans, etc. Es inviable participar en todos los espacios de forma continuada y tener una efectividad real en lo que importa. Vila también resalta que no se debe mezclar el activismo con la política institucional: el activismo tiene que hacer injerencia y suponer cierto riesgo para la institución.

Con respecto al binomio participación /representación, ella se pregunta a quién se representa y quién puede dedicar tiempo para participar. Las mujeres son las que disponen de menos tiempo y tienen una vida mucho más precaria. Por ejemplo, en Toronto se paga a la gente por participar. Si no, siempre hablarán los mismos sobre los otros. Cree que no podemos estar todo el rato participando, ni la institución puede estar todo el tiempo haciendo esa “escenificación de la participación” porque pierde toda su fuerza.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

- En Toronto, se remunera la participación, con el objetivo de poder contar con mayor diversidad de personas en los procesos participativos.

## **PROPUESTAS**

- Evaluar la participación y ser transparentes.
- Definir el marco de participación y explicitar por qué y para qué se establece ese proceso.

- Generar espacios puntuales en torno a temas concretos, en lugar de generar estructuras.
- La herramienta cultural como elemento transformador

## ANÁLISIS Y REFLEXIONES

Con respecto al ámbito de estudio del ocio y la cultura, que se contempla en el diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz, Fefa Vila opina que unir el eje de cultura con el de ocio es un error que le viene muy bien al capitalismo liberal, que vacía la cultura de su contenido político y transformador. Opina que la cultura no está para entretener y que tiene que ir ligada a la educación. El ocio, por su parte, está más asociado al consumo. Ninguna actividad humana está vacía de conocimiento, de cultura o de símbolo. Para Vila, además de ser una industria, la cultura opera, principalmente, sobre lo simbólico, exporta una identidad de lo que somos: la gente, el país, el género. Al mismo tiempo, la cultura, como gran tecnología del género, nos produce. No somos ajenas a esa producción simbólica. Las prácticas culturales nos ayudan a desvelar elementos que, de otra manera, son muy difíciles de mostrar.

La cultura puede poner en tensión realidades que, en lo cotidiano, no entran en contacto y puede desvelar medias verdades y mentiras en relación con la producción de la memoria, el deseo, los cuerpos, las discriminaciones, la libertad, la opresión... La cultura opera como un gran aparato político y —subraya— lo institucional siempre la ha instrumentalizado; la cultura no opera libremente en el mundo. Se vende una idea de país a través del cine, de la cultura, de las relaciones. Es decir, la cultura no es libre ni neutral, sino un potente dispositivo político. En este sentido, Fefa Vila propone hacer pedagogía de la cultura. Hay que aprender e interpretar todo aquello que nos dicen que es ocio. Esa labor feminista nos permite reconstruir nuevas formas de estar, de representarnos y de nombrar la realidad. Por ejemplo, el Museo del Prado, a través de *La mirada del otro. Escenarios para la diferencia*<sup>49</sup>, ofreció una perspectiva LGTBQ (gay, principalmente) para redefinir la mirada de la cultura barroca o neoclásica, a través de una serie de cuadros. Eso ya abre caminos para repensar la mirada propia, la lectura histórica, etc.

Otro ejemplo, el *Porvenir de la revuelta*<sup>50</sup> reúne prácticas que parten del activismo y discutidas a partir de procesos de investigación y diálogo a lo largo de los años. Es un proyecto cultural amplio, con muchos agentes implicados: feministas, artistas, investigadoras, profesoras, etc., que da la opción de utilizar la política para repensar y establecer un diálogo con la ciudadanía, tanto en la calle como a través de los centros

### 49 La mirada del otro. Escenarios para la diferencia:

<https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/la-mirada-del-otro-escenarios-para-la-diferencia/e3ec04f9-d76d-4cdd-a331-246f192bcafc>

### 50 El porvenir de la revuelta:

<https://www.madridcultura.es/orgullo-mundial/el-porvenir-de-la-revuelta>

donde se trabaja. Se utilizan muchos dispositivos artísticos con la cultura como maquinaria de desplazamiento de grandes cánones y de las grandes verdades antológicas en torno al género.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

- Proyecto *El porvenir de la revuelta*, del Ayuntamiento de Madrid.
- Proyecto *La mirada del otro. Escenarios para la diferencia*, del Museo del Prado

## **PROPUESTAS**

- Unir prácticas que tengan en cuenta el ámbito de la cultura a la educación, en lugar de al ocio.
- Reconstruir nuevas formas de estar, de representarnos y de nombrar la realidad a través de la cultura.

## **PRIORIDADES EN EL ÁMBITO LOCAL**

Para finalizar, Sejo Carrascosa, como miembro de Transbollomarika Sarea de Vitoria-Gasteiz, define algunas prioridades respecto a las necesidades y los intereses de las personas LGBTI en Vitoria-Gasteiz:

- Atender las agresiones LGTBIfóbicas, también dentro de la familia, ya que cree que la familia es un ámbito poco intervenido y con un grado de violencia enorme (hacia jóvenes y adolescentes).
- Formación en los servicios de atención de Políticas Sociales, con prioridad a los Servicios de Urgencia y a Policía Local.
- Sectores principales que tener en cuenta: gente con trayectorias culturales diferentes, familias gitanas, personas con diversidad funcional.
- Cuestionar la norma heterosexual.
- Responder a las agresiones LGTBIfóbicas que se producen en las calles.

